



Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación de los Títulos Oficiales

MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

(Universidad de Cádiz)

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha: 23/10/2020	Fecha: 23/10/2020

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: CÁDIZ	
<i>ID Ministerio (código RUCT)</i>	4313452
<i>Denominación del Título</i>	Máster Universitario en Contabilidad y Auditoría por la Universidad de Cádiz
<i>Curso académico de implantación</i>	2012-2013
<i>Convocatoria de renovación de acreditación</i>	2019-2020
<i>Centro o Centros donde se imparte</i>	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
<i>Web del centro/Escuela de Posgrado</i>	https://economicas.uca.es
<i>Web de la titulación</i>	https://mastereconomicas.uca.es

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis y Valoración:

1. Información pública de la Universidad de Cádiz.

La Universidad de Cádiz publica y actualiza sistemáticamente en la web institucional (<http://www.uca.es>) los contenidos adecuados para todos los grupos de interés a los que se dirige dividiéndolos en siete grandes ámbitos: **Conócenos, Acceso, Estudios, Investigación y Transferencia, Internacional y Más UCA.**

Por otro lado, la información se desagrega, asimismo, a tres niveles: **Personal, Empresas y Estudiantes.** Bajo el perfil Estudiantes, se accede directamente a los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades en la institución: información institucional, estudios, expediente, alojamiento, transporte, programas y becas de movilidad, atención a la discapacidad, etc.

El acceso mediante ámbitos se complementa con otros de tipo temático, que varían en función de la oportunidad y momento, como el acceso directo a los procesos de admisión y de matrícula, convocatorias de becas y ayudas al estudio, la oferta general de estudios y otros.

2. Información pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

La información que publica la web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (<https://economicas.uca.es/>) es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito. En este apartado se puede encontrar información genérica como, por ejemplo, la relativa a normativa, programa de apoyo y orientación al alumno, prácticas de empresas, relaciones internacionales, comisión de garantía de calidad del centro o el calendario académico. También incorpora enlaces a las páginas específicas de las titulaciones de las que es responsable el centro, entre las que se encuentra este máster.

3. Información pública del Máster en Contabilidad y Auditoría

La información pública (IP) sobre el Máster en Contabilidad y Auditoría se encuentra disponible en la página web del título

<https://mastereconomicas.uca.es/>

<https://bit.ly/3hJVfGP>

Se trata de una página web conjunta para todos los másteres que se ofertan en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales que da acceso a la información específica de cada máster. Se accede a ella mediante un enlace directo tanto desde la página web del Centro como desde la página web de Posgrado de la Universidad de Cádiz (<https://oficinadeposgrado.uca.es/oferta-de-masteres-oficiales-2020-21/>), cumpliendo así con la recomendación recibida en el Informe final para la renovación de la acreditación de 18/05/2017, respecto a la necesidad de unificar la web de la titulación, así como garantizar su acceso desde la web de la Universidad de Cádiz, con un acceso intuitivo y evitando duplicidades en la información pública.

La página se presenta desde el curso 19-20 de acuerdo con la imagen corporativa de la Universidad de Cádiz. Habiendo sido nuestro título pionero en la introducción del sistema word press para las titulaciones de la UCA, para realizar este cambio, puramente visual, se esperó hasta recibir el Informe de seguimiento de 2019, garantizando mientras tanto el funcionamiento de los enlaces proporcionados. El cumplimiento de esta recomendación ha quedado reconocido en el Informe de seguimiento del Plan de Mejora emitido por la DEVA en 10/11/2019, considerándose resuelta la recomendación. Tras recibir el Informe de seguimiento se realizó la migración a la nueva página con los mismos contenidos, pero distinta imagen corporativa.

Además de otra información de interés, desde la página web se accede a la información pública del Máster, a la memoria del título, al itinerario curricular recomendado, a los perfiles del título, al calendario académico, a los programas de las asignaturas, a los horarios de clase, a las guías docentes, a la información relativa a los Trabajos de Fin de Máster y Programas de Orientación Académica y Profesional, y datos del profesorado, entre otros.

La información pública del máster se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo I del Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 4, de marzo de 2017) y el Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación, (versión v03, del 30 de mayo de 2016), establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

4. Contenido, estructura y difusión de la información pública.

La información pública del Máster en Contabilidad y Auditoría se estructura siguiendo las recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento, tratando de satisfacer las demandas de información de los diferentes grupos de interés, pero, a la vez, intentando que sea comprensible y de fácil acceso para el alumno. Se encuentra agrupada en cinco grandes categorías:

- (1) Presentación (<https://bit.ly/2AMcQxT>). Se ofrece información básica, resumida y atractiva del título, de sus objetivos y competencias, así como los datos de contacto con la coordinación del mismo y enlaces a la universidad, a la facultad, al Buzón de Atención al Usuario de la UCA (BAU), así como el enlace al linkedIn del Máster en Contabilidad y Auditoría (www.linkedin.com/in/masterauditoríaycontabilidad).
- (2) Datos del título (<https://bit.ly/2ZnN2m7>). Se encuentran los datos identificativos del título que define la DEVA, como, por ejemplo, el itinerario curricular (profesional e investigador) con la relación de cursos, la modalidad de enseñanza, el centro en el que se oferta, el centro responsable, número de plazas ofertadas, lengua de impartición, cronograma de implantación, normas de permanencia, las salidas profesionales y académicas, las competencias, la inserción laboral, etc..
- (3) Información al alumno (<https://bit.ly/2ZnN9Oz>). Recoge información sobre plazos para preinscripción y matrícula, perfil de acceso y criterios de admisión, becas, ayudas y precios, recursos materiales y servicios disponibles para el título, y normativa relacionada con diversos aspectos tales como la Transferencia y reconocimiento de créditos, los Trabajos Fin de Máster (TFM) y Trabajos de Investigación (TI) y las Prácticas curriculares.

Dentro de este bloque, y respondiendo al Informe de Auditoría del SGC: Sección IP, fechado el 12 de septiembre de 2018, realizado en el marco del procedimiento P13, se ofrecen también dos enlaces, uno sobre Información Pública y otro sobre Resultados del título, en los que se da información para todos los ítems de información pública requeridos por la Agencia Andaluza del Conocimiento y de aplicación en nuestro máster.

- (4) Cursos académicos (<https://bit.ly/2XiTliB>). Proporcionan información sobre el curso en vigor y cursos anteriores, así como respecto a las Prácticas de empresa, Trabajos fin de Máster y el Programa de Orientación Académico y Profesional. Dentro de cada curso, los grupos de interés pueden localizar información perfectamente identificable como:
 - El calendario académico con el cronograma del título, donde se especifica la actividad formativa, de orientación o evaluable que se realiza cada día.
 - Información de horarios de clase, aulas y planificación de los exámenes;
 - Las guías o fichas docentes (<http://asignaturas.uca.es/>) que contienen el programa docente de cada una de las asignaturas. Se elaboran antes de cada curso académico por los profesores, son visadas por el coordinador del título y, finalmente, confirmadas por los directores de departamento después de su aprobación en los consejos de departamento. En ellas constan su estructura, los requisitos previos y recomendaciones, resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos y la bibliografía. Estas fichas o guías docentes están disponibles de forma más completa en la página web del máster para cada curso académico, apareciendo también la relación de competencias (<https://bit.ly/2XiYiNt>).
 - El profesorado (profesores coordinadores, relación de profesores, calidad docente e investigadora, mecanismos de coordinación horizontal y vertical).
 - Y un análisis riguroso del perfil de los alumnos matriculados.

Igualmente, en la categoría Cursos Académicos se proporciona información de manera separada sobre las prácticas en empresas, e información completa relativa a TFM y TI. En relación con las prácticas (<https://bit.ly/36ltvEl>), se proporciona acceso a la normativa de prácticas en empresas, un histórico de las ofertas que se han realizado para el Máster, y enlace a la página de prácticas del Centro, donde a su vez se incluye información específica sobre prácticas de Máster desagregada para estudiantes, empresas y profesores/tutores académicos. En cuanto a la Información sobre el TFM y TI (<https://bit.ly/3g7JU3L>) proporciona un repositorio con los títulos de todos los TFM y TI defendidos desde el curso 2012-2013, la relación de tutores asignados a los trabajos y las comisiones evaluadoras de los mismos; la composición de la Comisión Permanente de TFM y TI de la Facultad; los criterios de evaluación (guías de evaluación para el tutor académico y para las comisiones evaluadoras); las fechas de defensa en las convocatorias oficiales, enlace a la normativa de TFM y TI, y acceso al repositorio RODIN para que los alumnos puedan hacer públicos los TFM.

- (5) Sistema de Garantía de Calidad (SGC) (<https://bit.ly/3bUZZ9J>). Se incluye información similar a la incluida en la Información al alumno, relevante para el centro, evaluadores, profesores y alumnos como la memoria del título, el informe de verificación, los autoinformes de seguimiento, los informes de seguimiento de la DEVA y de modificación, información de tasas y resultados, otros informes relevantes como de perfil del alumnado, así como un enlace a la Comisión de Garantía de Calidad del centro (CGC), etc.

Además, se elaboran trípticos en los que se resume la información más relevante del grado y que han tenido una amplia difusión en los grupos de interés. El máster también está presente en las redes a través de LinkedIn (www.linkedin.com/in/masterauditoríaycontabilidad).

5. Análisis y actualización de la Información Pública.

El P13 - Procedimiento de Auditoría Interna del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de los títulos de la UCA, contempla la realización de una auditoría interna de la IPD en cada ciclo de acreditación del título con objeto de ajustar la información que se comunica a los grupos de interés con las directrices de la DEVA. Esta auditoría, con objeto de evitar posibles sesgos, es realizada por alumnado de diferente titulación a la auditada, siempre bajo la supervisión de la Inspección General de Servicios.

En el período transcurrido desde la anterior acreditación, el Máster de Contabilidad y Auditoría ha sido objeto de dos auditorías del SGC: Sección IP. El primer informe se emitió el 12 de septiembre de 2018 y el segundo el 15 de septiembre de 2020. Los resultados de estas auditorías pueden verse en el Gestor documental de la UCA, RSGC-P13-02 Informe de AI del SGC: sección IP (<https://bit.ly/2WUoNkt>, <https://bit.ly/3mZrSUv>).

Tras el análisis realizado, el primer informe manifestaba lo siguiente:

Los resultados del título aparecen de forma desperdigada, hay datos que no están actualizados o otros requieren mucho esfuerzo para encontrarlos, estos se tomarán como NO PUBLICADOS. En general la web no presenta un orden aceptable, es necesario realizar muchos desplazamientos por la web para encontrar los datos de interés.

En periodo de alegaciones se indicaron los enlaces en los que se daba evidencia de que la información e ítems que en informe provisional se catalogaban como no publicadas sí que lo estaban, las cuales fueron aceptadas mayoritariamente como se muestra en el informe RSGC P13-02 Informe de AI del SGC: sección IP (2017-18). Además, en el Plan de Mejora que acompañaba al Autoinforme de seguimiento del curso 17-18, se propuso la siguiente acción de mejora:

Reestructuración de la web del título especialmente en los aspectos relacionados con los resultados del título incorporados en apartado Sistema de Garantía de Calidad.

No obstante, en cuanto se lance públicamente por la Universidad la web con la información pública de todos los títulos de la Universidad de Cádiz (<http://titulaciones.uca.es/>) se incorporará el enlace del sitio web definitivo de la Universidad a la web del título

Finalmente, la web de titulaciones no llegó a término. No obstante, gracias al esfuerzo desarrollado desde el Vicedecanato de Calidad y la Coordinación del título se ha podido reestructurar la página web del título de cara a garantizar el orden, acceso y actualización de la información pública exigida por la Agencia Andaluza del Conocimiento y

en particular de los Resultados del título. Esta mejora, junto con la unificación de toda la información en una única página accesible desde la UCA y el propio centro, que además es conforme con la imagen corporativa de la UCA –cumpliendo así con la recomendación recibida en el Informe de Renovación de la acreditación de 18/05/2017- nos llevó a que se dieran por resueltas ambas recomendaciones en el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora emitido por la DEVA en 10/11/2019, señalando como justificación que:

Se ha incorporado un acceso directo a la titulación y a toda la información pública desde la web de la universidad. La satisfacción del alumnado se ha incrementado con este cambio.

La reestructuración a la que se ha sometido la página web del título, con especial énfasis en la información pública y en particular respecto a los resultados del título, ha contribuido a que el informe recibido en septiembre de 2020 establezca que la información es completa, actualizada y visible para los grupos de interés. Dicho informe afirma que la actual estructura de la página web permite un fácil acceso a la información, sin que haya ninguna información no disponible.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo indicador *	16-17	17-18	18-19
ISGC-P08-01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. ALUMNADO. Título.	TÍTULO	25%	43.24 %	24 %	20.37 %
	CENTRO		48.78 %	25.48 %	20.33 %
	UCA		42.59 %	20.9 %	28.12 %
ISGC-P08-01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PROFESORADO. Título.	TÍTULO	25%	100 %	83.33 %	14.63 %
	CENTRO		60.56 %	54.93 %	18.34 %
	UCA		69.43 %	54.5 %	53.76 %
ISGC-P01-02: Grado de Satisfacción de los estudiantes con la utilidad información pública del título.	TÍTULO	3,75	3,94	4,00	3,36
	CENTRO		3,52	3,71	3,63
	UCA		3,39	3,60	3,51
ISGC-P01-03: Grado de Satisfacción de los estudiantes con el grado de actualización de la información pública del título.	TÍTULO	3,75	3,63	3,83	3,45
	CENTRO		3,60	3,74	3,69
	UCA		3,34	3,59	3,47
ISGC-P01-04: Grado de Satisfacción del PDI con la disponibilidad de la información pública del título.	TÍTULO	4,8	4,45	4,63	4,83
	CENTRO		4,59	4,76	4,92
	UCA		4,14	4,25	4,36
ISGC-P01-05: Grado de Satisfacción del PAS con la disponibilidad de la información pública del título.	TÍTULO	3,6	3,46	3,51	3,61
	CENTRO		3,46	3,51	3,61
	UCA		3,47	3,53	3,64

*Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

Para garantizar que la información del título se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento P01 - *Difusión e Información Pública del Títulos del SGC*, teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, el Informe de seguimiento de títulos de la DEVA del curso anterior y el informe resultante de la auditoría interna del SGC en el apartado relativo a información pública.

La tasa de respuesta del alumnado respecto a los cuestionarios elaborados para el procedimiento P01 viene siendo muy baja y continúa su tendencia descendente entre los alumnos del título y del centro en general. Asimismo, la tasa de respuesta del profesorado, anteriormente más elevada, muestra en el curso 18-19 una bajada drástica. Se hace necesario insistir usando los medios a nuestro alcance (campus virtual, emails, presentaciones ppt) en la utilidad de responder al cuestionario por parte de alumnos y profesores.

Hemos de comenzar señalando que anteriormente no se habían establecido objetivos para ninguno de estos indicadores en anteriores informes, por lo que el análisis se va a centrar en la tendencia seguida. En cuanto a los estudiantes, su satisfacción con la utilidad de la información pública del título durante el período analizado se ha movido entre 3,3 y 4, estando en sintonía con los valores del centro y de la UCA. Su satisfacción con la actualización de la información se ha

situado entre 3,45 y 3,63, también en línea con el centro y la UCA. Es importante señalar que estos datos se refieren a los cursos 16-17, 17-18 y 18-19, todos anteriores a la unificación del acceso a la web del título y de su presentación conforme a la imagen corporativa de la UCA. Se espera una mejora de estos datos para el curso 19-20. El profesorado, por su parte, muestra una satisfacción creciente y próxima a 5; similar a la del profesorado del centro y por encima de la del profesorado UCA en general. La satisfacción del PAS también sigue una tendencia ascendente, situándose para el título y el centro por encima del 3,5, y alcanzando valores prácticamente idénticos en nuestra universidad en general.

P08 - Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés		Nº respuestas	2016-17	Nº respuestas	2017-18	Nº respuestas	2018-19
Contenido del programa docente de las asignaturas o materias	TÍTULO	14/30=47%	3,21	12/24=50%	4,17	11/31=35%	3,27
	CENTRO	55	3,20	39	3,34	36	3,5
	UCA	593	3,08	391	3,31	554	3,1

Considerando más específicamente la valoración de los alumnos respecto al contenido del Programa docente (ítem incluido en el P08) puede observarse que los valores obtenidos han tenido un comportamiento algo errático, subiendo en 2017-18 y volviendo a bajar drásticamente en el curso 18-19; si bien los valores del centro y la UCA son similares a los valores más bajos de nuestro máster. Ha de tenerse en cuenta que el nº de respuestas es mucho menor en el curso 18/19 (solo un 35% de los matriculados), por lo que los valores obtenidos son menos representativos que los de cursos anteriores.

En la Adenda a los procedimientos del sistema de garantía de calidad UCA por covid-19, se explica cómo la UCA ha creado un espacio específico en la web principal con toda la información relativa al proceso sobre medidas extraordinarias por Covid-19. Adicionalmente, se envía información a través del canal de información institucional de correo electrónico a todos los grupos de interés. Se ha habilitado un servicio en el Centro de Atención al Usuario (CAU) para la comunicación de las incidencias docentes que se reciben en el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo y que se trasladan posteriormente a los centros para su gestión.

Los centros mantienen actualizada toda la información pública disponible en todo momento, informando a través de su página web y de los correos institucionales del centro a estudiantes. En el caso de nuestra facultad se ha creado un espacio específico para la publicación de comunicaciones y resoluciones derivadas del COVID-19, resultando accesible este enlace desde la propia página web del máster (<https://bit.ly/3gavG1A>).

Más concretamente, la interrupción de la docencia presencial con motivo del confinamiento a partir del 13 de marzo de 2019, supuso la aplicación de las pautas marcadas en el Documento marco para la adaptación de la docencia y evaluación en las universidades andaluzas a la situación excepcional provocada por el covid-19 durante el curso académico 2019/20, posteriormente desarrolladas en la normativa UCA. De acuerdo con dicha normativa, se elaboraron adendas a las guías docentes de todas las asignaturas. En las de primer cuatrimestre para reflejar el cambio en los instrumentos de evaluación. En las del segundo cuatrimestre para informar de las adaptaciones realizadas en materia de metodología docente y evaluación, poniendo especial énfasis en la evaluación continua. Estas adendas quedaron publicadas en la web del título, junto a las guías docentes, además de en los correspondientes campus virtuales (<https://bit.ly/3gesORF>). También tuvo que retrasarse la celebración de determinados exámenes, hasta quedar aprobada la normativa sobre evaluación on line, publicándose también las nuevas fechas en el calendario y en el bloque de Horarios, aulas y exámenes (<https://bit.ly/2zYW2Dt>).

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2016-2017: la estructura de la web permite un fácil acceso a la información y la información está actualizada, según manifiesta la valoración realizada respecto a la página web tras su auditoría.
- 2017-18: El grado de satisfacción de los estudiantes con la utilidad de la información pública se sitúa en 4,00 sobre 5. Posteriormente, este valor ha descendido, si bien esperamos que retorne a ese valor cuando la recogida de datos coincida con el uso de una página ya unificada y reestructurada como se ha producido en el 19-20.
- 2017-18: El grado de satisfacción de los estudiantes con la actualización de la información pública se sitúa en 3,83 sobre 5. Este valor estaba por encima de los del centro y la UCA y probablemente subirá para el curso 2019-20, cuando tengan efecto la unificación y reestructuración de la web del título.
- 2018-19: Se ha unificado la web de la titulación, garantizando su acceso desde la web de la Universidad de Cádiz y del centro, con un acceso intuitivo y evitando duplicidades en la información pública, utilizando además la imagen corporativa del UCA. De esta manera se ha cumplido con la recomendación de la DEVA en el Informe de renovación de la acreditación de 18/05/2017. El cumplimiento de esta recomendación ha quedado reconocido en el Informe de seguimiento del Plan de Mejora emitido por la DEVA en 08/11/2019, considerándose resuelta la recomendación. La satisfacción tanto del PAS como del PDI con la disponibilidad de información pública alcanza valores óptimos, ubicándose por encima de los objetivos establecidos (3,61 en el caso del PAS y 4,83 según el PDI).
- 2018-19: Se ha reestructurado la página web del título de cara a garantizar el orden, acceso y actualización de la información pública exigida por la Agencia Andaluza del Conocimiento y en particular de los Resultados del título. Esta mejora ha permitido que se dé por resuelta la recomendación del RSGC P13-02 Informe de AI del SGC: sección IP (2017-18), tal como se señala en el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora emitido por la DEVA en 10/11/2019. La satisfacción tanto del PAS como del PDI con la disponibilidad de información pública alcanza valores óptimos, ubicándose por encima de los objetivos establecidos (3,61 en el caso del PAS y 4,83 según el PDI).
- 2018-19: La satisfacción del profesorado con la disponibilidad de información pública es óptima (4,83 de 5).
- 2018-19: La satisfacción del PAS con la disponibilidad de información pública (calculada de igual forma para el título y el centro) sigue una tendencia ascendente hasta alcanzar 3,61 de 5; estando en línea con los valores de la UCA.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2017-18	Los resultados del Título deben hacerse más accesibles teniendo que hacer desplazamientos en la web para encontrarlos.	Mejorar el orden, accesibilidad y actualización de la información pública.	A finales del curso 18-19, se reestructuró la información pública del título, así como de los resultados del título. Esta acción ha permitido una mejora en la accesibilidad de la información en la web. Todo ello ha tenido un impacto positivo en la evolución de la satisfacción de los estudiantes con la utilidad de la información pública, en la satisfacción del PDI y del PAS con la disponibilidad de la información pública.

II. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis y Valoración:

1. Diseño, implantación y revisión del Sistema de Garantía de Calidad.

La Universidad de Cádiz (UCA) para dar cumplimiento al Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre (BOE nº 260, 30/10/2007), por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, diseñó un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos. La versión 0.1 del SGIC de la UCA fue diseñada según la convocatoria AUDIT de la ANECA y se aprobó por Consejo de Gobierno el 15 diciembre de 2008 (BOUCA 87, 16 de enero 2009). En el año 2010 ANECA certificó el diseño del SGIC de la UCA por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

En su primera versión, el despliegue del SGIC resultó laborioso y extenso, puesto que requería una profusión documental que hacía que su realización completa fuera prácticamente inviable por parte de los agentes y unidades implicados. Además, se hacía necesario facilitar su alineación a procedimientos de seguimiento y acreditación de la AAC, manteniendo el cumplimiento de las normas y directrices del programa AUDIT, e integrando las propuestas de mejora facilitadas por los centros. En consecuencia, de acuerdo con los diferentes procedimientos de revisión del SGIC, posterior SGC (PA01 de la v0.1 y 0.2 y P16 de la v1.0), se ha modificado en cuatro ocasiones (SGC UCA v0.2 BOUCA 108 de 17 junio de 2010 y SGC UCA v1.0 BOUCA 152 de 21 diciembre 2012, SGC UCA v1.1 BOUCA 180 de 20 enero 2015), y a finales del año 2017, para su adecuación a nuevos protocolos de la DEVA. Esta última fue aprobada en su versión 2.0 por el Consejo de Gobierno el 17 de diciembre de 2017 (BOUCA 246), previo informe favorable del Consejo de Calidad de la UCA). <https://ucalidad.uca.es/sistema-de-gestion-de-la-calidad-de-grados-y-masters/>

Todas las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos han sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de: diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente en calidad, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos, informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA.

El Consejo de Calidad de la Universidad de Cádiz, órgano responsable de la planificación en materia de política de calidad, y que tiene como objeto fomentar y controlar la excelencia en la docencia, investigación y los servicios de la Universidad de Cádiz, aprobó el pasado 14 de diciembre de 2017 la Declaración de Política de Calidad de la Universidad de Cádiz, así como la política y los objetivos de calidad de los centros. Estos documentos fueron aprobados definitivamente por acuerdo del Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2017 y se encuentran en <https://bit.ly/2IF4KqM>.

2. La Comisión de Garantía de Calidad.

En el contexto del Sistema de Garantía de Calidad, es la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) el órgano responsable del seguimiento, evaluación y control de calidad de los títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

La CGC se encuentra regulada por el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Garantía de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (<https://cutt.ly/SyDIwky>). En la actualidad la CGC se encuentra integrada por el Decano, que actúa como presidente, el secretario del centro, los coordinadores de los títulos oficiales de la Facultad, un representante de alumnos de cada uno de los títulos oficiales que se imparten, un representante del Personal de Administración y Servicios, el Director de cada uno de los Departamentos y Secciones Departamentales con Sede en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, o persona en quien delegue, tres representantes de agentes sociales tales como el Colegio de Economistas de Cádiz, la Confederación de Empresarios de la Provincia de Cádiz y la Asociación de Jóvenes Empresarios, así como los Vicedecanos de Ordenación Académica y Recursos, de Prácticas de Empresa y Comunicación Institucional y de Movilidad, y el Vicedecano que asume las competencias del SGC. En la dirección <https://bit.ly/2X5dX4F> puede encontrarse la composición específica de la CGC en cada curso. Desde la modificación del reglamento de la CGC, aprobada en 11 de mayo de 2018, se encuentran entre sus integrantes los representantes de agentes externos antes mencionados. De esta forma, se trata de satisfacer parcialmente la recomendación recibida con motivo de la renovación de la acreditación de 2017 respecto a la necesidad de incrementar la información obtenida de empleadores, así como cumplir con la acción de mejora incluida en el autoinforme del curso 16-17 respecto a la conveniencia de incrementar la presencia de agentes externos para conocer mejor las necesidades del entorno.

En la dirección <https://cutt.ly/SyDlwkY> aparece, desglosada por años, la información relativa a las sesiones celebradas de la Comisión desde su constitución hasta la actualidad y un resumen de los principales acuerdos alcanzados por esta comisión desde su constitución. Asimismo, en la dirección <https://cutt.ly/NyD33dO> están disponibles todas las actas de la CGC. La CGC ha desempeñado un papel fundamental en la implantación y correcto desarrollo de la titulación. Su misión es velar por el cumplimiento eficaz del SGC, que implique una mejora continua y sistemática del título (para mayor detalle véase artículo 8 del Reglamento de funcionamiento <https://cutt.ly/SyDlwkY>).

Por ejemplo, la CGC ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad; ha propuesto las modificaciones a la memoria inicial verificada (**solo aquellos títulos que han presentado modificaciones**), que después de los primeros años de implantación, ha creído convenientes para la mejora del propio título; ha hecho el seguimiento de los títulos, revisando, actualizando y mejorando el programa formativo; ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés con el título.

Prueba de todo ello son los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo, y la atención a los informes de seguimiento (Sistema de Garantía de Calidad: P14-Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título (<https://bit.ly/3dq0xoA>)).

La actuación de la CGC ha permitido que el proyecto establecido en la memoria del título se haya cumplido de manera satisfactoria todos los aspectos académicos, docentes y organizativos descritos en el portal del título (<https://bit.ly/3d2UGX7>). La documentación generada a lo largo de ese proceso puede consultarse en el gestor documental del título (<https://bit.ly/3c4NmZG>).

Durante el periodo de confinamiento, la Comisión de Garantía de Calidad ha funcionado con absoluta normalidad, desarrollándose hasta la fecha dos sesiones en las que se han abordado aspectos de elevada transcendencia. Así, en sesión de fecha 29 de abril de 2020 se aprobaron las Adendas a las guías docentes de las asignaturas de la titulación en aras de adaptarnos a un contexto de docencia no presencial, y en fecha 20 de mayo de 2020, entre otros aspectos, se aprobaron los autoinformes de seguimiento de los títulos referidos al curso académico 2018-19.

3. Despliegue de los procedimientos incluidos en la memoria verificada.

Actualmente se encuentran implantados el 100% de los procedimientos del SGC. Son 17 procedimientos cuyos resultados se publican puntualmente en el Gestor documental (<https://gestdocsgic.uca.es/>).

4. Valoración sobre el gestor documental (GD-SDC). [Ver apartado II de los autoinformes de seguimiento]

Desde su puesta marcha en el curso 2009-2010, el GD-SGC (<https://gestdocsgic.uca.es/login>) sufrió diversas modificaciones con objeto de facilitar la usabilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos, habitualmente estas modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC.

El nuevo gestor documental (implementado en diciembre 2018) recoge los procedimientos propios del SGC y permite registrar cada uno de los documentos que requiere nuestro Sistema de Garantía de Calidad. Es una herramienta muy útil donde se ubica por campus y centro, cada título. Existe una pestaña por curso, además de una exclusiva para aquellos títulos que se encuentran en proceso de renovación de la acreditación. En cada registro se indica la fecha de entrega y el responsable de su realización. A su vez, el GD-UCA constituye una herramienta fundamental de consulta para todos los agentes involucrados en la Calidad del título, facilitando la identificación de los puntos fuertes y débiles, así como la introducción de las consiguientes acciones de mejora.

5. Contribución del SGC a la mejora del título.

En el momento actual, tras la profunda revisión sufrida desde la primera versión del Sistema de Garantía de Calidad ya comentada, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título.

El ejemplo más significativo de ello lo constituye el Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Medición de los Resultados de las Enseñanzas (P04) cuyos indicadores proporcionan información precisa sobre la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de las enseñanzas y el desarrollo de la docencia, sobre la satisfacción global de los

profesores con su actividad académica y las tasas de rendimiento, de éxito, de abandono y de graduación entre otras. En este sentido, conviene apuntar que en el Sistema de Información de la UCA (<http://sistemadeinformacion.uca.es>), accesible para el profesorado, se pueden consultar todas estas tasas, relativas a cada asignatura, desde el inicio del título; junto a otros indicadores, no cabe duda de que el conocimiento de tales datos contribuye a la mejora de la actividad docente. En el Máster de Contabilidad y Auditoría, el estudio de estas tasas ha permitido introducir acciones que han redundado en el aumento de las tasas de graduación, rendimiento, evaluación y eficiencia.

6. Plan de mejora.

Resultado del despliegue el P14 Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del Título, el Máster en Contabilidad y Auditoría cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo. Las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución se reflejan cada curso en el documento P14- Autoinforme para el Seguimiento del Título.

Sin pretender hacer una relación exhaustiva, se presentan a continuación la evolución de las propuestas de mayor impacto en el Título:

<i>Propuestas de mejora, acciones y evidencia Informe Renovación acreditación 2017</i>	<i>Propuestas de mejora, acciones y evidencia Autoinforme 2016/17</i>	<i>Propuestas de mejora Autoinforme 2017/18</i>	<i>Propuestas de mejora Autoinforme 2018/19</i>	<i>Impacto observado en el Título:</i>
<p>IPD. Se recomienda unificar la web de la titulación, así como garantizar su acceso desde la web de la Universidad de Cádiz, con un acceso intuitivo y evitando duplicidades en la información pública</p> <p>Acción: establecer un enlace en el portal principal de la web de la Universidad de Cádiz que dé acceso a la oferta global de títulos a los potenciales interesados en cursarlos.</p> <p>Evidencia: https://bit.ly/2LhgT7f</p>	-	<p>IPD. Los resultados del título aparecen de forma desperdigada, hay datos que no están actualizados, u otros requieren mucho esfuerzo para encontrarlos, estos se tomarán como no publicados. En general la web no presenta un orden aceptable, es necesario realizar muchos desplazamientos por la web para encontrar datos de interés.</p> <p>Acción: Reestructuración de la web del título especialmente en los aspectos relacionados con los resultados del título incorporados en apartado Sistema de Garantía de Calidad.</p> <p>Evidencia: https://cutt.ly/ZyDkE38</p>	-	<p>RESUELTAS. El acceso a la información del título se realiza de forma clara, completa y simplificada, para lo cual se ha interrelacionado información de la página web de la Universidad y del Título. Además, la información respecto a los resultados del título aparece como un enlace perfectamente identificado en la pestaña Información al alumno. Los indicadores de satisfacción han subido, si bien se espera que sean los indicadores de 2019-20 los que reflejen esta actuación.</p> <p>La satisfacción de los estudiantes con la utilidad de la información pública ha pasado de 3,94 en 2016-17 a 4,00 en 2017-18 (ISGC-P01-02).</p>
-	<p>SGC. Incrementar la representación de agentes externos en la Comisión de Garantía de Calidad</p> <p>Acción: Ampliar la presencia de agentes externos en la CGC para establecer mecanismos para conocer las necesidades del entorno.</p>	-	-	<p>RESUELTA. La CGC de la Facultad amplía su composición con la presencia de tres agentes externos como vocales, actuando como representantes del Colegio de Economistas de Cádiz, de la Conferencia de Empresarios de la Provincia de Cádiz y de la Asociación de Jóvenes Empresarios de Cádiz.</p>

	<p>Evidencia: https://bit.ly/2X6fYxm</p>			
<p>Desarrollo del programa formativo. Mejorar la satisfacción del estudiantado con las prácticas curriculares hasta alcanzar niveles aceptables.</p> <p>Acción: Elaborar una guía de referencia para los tutores académicos de apoyo al seguimiento de las prácticas curriculares.</p> <p>Evidencia: https://bit.ly/2TIGlaK</p>		<p>Desarrollo del programa formativo. Necesidad de aumentar el interés del alumnado con las actividades incluidas en el PROA</p> <p>Acción: Realizar un estudio de las preferencias del alumnado con relación a la orientación académica y profesional e introducir cambios en el programa académico y profesional que lo ajusten mejor a las preferencias/circunstancias del alumnado y promuevan su aprovechamiento. Se obtienen niveles de asistencia del 50%.</p> <p>Evidencia: https://bit.ly/35NPfun</p>		<p>RESUELTAS. La satisfacción de los estudiantes con las prácticas curriculares viene obteniendo valores iguales o superiores a 3 desde el curso 17-18 (RSGC-P08-01). Tras el estudio de las preferencias del alumnado respecto al PROA, se procedió en el curso 19-20 a incorporar un curso de excel avanzado desarrollado con gran aceptación (62% de asistencia).</p>
	<p>Infraestructura. Mejorar la satisfacción de los estudiantes con el programa de apoyo y orientación al alumnado</p> <p>Acción: Se propone dosificar más la duración de las reuniones informativas y de seguimiento separándolas como sesiones independientes que versen sobre temas como Prácticas de empresa, TFM o SGC, de manera que se consiga un máximo aprovechamiento por parte del alumno.</p> <p>Evidencia: https://cutt.ly/dyDEqbO</p>			<p>RESUELTA. Los indicadores de satisfacción con la orientación académica y profesional subieron en 2017-2018 (de 2,92 a 4,00 para la orientación académica y de 3,08 a 3,42 en la profesional).</p>
<p>Indicadores. Subir la tasa de graduación (no alcanza el objetivo de la memoria verificada, del 90%)</p> <p>Acción: Adelantar la defensa de TFM en convocatoria ordinaria a los meses de julio y septiembre y por tanto en el curso</p>			<p>Indicadores: Mejorar el indicador de satisfacción del profesorado con respecto al alumnado (Autoinforme curso 17-18; Informe Seguimiento del Plan de Mejora, 2019)</p> <p>Acción: Enviar a los alumnos recién matriculados en el máster y previo al inicio de las clases, un email con recomendaciones sobre la bibliografía que deberían</p>	<p>RESUELTA. La tasa de graduación subió de 46,70% en el curso 2016-17 a 78,26% en 2017-18 (ISGC-P04-09). El valor del indicador ha mejorado en 2018-19 gracias a las recomendaciones realizadas al alumnado, de 4,02 a 4,28.</p> <p>FINALIZADA. El valor del indicador ha mejorado en 2018-19 gracias</p>

<p>académico de la matriculación</p> <p>Evidencia: https://bit.ly/2XUbkkk</p>			<p>consultar para adquirir o refrescar los conocimientos previos que les permitan abordar con éxito el seguimiento de las primeras asignaturas del Máster.</p> <p>Evidencia: https://cutt.ly/gyDWAyX https://cutt.ly/0yDWGiH</p> <p>Incrementar las tasas de evaluación, rendimiento y eficiencia y reducir las tasas de abandono, de manera que se ajusten más a los valores establecidos como objetivo en la memoria (Autoinforme curso 17-18; Informe Seguimiento del Plan de Mejora, 2019).</p> <p>Acción: Estudiar los criterios aplicados en la baremación de solicitudes y considerar si en los aspectos en los que el coordinador debe aplicar su propio criterio -cumpliendo con la memoria- es posible realizar dicha baremación de forma que conduzca a un mejor ajuste entre los conocimientos previos que el máster requiere del alumno/a (conocimientos de contabilidad, conocimientos de la normativa contable española y dominio del idioma español) y el perfil del mismo</p> <p>Evidencia de protocolo de baremación: https://cutt.ly/fyDEsDi</p>	<p>a las recomendaciones realizadas al alumnado, de 4,02 a 4,28.</p> <p>https://bit.ly/3bsTyuL (enlace al Sistema de Información de la Universidad de Cádiz, indicadores del SGC sobre grado de satisfacción según grupos de interés (PDI)</p> <p>FINALIZADA. Se observa que las tasas de rendimiento, evaluación y eficiencia han aumentado respecto al curso 2017-18. La elaboración de un protocolo de baremación de solicitudes donde se especifican los criterios a seguir, dentro de los márgenes que establece la memoria, así como las certificaciones de idiomas que se van a considerar válidas ha repercutido valorablemente en las tasas indicadas</p> <p>https://bit.ly/33IRUST (enlace al gestor documental del título 18/19: RSGC-P04-01 Informe de Indicadores)</p>
---	--	--	--	--

7. Modificaciones para la mejora del título.

No se ha realizado ninguna modificación a la Memoria del título.

8. Acciones ante las recomendaciones del informe de renovación de la acreditación, y en los informes de seguimiento.

La Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento de la Junta de Andalucía constató en Informe de acreditación de 18-05-2017 "el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los Títulos de Máster de Andalucía", emitiendo para el título tres recomendaciones (las cuales no son de especial seguimiento) relacionadas con el acceso a la web del título (Información Pública), con la mejora de la satisfacción de los estudiantes con las prácticas curriculares (Diseño, Organización y desarrollo del Programa Formativo) así como con la mejora de la participación de colectivos, especialmente estudiantes, en las encuestas de satisfacción, así como sondear la opinión del PAS y de otros implicados como los empleadores (Sistema de Garantía de Calidad). Reseñar que, de las tres recomendaciones indicadas anteriormente, se han resuelto dos de ellas en Informe de

Seguimiento del Plan de Mejora de la DEVA de fecha 08/11/2019; a este respecto, y con relación a la recomendación relacionada con la página web, al objeto de evitar duplicidades, se incorporó un acceso directo a la titulación y a toda la información pública desde la web de la universidad, lo cual tuvo un impacto muy positivo en la satisfacción del alumnado con este cambio. De otro lado, la elaboración de una guía para los tutores académicos de apoyo al seguimiento de las prácticas curriculares, así como el mantenimiento de reuniones con los estudiantes, todo ello contribuyó positivamente en el título pues aumentó la satisfacción de los estudiantes en el último periodo.

Destacar que en el informe de Seguimiento del Plan de Mejora también se dieron por resueltas 7 recomendaciones que tenían su origen en Autoinformes de seguimiento del título entre los cursos académicos 2016-17 y 2017-18.

En el Informe de Seguimiento de Planes de Mejora de fecha 08-11-2019 se incorporan cinco recomendaciones adicionales (ninguna de especial seguimiento), una de ellas coincidente con el informe de acreditación del Título. Es preciso hacer constar que, pese a ir mostrando una evolución positiva en los indicadores, los cuatro restantes fueron establecidas por la propia CGC, con origen en los planes de mejora de los tres autoinformes realizados entre los cursos 2016-17 y 2018-19, al objeto de continuar avanzando y favoreciendo la calidad del Título.

Desde la Facultad se ha trabajado en acciones a desarrollar para dar respuesta a estas recomendaciones, las cuales, como se evidencia en el extracto simplificado, se han gestionado hasta considerarse finalizadas.

Informes de Seguimiento de la DEVA:	Recomendaciones recibidas:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado en el título:
Convocatoria 18/19	<p>Recomendación renov. Acreditación 2: Se recomienda mejorar la participación de los colectivos (especialmente estudiantes) en las encuestas de satisfacción que permiten obtener algunos indicadores del SGC, así como sondear la opinión del PAS en relación a los aspectos de la titulación en los que están implicados y la opinión de los empleadores sobre las competencias adquiridas por los titulados. 18/05/2017</p>	<p>Acción: Establecer un procedimiento que a través de un cuestionario on-line que posibilite el comienzo de la recogida de datos de satisfacción del PAS en el presente curso académico. En este sentido, en diciembre de 2017 se aprobó la versión 2.0 del Sistema de Garantía de Calidad de Grado y Másteres. Este Sistema contiene el P08 - PROCEDIMIENTO PARA LA DE EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS. Siguiendo las indicaciones del mismo, se aplican, anualmente, los cuestionarios de satisfacción con los títulos a PDI, PAS y Estudiantes, estando pendiente el diseño del cuestionario a empleadores que requiere de la colaboración del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo.</p> <p>Evidencia contrastable:</p> <p>https://bit.ly/2ulkOWo (Acceso a RSGC-P08-01: Informe de resultados de análisis de la satisfacción según grupo de interés).</p> <p>https://bit.ly/2SP7ozD (Acceso a RSGC-P08-01: Informe de resultados de análisis de la satisfacción según grupo de interés)</p>	<p>Se aprecia una evolución positiva en cuanto a la satisfacción del Personal y Administración y Servicios (PAS) con el título.</p> <p>En cuanto a la tasa de respuesta de los egresados se mantiene en las promociones 2014-15 y 2015-16 en valores por encima de los que alcanza la Universidad.</p> <p>La percepción del alumno sobre la contribución de la formación recibida para desarrollar la práctica y el grado de adecuación entre los conocimientos y las habilidades adquiridas de cara a una futura demanda profesional en la empresa en la que ha realizado la práctica se mantiene en valores elevados y ha mejorado en 2018-19. En cuanto al grado de satisfacción de los empleadores (tutores profesionales) con tal adecuación también se mantiene en niveles por encima de 4 (sobre 5), observándose una mejora respecto al curso precedente. En general se evidencia una evolución positiva en la valoración del grado de adquisición de competencias</p> <p>La acción de mejora se considera finalizada.</p>
Convocatoria 18/19	<p>Recomendación 9. Mejorar el indicador de satisfacción del profesorado con respecto al alumnado (Autoinforme curso 17-18; Informe Seguimiento del Plan de Mejora, 2019)</p>	<p>Acción: Enviar a los alumnos recién matriculados en el máster y previo al inicio de las clases, un email con recomendaciones sobre la bibliografía que deberían consultar para adquirir o refrescar los conocimientos previos que les permitan abordar con éxito el seguimiento de las primeras asignaturas del Máster.</p> <p>Véase la evidencia del email enviado: https://cutt.ly/gvDWAVX https://cutt.ly/0yDWGiH</p>	<p>El valor del indicador ha mejorado en 2018-19 gracias a las recomendaciones realizadas al alumnado, de 4,02 a 4,28.</p> <p>https://bit.ly/3bsTyuL (enlace al Sistema de Información de la Universidad de Cádiz, indicadores del SGC sobre grado de satisfacción según grupos de interés (PDI)</p> <p>La acción de mejora se considera finalizada</p>

<p>Convocatoria 18/19</p>	<p>Recomendación 11. Aumentar la implicación de las asignaturas de la titulación en proyectos de Innovación y Mejora Docente y Actuaciones Avaladas (Autoinforme curso 17-18, Informe Seguimiento del Plan de Mejora, 2019)</p>	<p>Acción: Implicación de las asignaturas de módulos específicos/de aplicación en proyectos que conlleven mejora docente</p> <p>Evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> Noticia sobre proyecto ELSE en página web del Vicerrectorado de Internacionalización (https://bit.ly/2WerdU2) Proyectos AIMED y ELSE en página de proyectos en ejecución del Vicerrectorado de Internacionalización (https://bit.ly/2Ha1UOd) 	<p>Debido a que el indicador solo considera Proyectos de Innovación y Mejora docentes UCA de la convocatoria para el curso 18-19, no muestra el esfuerzo innovador realizado por el profesorado del máster.</p> <ul style="list-style-type: none"> Este esfuerzo está presente en el blog de la asignatura Regulación y Proceso de la Auditoría (evidencia: https://bit.ly/2wsnnwt) Está disponible la primera versión de una herramienta que en el futuro se podrá aplicar en las asignaturas de auditoría: un editor de serious game (https://bit.ly/2YOPTQq) <p>Aprobado proyecto en convocatoria innovación docente UCA 2020-21 (código sol-202000160214-tra, https://bit.ly/3krTuF7)</p> <p>La acción de mejora se considera finalizada.</p>
<p>Convocatoria 18/19</p>	<p>Recomendación 12. Mejorar la satisfacción de los estudiantes con los recursos de consulta ofrecidos por la biblioteca (Autoinforme curso 17-18; Informe Seguimiento del Plan de Mejora, 2019)</p>	<p>Acción: Aumentar/diversificar/diferenciar la oferta de recursos a disposición del alumno/a de Máster en biblioteca</p> <p>Evidencias: Guía docente de la asignatura donde se incorporan los nuevos manuales sobre TFM en la bibliografía básica https://bit.ly/2SZyEMU Enlace al gestor documental del título 18/19: RSGC-P04-01 Informe de Indicadores https://bit.ly/33IRUST</p>	<p>Se observa un valor alto (por encima de 4) para el indicador relacionado con la utilidad de la bibliografía y otras fuentes de información recomendadas (Informe de satisfacción con la docencia universitaria Máster en Contabilidad y Auditoría)</p> <p>https://bit.ly/33IRUST (enlace al gestor documental del título 18/19: RSGC-P04-01 Informe de Indicadores, ISGC-P04-03, ítem nº 8)</p> <p>La acción de mejora se considera finalizada</p>
<p>Convocatoria 18/19</p>	<p>Recomendación 13. Incrementar las tasas de evaluación, rendimiento y eficiencia y reducir las tasas de abandono, de manera que se ajusten más a los valores establecidos como objetivo en la memoria (Autoinforme curso 17-18; Informe Seguimiento del Plan de Mejora, 2019)</p>	<p>Acción: Estudiar los criterios aplicados en la baremación de solicitudes y considerar si en los aspectos en los que el coordinador debe aplicar su propio criterio -cumpliendo con la memoria- es posible realizar dicha baremación de forma que conduzca a un mejor ajuste entre los conocimientos previos que el máster requiere del alumno/a (conocimientos de contabilidad, conocimientos de la normativa contable española y dominio del idioma español) y el perfil del mismo</p> <p>Evidencia de protocolo de baremación: https://cutt.ly/fyDEsDi</p>	<p>Se observa que las tasas de rendimiento, evaluación y eficiencia han aumentado respecto al curso 2017-18. La elaboración de un protocolo de baremación de solicitudes donde se especifican los criterios a seguir, dentro de los márgenes que establece la memoria, así como las certificaciones de idiomas que se van a considerar válidas ha repercutido valorablemente en las tasas indicadas</p> <p>https://bit.ly/33IRUST (enlace al gestor documental del título 18/19: RSGC-P04-01 Informe de Indicadores)</p> <p>La acción de mejora se considera finalizada</p>

Como prueba de su compromiso con la excelencia y mejora continua, la UCA posee diversas certificaciones y acreditaciones según normas ISO, modelo EFQM, GRI, etc.; aspecto que se abordará más detenidamente en el Criterio 5.

Con el objeto de definir el modo en que la Universidad de Cádiz y sus Centros adaptan los procedimientos del SGC de los títulos al nuevo escenario surgido como consecuencia de la pandemia producida por Covid-19, se ha creado una Adenda a los procedimientos de los Sistemas de Garantía de Calidad de la UCA por Covid-19 (<https://bit.ly/3hLOfsO>). Se garantizan así el desarrollo e implantación de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como la adquisición por parte de los estudiantes de los conocimientos y competencias propias de las enseñanzas impartidas durante este periodo de todos los títulos de la UCA.

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2016-17: Se dispone de información sobre indicadores relacionados con informes de satisfacción de los grupos de interés con el título RSGC-P08-01 "Satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM", "Satisfacción del profesorado con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM" y sobre el ISGC-P08-04 "Grado de satisfacción global del PAS con el título".
- 2017-18: Ampliación de la composición de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad incorporando la presencia de tres agentes externos como vocales, actuando como representante del Colegio de Economistas de Cádiz de la Confederación de Empresarios de la Provincia de Cádiz y de la Asociación de Jóvenes Empresarios de Cádiz.
- 2018-19: Versión actualizada del gestor documental del SGC con una visión más amigable y facilidad en su utilización.
- 2018-19: Se dispone de herramientas, indicadores para conocer los resultados el título y de la mayor parte de los grupos de interés. Así pues, el SGC tiene una significativa incidencia en la toma de decisiones de las acciones a emprender, pues ha permitido obtener información para analizar y valorar lo acontecido en el Título y ha posibilitado poder acceder a informes de otras titulaciones

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2016/17	Escasa representación de agentes externos en la Comisión de Garantía de Calidad	Propuesta de mejora 1: Ampliar la presencia de agentes externos en la CGC para establecer mecanismos para conocer las necesidades del entorno.	Desde 2017-18, la incorporación en la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de tres agentes externos como vocales ha mejorado la conexión del título con las demandas de la sociedad respecto a esta titulación. RESUELTO en Informe de seguimiento del Plan de Mejora emitido por la DEVA en 08/11/2019

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Máster.

Análisis y Valoración:

1.- Diseño del título.

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Se trata de un título de un año de duración, por lo que las acciones desarrolladas para la puesta en marcha del Máster en Contabilidad y Auditoría permitieron que durante el curso académico 2012-2013, este se implantara completamente conforme a los criterios y al cronograma indicado en la Memoria del Título verificada. Esta implantación fue posible gracias a la incorporación de dos modificaciones de memoria. La primera, para adecuar el contenido del Máster a las condiciones establecidas en la Resolución ICAC de 12 de junio de 2012 mediante la inclusión de dos nuevas materias "Contabilidad de entidades financieras y seguros, de entidades no lucrativas, entidades públicas y de situaciones concursales (5 créditos)" y "Técnicas de Valoración de Empresas y confección de planes de viabilidad (2 créditos)", y el cambio de naturaleza de dos asignaturas de obligatorias a optativas. Ello permitió ajustar mejor los contenidos del máster

a las necesidades formativas de los alumnos de los grados en Administración y Dirección de Empresas y en Finanzas y Contabilidad. La segunda modificación (07/03/2016), además de ajustar la oferta formativa del máster a una nueva necesidad detectada en los graduados en Finanzas y Contabilidad de la Universidad de Cádiz, tuvo como objeto dar respuesta algunas recomendaciones recogidas en los informes de seguimiento y modificación.

El ajuste en la oferta formativa trataba de satisfacer el requisito de formación teórica exigido por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) para conceder la dispensa del examen teórico de acceso al Registro Oficial de auditores de Cuentas (ROAC). En esta línea, sobre el plan de estudios vigente en los cursos 14-15 y 15-16 (<https://bit.ly/2FSfDI0>), se reemplazó una asignatura optativa del Máster que los alumnos de ambas titulaciones de acceso preferente ya cursaban en sus respectivos Grados (1566012 *Contabilidad de Gestión*, de 3 créditos), por la optativa *Tecnología de la información aplicado a la contabilidad y auditoría* (1566015) de 4 créditos. Al mismo tiempo, se amplió de 3 a 4, el número de créditos de la asignatura optativa *Análisis de Estados Financieros* (1566013), y se redujo en 1 crédito la carga de la asignatura obligatoria *Otros marcos: Contabilidad de entidades financieras y seguros, De entidades no lucrativas, entidades públicas y de situaciones concursales* (1566010). Todas estas modificaciones han sido necesarias para la correcta implantación del Máster y se considera que están teniendo un impacto positivo en los resultados alcanzados para la implantación final del Título.

En este sentido, puede decirse que el diseño, organización y desarrollo del programa formativo se han ajustado a la memoria verificada, de un modo adecuado y coherente sin incidencias significativas. Puede afirmarse, por tanto, que existen evidencias de que el título se está desarrollando en gran medida conforme a lo previsto en la memoria y que las desviaciones detectadas están siendo analizadas y corregidas. Hay también evidencias de que el título está siendo sometido a un proceso de autoevaluación y mejora continua. Este hecho que se ha visto confirmado por el informe de seguimiento recibido de la Agencia Andaluza del Conocimiento, convocatoria 2014-15 (<http://goo.gl/LCuAmt>), con valoración sobre el proceso de diseño, organización y desarrollo del programa formativo como "Satisfactorio". También fue corroborado en la primera renovación de la acreditación (convocatoria 2015-2016), al indicar "se alcanza" respecto al Diseño, organización y desarrollo del programa formativo, estableciendo una única recomendación respecto a mejorar la satisfacción del estudiantado con las prácticas curriculares hasta alcanzar niveles aceptables (<https://bit.ly/37XAN1J>). En el último Informe de seguimiento recibido de la Agencia Andaluza del Conocimiento, convocatoria 2018-19, se dio por resuelta la anterior recomendación (<https://bit.ly/2Cqhy5c>).

2.- Instrumentos para el desarrollo del programa formativo.

En relación con el programa formativo de la titulación se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación del Máster, especialmente atendiendo a la alta participación de profesores externos en la impartición del título, lo que ha requerido gran colaboración por parte de todos los agentes implicados. A lo largo de los cursos académicos se han realizado distintos avances en relación a:

a) *Guías docentes.*

Desde el comienzo de la implementación del Máster se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, concretándose este, en primer lugar, en la elaboración de los programas docentes de cada asignatura.

Dichos programas docentes se han concretado desde el inicio del máster en las llamadas guías docentes, donde constan todos los aspectos relevantes de una asignatura, desde su contenido hasta el sistema de evaluación, pasando por el cronograma de las actividades formativas, competencias, resultados de aprendizaje y bibliografía; convirtiéndose en el eje vertebral de la docencia universitaria. En cada curso académico el 100% de las fichas son consensuadas por el equipo docente de la asignatura y, posteriormente, cumplimentadas por el profesor coordinador de las mismas. Una vez finalizado el proceso de cumplimentación son visadas por el Coordinador del Máster, que comprueba que el contenido de la misma se ajuste a lo establecido en la memoria. Su publicación en la web del título se realiza antes de comenzar la segunda fase de preinscripción.

No obstante, en el proceso de Planificación Docente para el curso 18/19, apartado Programa Docente de las asignaturas, en el punto 3.5.8, se indicaba: *El procedimiento llevado a cabo para la cumplimentación de los Programas docente de las asignaturas de Grado se igualará en las asignaturas de Máster, en principio a través de un proyecto piloto con distintas titulaciones que, posteriormente, se extenderá al resto:* <https://bit.ly/2I93DSX>.

Tras el resultado satisfactorio de esa experiencia piloto, en el actual proceso de Planificación Docente para el curso 19/20, se ha abierto a todos los Másteres el procedimiento para la elaboración de los Programas Docentes de las asignaturas: <https://bit.ly/2wNgW3v>.

b) Coordinación de la formación teórica y práctica. La coordinación docente en general, y de la formación teórica y práctica en particular, es imprescindible para garantizar el correcto desarrollo del Plan de Estudios y para asegurar que las tareas a realizar por el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo que debe invertir, evitando así una sobrecarga de trabajo. Esta coordinación recae fundamentalmente en la figura del coordinador de asignatura, que elabora la guía docente, estableciendo la distribución temporal de contenidos teóricos y prácticos en colaboración con los profesores que participan en la asignatura, y realiza una supervisión continua del cumplimiento de la planificación. Asimismo, es también responsabilidad del coordinador del máster, quien realiza la coordinación vertical y horizontal del título y revisa las guías docentes para evitar solapamientos y/o sobrecarga de trabajo para el alumnado. Se profundizará en este aspecto en el Criterio 4.

Al ser un grupo reducido de 30 alumnos, no existe división física del grupo para trabajar los conceptos teóricos o prácticos. Como se aborda en el Criterio 5, dada la naturaleza de los contenidos formativos del máster, el aula en la que se imparte la docencia está adaptada para el trabajo tanto de los contenidos teóricos como prácticos.

c) Perfil de competencias. Las competencias básicas, generales y específicas recogidas en la memoria verificada y que han de ser trabajadas y evaluadas a lo largo del Plan de Estudios que conforma el título, se han distribuido entre las distintas asignaturas, de manera que todas ellas se desarrollan a lo largo del curso que conforma el máster, garantizándose que el egresado las adquiera al finalizar la titulación (enlace a la distribución de competencias entre asignaturas en el Máster en Contabilidad y Auditoría: <https://bit.ly/37SuHj6>).

d) Actividades formativas. Se ha realizado un esfuerzo de diversificación de las actividades formativas, con objeto de garantizar la correcta adquisición de las competencias del Máster por parte del alumnado. En total, tal como figura en la Memoria, se llevan a cabo nueve tipos de actividades formativas: exposiciones teóricas a través de las cuales, los alumnos adquieren los conocimientos básicos; resolución de prácticas y otras actividades interactivas, donde los alumnos participan de manera activa en diferentes actividades y discusiones que tienen por objeto el análisis y la comprensión por parte del alumno de los contenidos expuestos en las exposiciones teóricas, aprendiendo a realizar con precisión simulaciones empresariales que pueden encontrarse en la vida real; asistencia a exámenes; trabajo personal del alumno; elaboración del programa formativo del alumno en la práctica; realización de la práctica en la empresa; dirección del desempeño del alumno por los tutores; seminarios de investigación sobre metodología de investigación y sobre líneas de investigación en Contabilidad y Auditoría y tutorías con el tutor académico para el desarrollo del Trabajo Fin de Máster. En cada asignatura se desarrollan algunas de estas actividades, en función de sus contenidos y de las competencias y resultados de aprendizaje previstos.

e) Sistemas de evaluación. Se ha realizado una destacada coordinación de los sistemas de evaluación para diversificarlos y asegurar que las tareas a realizar por el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo autónomo que debe realizar, sin excederse en esas horas a través de un exceso de tareas. Para ello se realiza un calendario por curso con las fechas de entrega de las actividades académicamente dirigidas que debe realizar el alumno, que permite velar por una correcta distribución en el tiempo.

f) Evaluación de competencias. En el modelo de evaluación se prima el trabajo continuo del estudiante, prestando especial atención a la consecución de las competencias establecidas para el título. En este sentido, aunque se explica con más detalle en el Criterio 6, es importante puntualizar que en las diferentes asignaturas se aplican sistemas de evaluación diversos (v.gr. exámenes, participación del alumno en debates y casos planteados en actividades formativas presenciales, trabajos realizados fuera del aula individuales o en grupo, etc.) orientados siempre al desarrollo y evaluación tanto de las competencias como los conocimientos adquiridos.

Creemos que es importante destacar que el profesorado participó en el curso 2017-2018 en seminarios orientados al uso de nuevas tecnologías en la docencia como “La pizarra digital en clase” (<https://bit.ly/37VDzo8>). Asimismo, como se comentará con más detalle en el criterio 4, varios profesores del máster pertenecen desde 2018 a un proyecto Erasmus+ (<https://bit.ly/2ErizLn>) enfocado en (i) el desarrollo y utilización de vídeos en el contexto de la flipped classroom o clase invertida y, (ii) la edición por el profesor de sus propios serious games orientados al desarrollo de competencias profesionales (véase su página web <http://www.elseproject.eu/consortium/>). En combinación con las tablets adquiridas

para el uso en clase por los alumnos del máster, estos nuevos recursos metodológicos permitirán ir avanzando en el enfoque centrados en el aprendizaje del alumno y la evaluación por competencias.

g) Movilidad. La profesión de auditoría es una profesión regulada, siendo uno de los principales objetivos del estudiante del máster conseguir la dispensa correspondiente a la realización de los cursos de formación teórica y a la superación de la primera fase del examen de aptitud profesional para acceder al Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC). Por ese motivo, en la memoria del título no se contemplan procedimientos específicos para la gestión de la movilidad de los estudiantes, ni se disponen de convenios de movilidad con otras Universidades, puesto que ello garantiza un diseño curricular en línea con lo establecido por el ROAC. De ahí que aun habiéndose lanzado diversas comunicaciones al alumnado de máster sobre las posibles convocatorias de movilidad internacional a su disposición (<https://bit.ly/2Z5nhoL>) y de invitarlo a sesiones informativas sobre el tema en cuestión (<https://bit.ly/3fXWOjF>) se le ha tenido que indicar la imposibilidad de cursar asignaturas del máster en cuestión en una movilidad internacional. Como consecuencia, al objeto de fomentar la internacionalización entre estos alumnos, se está trabajando en el diseño de un doble título internacional que permita al estudiante, en lugar de sustituir unas asignaturas por otras que cursara en la universidad de destino, ampliar su formación mediante un año adicional cursado en la institución colaboradora. Adicionalmente, se ofrece al alumno la posibilidad de realizar las prácticas correspondientes al máster en el extranjero, para lo cual este ha de contar con un tutor académico de su universidad de origen que supervise la labor del estudiante durante su estancia en el extranjero.

No ha habido ningún desarrollo normativo a este respecto desde la anterior renovación de la acreditación hasta el curso 2018-2019.

h) Prácticas Externas. La gestión de las prácticas se realiza mediante la colaboración del Vicedecanato de prácticas y la coordinación del máster. Desde el mencionado vicedecanato se localizan un gran número de nuevas ofertas que posteriormente son filtradas por la coordinación del máster, en aras de asegurar la idoneidad del perfil de la práctica para el alumno del máster. Una vez que se dispone de las ofertas, el campus virtual es una herramienta fundamental para la comunicación con el alumno, en la medida que lo informa de la normativa, ofertas recibidas, procedimientos para solicitar una plaza de prácticas y enlace a la plataforma de gestión de prácticas.

Tal como se comentará con más detalle en el Criterio 4, las ofertas de prácticas pueden llegar a la coordinación del máster de diferentes modos. Cada situación, conlleva una gestión diferente de la petición de prácticas para lo cual se han habilitado por parte del Vicedecanato de Prácticas espacios separados en el campus virtual que aseguran la obtención de toda la información necesaria para la asignación de la oferta, en la que se tendrá especialmente en cuenta la preferencia del alumno y su domicilio. Los procedimientos más comunes pueden verse en el siguiente enlace (<https://bit.ly/3cBUVay>).

No ha habido ningún desarrollo normativo a este respecto desde la anterior renovación de la acreditación hasta el curso 2018-2019.

i) TFM. Este aspecto se analizará en mayor detalle en el criterio 4.

Con respecto a desarrollos normativos, en 15 de septiembre de 2017 se aprobó la Instrucción del Vicerrector de Planificación de la Universidad de Cádiz UCA/I02VP/2017, sobre lectura de trabajos de fin de máster, mediante la cual quedó establecida la obligatoriedad que tienen los alumnos de TFM de matricularse de nuevo si en el curso anterior no pudieron defender su TFM, manteniendo así todos sus derechos como alumnos.

j) Cursos de adaptación o complementos formativos, en su caso.

No son necesarios.

k) Atención continua de la titulación. Con objeto de detectar, de forma rápida y eficaz, cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación, existe una comunicación continua entre el/la coordinador/a del máster, Coordinador/a de Programa de Orientación y Apoyo al Estudiantes (PROA), coordinadores de módulo, profesorado responsable de las asignaturas, el equipo decanal en su conjunto, departamentos implicados en la docencia, así como, personal de biblioteca, secretaría y el alumnado (evidencia: <https://bit.ly/2Np2bMG>).

l) Gestión burocrática y administrativa del programa formativo. Un elemento a considerar para el desarrollo del Programa Formativo es lo relativo a los procesos de gestión burocrática de la Titulación y la administración del Título. En este sentido se ha realizado un gran avance dado que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la

matriculación de dicho curso, siendo información pública y disponible para su consulta a través de la página web de la Facultad antes del periodo de matriculación. Por otro lado, existen a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son los reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad de intercambio, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes UCA.

m) Avances en el desarrollo normativo.

Más allá de la normativa externa y de la propia de la Universidad de Cádiz, el Centro se ha dotado de distintas disposiciones aprobadas para facilitar la gestión académica del título. A título de ejemplo, se ha aprobado:

- Reglamento interno de Proyectos de investigación y Trabajos Fin de Máster en la Facultad de CCEE y Empresariales. Este reglamento recoge los procedimientos y requisitos para la elaboración, presentación, defensa y valoración de los Trabajos Fin de Máster y Trabajos de Investigación. (<https://bit.ly/3dungQj>).
- Reglamento interno por el que se regulan las Prácticas Curriculares de Máster en la Facultad de CCEE y Empresariales. Las prácticas en empresas incluidas como asignaturas en los títulos de Máster de la Facultad de CCEE y Empresariales deben desarrollarse de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 592/2014, de 11 de julio por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios y en el Reglamento UCA/CG08/2012, de 13 de julio, de prácticas académicas externas de los alumnos de la Universidad de Cádiz. Este Reglamento Interno pretende organizar y ordenar aquellos aspectos de las prácticas que son de libre desarrollo por el centro académico, o bien adaptan la normativa anterior a las particularidades de las prácticas de las titulaciones de Máster impartidas en esta Facultad (<https://bit.ly/382yv1e>).
- Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz. Describe las funciones, la composición y las normas de funcionamiento de esta comisión (<https://economicas.uca.es/cgccgc-cgc/>)

Toda esta normativa, aprobada en Junta de Facultad, está disponible en el espacio para tal fin en la web del Centro.

n) Extinción del título de máster: A través del P15 Procedimiento y criterios en el caso de Extinción del Título, la UCA establece los criterios que pueden llevar a la interrupción de un título de Grado o Máster universitario, temporal o definitivamente, así como los procedimientos a seguir por los responsables del mismo, el Centro y la Universidad para garantizar a los estudiantes que hubiesen iniciado los correspondientes estudios, a su superación una vez extinguidos.

3.- Revisión y mejora del programa formativo.

Anualmente, se realiza una revisión y mejora de los programas formativos, articulada a través de los siguientes procedimientos: P11 Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones; P12 Procedimiento para la modificación de la memoria del Título; P14 Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título, así como los Informes de seguimiento de la DEVA.

Un aspecto significativo a considerar para analizar el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo de la Titulación es la capacidad de resolución del Centro a través del BAU (Buzón de atención al usuario P11). Para facilitar el acceso al BAU, la página del Máster ofrece información y el enlace para acceder al mismo (<https://bit.ly/227nvfg>). No obstante, no se ha recibido ningún BAU por Reclamación, Incidencias Docentes o Sugerencias durante el periodo considerado; resultando destacable la recepción de un BAU de felicitación específico para el máster en el curso 2017-2018, así como de otro en el curso 2018-2019. Este último fue cursado por el alumno como Felicitación para el Equipo de Gobierno en vez de Felicitación para centros, por lo que no figura en el RSGC-P11-01 Informe cualitativo del BAU (evidencia del mismo en <https://bit.ly/3iAPb57>). Además, en el curso 2018-2019 se han recibido dos felicitaciones en el Centro. Una de ellas dirigida al Decanato por la acogida de la Facultad del III Congreso Internacional de Transparencia y la otra al Decano y al Personal de Administración y Servicios por la colaboración y apoyo recibido para la organización del KohaFERENCE 2019 en el Salón de Actos de la Facultad. Respecto al promedio de satisfacción del usuario con las respuestas/soluciones recibidas a través del BAU (ISGC-P11-05), solo se dispone de la valoración para el curso 2016-17, obteniéndose una valoración muy favorable (4,6 sobre 5).

La inexistencia de quejas pone de manifiesto la inexistencia de problemas significativos, evidenciándose además como producto del contacto directo y continuo de los coordinadores de asignatura y de la coordinación del título con los alumnos. A tal fin, se dispone de un Campus virtual de Coordinación con un buzón de correo al que pueden hacer llegar

cualquier cuestión o sugerencia y recibir respuesta en 24-48 horas (72 si se trata de fines de semana). Adicionalmente, los alumnos cuentan con el correo institucional del Máster (master.contabilidad@uca.es), y con el correo institucional de la coordinadora del máster. Además, como fruto de una acción de mejora planteada en el Autoinforme del curso 2013-2014, se ha institucionalizado la práctica de mantener varias reuniones de seguimiento con los alumnos, en las que además de otras cuestiones se les invita a expresar su opinión positiva o negativa respecto a la marcha del máster hasta el momento y se reflexiona de manera conjunta sobre posibles acciones para dar respuesta a los aspectos que lo requieran (evidencia reuniones de seguimiento: <https://bit.ly/2BS8E0p>).

Finalmente, es importante subrayar que durante el período considerado no se han producido modificaciones a la memoria a partir de quejas/reclamaciones o de incidencias docentes producidas. Teniendo en cuenta todo lo comentado puede decirse que el grado de cumplimiento de la última memoria verificada es elevado, tanto en aspectos generales del diseño del título (objetivos, desarrollo de competencias, admisión de estudiantes), como en los más específicos, referidos, entre otros, a la planificación de las enseñanzas y al cronograma de implantación del título.

Como se aprecia en la siguiente tabla, a lo largo de todo el período considerado, los estudiantes demuestran un grado de satisfacción respecto a organización y desarrollo de la titulación (ISGC-P04-02) igual o superior al valor objetivo (4 sobre 5). De forma similar, la satisfacción del profesorado respecto a la estructura del plan de estudios (RSGC-P08-01) supera siempre el valor objetivo (4 sobre 5), mostrando una tendencia claramente ascendente que lleva a situar este indicador en 4,83 sobre 5 para el curso 2018-2019; valor que se encuentra por encima de los valores, también óptimos, obtenidos por el centro y la Universidad en su conjunto.

Respecto a las prácticas, existe dos indicadores incorporados a partir del 2015-16 relacionados con la satisfacción de los estudiantes. Por un lado, el ISGC-P05-03 relacionado con la satisfacción global de los alumnos con las prácticas externas para afianzar los conocimientos y habilidades adquiridos en el título, el cual mantiene una tendencia estable desde 2016-17, siempre muy por encima del objetivo establecido (4,4 sobre 5). Por otro, el ISGC-P05-04 centrado en la satisfacción de los estudiantes con la contribución de la formación recibida en el título para desarrollar la práctica externa; cuyos valores superan todos los cursos el valor objetivo, alcanzando en el curso 2018-19 un valor óptimo de 4,64 sobre 5, siguiendo la misma tendencia que el centro y la UCA. Véase enlace al gestor documental del título para el curso 2017-18: (<https://bit.ly/3e0nwXS>).

Los valores anteriores no hacen sino corroborar el éxito de las medidas introducidas a partir de la recomendación recibida en el Informe de Renovación de la acreditación de 18/05/2017 respecto a la necesidad de *mejorar la satisfacción del estudiantado con las prácticas curriculares hasta alcanzar niveles aceptables*. Para ello, se propusieron dos acciones de mejora:

1. Elaborar una guía de referencia para los tutores académicos de apoyo al seguimiento de las prácticas curriculares, con la intención de servir de marco de referencia para los tutores académicos proporcionando garantías para el desarrollo de las mismas (evidencia: <https://bit.ly/2Zu4h3r>).
2. Mantener con los alumnos al final de cada periodo académico una reunión de seguimiento de prácticas, en la que se comenten los aspectos relativos a la satisfacción con las mismas recogidos en el cuestionario de satisfacción, para así contar con información cualitativa que nos permita interpretar el sentido del dato numérico aportado por el cuestionario y plantear acciones de mejora futuras (evidencia: <https://bit.ly/2VGzFut>).

De acuerdo con el RSGC-P08-01: Informe de resultados de análisis de la satisfacción según grupo de interés, la satisfacción del alumnado con el procedimiento para la elección y realización de prácticas curriculares del título se recuperó desde un valor de 2,91 sobre 5 en 2014-15 (valor informado en el Autoinforme para la anterior renovación de la acreditación) a 3,67 en 2017-18, situándose por encima del centro y la UCA (<https://bit.ly/31FgtRl>). Esta mejora en el indicador, junto con los valores informados por el ISGC-P05-03 y ISGC-P05-04 antes comentados, permitieron que quedara resuelta la recomendación en el Informe de seguimiento emitido por la DEVA en 8/11/2019.

Tanto los tutores académicos (ISGC-P05-01) como los tutores de las entidades colaboradoras (ISGC-P05-02) se muestran también muy satisfechos con las prácticas, superando siempre el 4,5 para un valor objetivo de 4, observándose una tendencia ascendente en su valoración para nuestro título. En el caso particular de los tutores académicos esta valoración alcanza 4,60 sobre 4 en el curso 2018-2019, situándose casi cuatro décimas por encima de los ya de por sí buenos valores del centro y la UCA.

Un tercer aspecto relacionado con las prácticas es la tasa de rendimiento (ISGC-P05-05), cuyo valor ha tenido un comportamiento algo errático: entre un máximo 96,60% en el curso 2016-17 y un mínimo de 91,67% en el 2017-18 para un valor objetivo de 95% casi alcanzado con el 93,55% de 2018-19. Estos valores siempre han estado en la misma línea que los del centro y al UCA.

Por último, la satisfacción de alumnos y profesores con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM se comporta de forma heterogénea, según si ponemos el foco en el profesorado o en los alumnos. Por un lado, en el caso del profesorado, estos valores son muy elevados, superando siempre el valor objetivo de 4, alcanzando 4,67 sobre 5 en el curso 2018-19 (RSGC-P08-01); valor que se encuentra por encima de los elevados valores medios del centro y la UCA. Por otro lado, sin embargo, en el caso de los estudiantes, estos valores vienen oscilando entre 2,5 y 3,5, tanto en el título como en el centro y la UCA, si bien desde el curso 2017-18 han empezado a estabilizarse por encima de 3 para un valor objetivo de 3 sobre 5 (RSGC-P08-01). Este aspecto fue señalado precisamente como un punto débil en el Autoinforme de seguimiento del curso 2016-2017, proponiéndose como acción de mejora indagar en la reunión de orientación sobre elaboración y defensa de TFM/TI sobre las causas que motivan este valor (evidencia de la reunión con los alumnos: <https://bit.ly/3gguKpA>). Como ya se ha comentado anteriormente, en el curso 2017-2018 el valor del indicador mejoró, de manera que el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de la DEVA de fecha 08/11/2019 dio por resuelta esta recomendación. Además, durante el curso 2018-2019, se observó una mejora en la tasa de defensa de TFM de alumnos de nuevo ingreso en convocatoria ordinaria (48%). Mientras en el curso 17-18 defendieron en convocatoria ordinaria solo 8 alumnos de nuevo ingreso, en el 18-19 lo han hecho 15.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador *	16-17	17-18	18-19
ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la organización y desarrollo de la titulación (planificación de la enseñanza).	TÍTULO	4	4,0	4,5	4,2
	CENTRO		4,2	4,3	4,4
	UCA		4,2	4,3	4,2
Satisfacción del profesorado con el Plan Docente del título (RSGC-P08-01).	TÍTULO	4	4,36	4,50	4,83
	CENTRO		4,33	4,68	4,63
	UCA		3,94	4,01	4,07
ISGC-P05-01: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los alumnos.	TÍTULO	4	4,52	4,54	4,60
	CENTRO		-	4,35	4,25
	UCA		-	4,2	4,26
ISGC-P05-02: Grado de Satisfacción global de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño de los estudiantes en las prácticas externas.	TÍTULO	4	4,75	4,68	4,69
	CENTRO		-	4,61	4,69
	UCA		-	4,57	4,74
ISGC-P05-03: Grado de satisfacción de los estudiantes con la contribución de la práctica externa para afianzar los conocimientos y habilidades adquiridos en el título.	TÍTULO	4	4,45	4,41	4,43
	CENTRO		-	4,4	4,51
	UCA		-	4,35	4,54
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción de los estudiantes con la contribución de la formación recibida en el título para desarrollar la práctica externa.	TÍTULO	4	4,38	4,37	4,64
	CENTRO		-	4,41	4,66
	UCA		-	4,27	4,59
ISGC-P05-05: Tasa de Rendimiento de las prácticas externas o prácticas clínicas.	TÍTULO	95%	96,60%	91,67%	93,55%
	CENTRO		75,70%	85,83%	79,21%
	UCA		89,50%	93,43%	93,09%
Satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM.	TÍTULO	3	2,67	3,33	3,09
	CENTRO		2,70	2,79	3,11
	UCA		2,80	3,23	2,97
Satisfacción del profesorado con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM.	TÍTULO	4	4,43	4,13	4,67
	CENTRO		4,48	4,34	4,44
	UCA		3,97	4,08	4,07

*Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

Como se ha puesto de manifiesto anteriormente, los dos puntos débiles encontrados –con relación a la satisfacción de los estudiantes con las prácticas y procedimiento para elegir y realizar TFM- han sido corregidos mediante reuniones de seguimiento con los alumnos y la creación de una guía del tutor académico, sin llegar a requerir la introducción de ningún cambio en el apartado 5 de la memoria: Planificación de las enseñanzas.

Con motivo de la declaración del estado de alarma, durante el curso 2019-20 se han introducido novedades en el desarrollo del programa formativo, conforme a la normativa que nuestra Universidad fue aprobando de acuerdo con el documento marco para la adaptación de la docencia y evaluación en las Universidades andaluzas a la situación excepcional provocada por el covid-19. Estos cambios afectaron directamente a las actividades formativas, que durante el segundo cuatrimestre se desarrollaron en modo no presencial síncrono y/o asíncrono. Asimismo, requirieron también la modificación de los sistemas de evaluación de las asignaturas del segundo cuatrimestre, poniéndose especial énfasis en la evaluación continua y la introducción de nuevos instrumentos de evaluación adaptados al formato no presencial para el conjunto de las asignaturas de los módulos de contabilidad y auditoría, así como para las de Prácticas, TFM y Trabajo de Investigación. El nuevo formato de las tutorías y revisiones de exámenes también quedó formalizado en las adendas. Todos estos cambios fueron aprobados por Comisión de Garantía de Calidad de 29/04/2020 e informados mediante Adendas a las asignaturas publicadas tanto en la web del centro como en el campus virtual de dichas asignaturas (<https://bit.ly/2ByzVVB>).

La implantación de las novedades indicadas en el párrafo anterior se ha sustentado en el marco normativo promulgado por la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/3eb5ceq>) el cual ha posibilitado que el programa formativo se haya desarrollado adecuadamente, tanto en lo referente a la docencia no presencial (<https://bit.ly/2DlaTdc>) como en lo respectivo a la evaluación no presencial (<https://bit.ly/38CkwQ5>) en un contexto de buenas prácticas para la realización de pruebas de evaluación y la protección de datos en el uso de herramientas digitales (<https://bit.ly/2Z6lmSe>). El mencionado marco también ha garantizado la correcta gestión de las prácticas curriculares (<https://bit.ly/3gDJyBq> <https://bit.ly/2O6aBJa>) y finalmente, la elaboración y defensa del Trabajo Fin de Máster/TI (<https://bit.ly/2VWMAZg>).

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2016-2017: implantación del programa formativo conforme a lo previsto; alto grado de cumplimiento con lo previsto en la memoria relativo a competencias del título, criterios de acceso y admisión, la planificación de la enseñanza, personal (profesorado y otro personal), recursos y resultados. La satisfacción de estudiantes respecto a la organización/desarrollo de la titulación y la de profesores respecto al plan de estudios alcanza el valor objetivo de 4.
- 2017-2018: incremento en la satisfacción del alumnado con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM (pasando del 2,67 al 3,33).
- 2017-2018: incremento en la satisfacción del alumnado con las prácticas curriculares (de 2,91 a 3,67) y valores óptimos respecto a satisfacción de los estudiantes con la formación académica recibida previa a la práctica y la contribución de la práctica para afianzar dicha formación (superiores a 4).
- 2018-2019: alta satisfacción de tutores académicos y profesionales con las prácticas (superior a 4,6).
- 2018/19: elevada satisfacción del profesorado con el procedimiento de elección y realización de TFM alcanzando 4,67 sobre 5.
- 2018/19: Los estudiantes tienen un elevado grado de satisfacción tanto con la planificación de la enseñanza como con el desarrollo de la docencia, obteniéndose en estos ítems en el curso 18-19 una valoración de 4,2 y 4,32, respectivamente.
- 2018/19: Mejora la tasa de defensa de TFM de alumnos de nuevo ingreso en convocatoria ordinaria (48%).

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.			
Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2016-2017	Baja tasa de satisfacción del alumnado con el proceso de elección y realización de TFM (2,67 sobre 5, objetivo 3).	Indagar en la reunión de orientación sobre elaboración y defensa de TFM/TI sobre las causas que motivan este valor.	En el curso 2017-2018 el valor del indicador mejoró situándose en 3,33. RESUELTO en Informe de seguimiento del Plan de Mejora emitido por la DEVA en 08/11/2019 Evidencia de la acción: https://bit.ly/3gpuKpA

IV. PROFESORADO.

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis y Valoración:

1. Personal académico del título.

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título, aportándose información sobre su vinculación a la Universidad y su experiencia docente e investigadora. Este personal académico permite que la UCA pueda impartir el título de Máster en Contabilidad y Auditoría con un profesorado de alta cualificación, con amplia experiencia investigadora y docente y con un perfil idóneo para las materias que imparten. Este importante equipo humano permite transmitir al alumnado los conocimientos teóricos y las técnicas asociadas, posibilitando que los alumnos alcancen el nivel competencial recogido en la memoria del título.

Así, para impartir el título, se cuenta con un número elevado de profesores universitarios, tanto de la propia Universidad de Cádiz (perteneciente en su mayoría al Departamento de Economía Financiera y Contabilidad y participando en un crédito el Departamento de Estadística e Investigación Operativa), como de otras universidades españolas; todos ellos con una amplia experiencia docente e investigadora en contabilidad y principalmente en auditoría de cuentas. Cabe resaltar que el 100% del profesorado universitario implicado posee el grado de doctor (ISGC-P09-01) y un grupo significativo de los mismos pertenecen a grupos/proyectos de investigación competitivos. Del mismo modo, el 100% del profesorado implicado que se ha sometido a evaluación con Docencia ha obtenido una calificación de Excelente. Además, un importante porcentaje del profesorado viene participando en proyectos de innovación docente y acciones avaladas.

Igualmente, en la docencia del título colaboran profesionales de la auditoría a nivel individual y dos de las grandes firmas internacionales de auditoría (Deloitte y KPMG). Cumpliendo con la Resolución del ICAC de 12 de junio de 2012, al menos el 20% de las horas de docencia del Módulo de Contabilidad y el 40% de las horas de docencia del Módulo de Auditoría son impartidas por profesorado inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC).

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla, viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para

elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA (plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación de Plantillas del PDI).

1.1. Evolución del perfil del profesorado del título.

Los datos sobre la evolución del personal académico de la UCA (ISGC-P09-01) que ha impartido el Máster en Contabilidad y Auditoría desde su implantación reflejan una elevada **adecuación del profesorado** partícipe en el Título con respecto a la memoria verificada vigente en el último curso evaluado. Para interpretar correctamente los datos que aparecen en la Tabla IV.1 debe tenerse en cuenta que el Informe de indicadores resultado del procedimiento P09 ha suministrado los datos del curso 2018-2019 para el conjunto del profesorado, integrando en los cálculos a los profesores externos por primera y única vez en lo que al período examinado se refiere. En aras de facilitar la comparación del curso 2018-2019 con cursos anteriores, hemos añadido una columna donde los datos se refieren al personal UCA exclusivamente. Los valores para el curso 2018-2019, desagregados según si corresponden a externos o a PDI, pueden comprobarse en el siguiente enlace: <https://bit.ly/37knRmi>.

Como puede observarse en la tabla, no hay variación en ninguna de las categorías del personal académico implicado en la docencia del título, siendo dicha situación coherente con la estabilidad profesional predominante entre el profesorado UCA del título. La ausencia de cambios resulta también lógica dada la propia estabilidad del título durante el período examinado; alcanzada tras haberse realizado la última modificación del plan de estudios antes de comenzar el curso 2016-2017, con informe favorable de DEVA sobre la propuesta de modificación del título emitido en 07/03/2016. De esta forma, durante los tres cursos académicos, el cuerpo de Catedráticos ha representado el 18,2% del profesorado de la UCA implicado en el título, el de Titulares de Universidad el 63,2% y los de Contratado Doctor y Contratado Colaborador se han mantenido en el 9,1%. Este personal cuenta además con una amplia experiencia docente -sumando un total de 50 quinquenios reconocidos- y también con una amplia experiencia investigadora, como lo demuestra el hecho de que el 100% del profesorado sea doctor y el número de sexenios de investigación se haya incrementado hasta 12.

Tabla IV.1. ISGC-P09-01: Distribución y características del personal académico del título.

PDI-UCA	TOTAL PROFESORADO				PORCENTAJE DOCTORES				TOTAL QUINQUENIOS			TOTAL SEXENIOS		
	16-17	17-18	18-19 TODOS	18-19 UCA	16-17	17-18	18-19	18-19 UCA	16-17	17-18	18-19	16-17	17-18	18-19
CU ¹	18,2%	18,2%	4,9%	18,2%	100%	100%	100%	100%	10	11	11	5	5	6
TU ²	63,6%	63,6%	17,1%	63,6%	100%	100%	100%	100%	28	32	32	4	5	6
TEU ³	0,0%	0,0%	-	0,0%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
CD ⁴	9,1%	9,1%	2,4%	9,1%	100%	100%	100%	100%	0	0	3	0	0	0
CL ⁵	9,1%	9,1%	2,4%	9,1%	100%	-	100%	100%	0	0	4	0	0	0
S ⁶	0,0%	0,0%	73,2%	-	-	100%	0	-	-	-	0	-	-	0
TOTAL	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100%	100%	26,83%	100%	38	43	50	9	10	12

¹ Catedrático de Universidad; ² Profesor Titular Universidad; ³ Profesor Titular Escuela Universitaria; ⁴ Profesor Contratado Doctor; ⁵ Profesor Colaborador; ⁶ Otros: (Sustitutos Interinos y otros).

A los catedráticos computados en la tabla anterior, se añade un tercer profesor de esta categoría procedente de otra universidad española, experto en las materias que imparte e inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuenta. En cuanto a los profesionales de la contabilidad y la auditoría que participan en la docencia del Máster su número ha oscilado entre los 32 del curso 2016-2017 y los 31 del curso 2018-2019, estando más del 60% inscritos en el ROAC.

A los diez profesores de la UCA que imparten docencia en el máster se suma un plantel de profesores del mismo Departamento de Economía Financiera y Contabilidad que, si bien no participan en la docencia del título, sí que se incorporan como tutores de TFM y/o tutores de prácticas, contribuyendo con su saber hacer tanto en materia académica como con su conocimiento del ámbito empresarial. Se amplía así enormemente el bagaje investigador y profesional puesto a disposición de los alumnos para su tutela. Son otros diez profesores, todos doctores, los cuales acumulan actualmente nueve sexenios de investigación que se suman a los doce actuales del equipo docente UCA del máster, siendo uno catedrático de universidad, seis titulares de universidad, uno contratado doctor, uno ayudante doctor y uno titular de escuela universitaria.

Los datos anteriores ponen de manifiesto la elevada adecuación del profesorado partícipe en el Título, que muestra no solo una amplia experiencia docente sino también una clara vocación investigadora y profesional, lo que sin duda posibilitará que los alumnos alcancen el nivel competencial recogido en la memoria del título.

1.2. Perfil del profesorado tutor de los TFM y criterios de asignación.

En el entendimiento de que los trabajos de fin de máster deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los Trabajos de Fin de Máster. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado/Máster de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/2U5dyNC>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<https://bit.ly/3eCIMDE>).

Posteriormente, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales elaboró un Reglamento Interno de Proyectos de Investigación y Trabajos Fin de Máster aprobado por Junta de Facultad de 22 de febrero de 2013 que adapta este Reglamento Marco a las particularidades de los títulos de máster que se imparten bajo la responsabilidad del centro. El Reglamento específico de la Facultad se encuentra disponible en la página web del máster (también puede verse en este enlace <https://bit.ly/36Y3v1T>). Este Reglamento de Trabajo Fin de Máster de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales articula de forma específica los diferentes procesos vinculados al TFM, contemplando la descripción del procedimiento de realización y defensa, las características específicas que debe tener el trabajo, las rúbricas de evaluación a utilizar por el tutor y por la Comisión Evaluadora y las normas que determinan el formato del TFM.

Adicionalmente a esta información, en la página web del máster (<https://bit.ly/3dt3Agy>) se encuentran publicadas la composición de la Comisión de Trabajo de Investigación y de TFM de la Facultad y las rúbricas de evaluación a utilizar por el tutor académico y la comisión evaluadora. Asimismo, en dicha página se informa del tutor de TFM asignado a cada estudiante, el cronograma de los procesos a seguir por convocatorias y detalles relacionados con las diferentes convocatorias de defensa de los TFM (indicando nombre del estudiante que presenta el TFM, título del trabajo, tutor, convocatoria de la defensa y composición de las comisiones evaluadoras). En el campus virtual de la asignatura TFM también se publica este mismo tipo de información, así como las calificaciones obtenidas por los alumnos tras completar su defensa.

La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y el Reglamento Interno de Proyectos de Investigación y Trabajos Fin de Máster de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales para la organización, realización y evaluación de trabajos de fin de máster.

El Departamento de Economía Financiera y Contabilidad (departamento con docencia mayoritaria en el Máster) proporciona a la coordinación del Máster los profesores (doctores especialistas en Contabilidad y Finanzas) encargados de la tutorización de las prácticas del máster o trabajo de investigación según el perfil elegido (profesional o investigador), del TFM y de la orientación del alumno durante el título, así como el número de trabajos a tutelar por cada uno de ellos, atendiendo a la carga docente de los mismos. En el caso de los TFM con perfil profesional, el coordinador del título asigna los tutores a los alumnos atendiendo al perfil de la práctica curricular que estos vayan a realizar y al perfil de experiencia docente e investigadora de los tutores. En el caso de los TFM con perfil investigador, el coordinador del título designa el tutor de entre los profesores doctores, atendiendo a las preferencias expresadas por el profesor y, en su caso, a las del alumno con el refrendo del profesor.

El reglamento marco, también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional que podrán formularlas otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación. En este supuesto, en que el trabajo se realice en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución, pública o privada, será necesaria la designación de dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o a las instituciones indicadas.

La coordinación de la asignatura Trabajo Fin de Máster es llevada a cabo por el coordinador de Máster. En el desempeño de esta responsabilidad, en el primer cuatrimestre el coordinador realiza una sesión informativa específica sobre TFM para los alumnos del máster, poniéndose el contenido de esta sesión informativa a disposición de los alumnos a través del campus virtual de la asignatura (véanse las presentaciones realizadas durante las Reuniones de seguimiento e información sobre TFM celebradas cada curso, <https://bit.ly/2MqVKlw>). La elección del tema y la consiguiente asignación del tutor tienen su origen en un buen número de casos en la preferencia mostrada por el alumno. Si el alumno no tiene ninguna predilección, es el coordinador del título el que le asigna un tutor de TFM, sometiendo esta asignación preliminar a la consideración de los tutores académicos y posteriormente del Director del Departamento, tras lo cual y una vez realizadas las modificaciones oportunas se hace pública a los alumnos a través del campus. Una vez asignado el tutor académico definitivo al alumno, dicho tutor le ofertará los posibles temas sobre los que realizar el TFM, considerando en todo caso sus preferencias. El coordinador mantiene durante todo el curso una atención personalizada hacia el alumno que facilita la detección de cualquier problema, estableciéndose dicha comunicación en horas de consulta o bien a través del campus virtual de la asignatura, de la cuenta de correo del coordinador del máster, o del correo institucional del máster (master.contabilidad@uca.es). Además, las reuniones de seguimiento celebradas periódicamente con los alumnos permiten detectar cualquier incidencia en este sentido, incluyéndose en el orden del día cuestiones como la Satisfacción con el procedimiento para la elección y defensa del TFM (ver enlace <https://bit.ly/2XXA6B2>).

La entrega o depósito de los TFM por parte de los alumnos se realiza por correo electrónico a la secretaría del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad (finanzas.contabilidad@uca.es) con copia al tutor académico, en las fechas indicadas en el cronograma de procesos. Es la coordinación del máster quien se encarga de remitir estos trabajos a las Comisiones Evaluadoras de los TFM. Previamente a la defensa del TFM, el tutor académico debe enviar a la coordinación del Máster un documento de aceptación o rechazo del TFM para su defensa (<https://bit.ly/3dvLyKF>), así como la evaluación del alumno en caso de haber aceptado el TFM para su defensa (<https://bit.ly/3cvAo7r>). Recientemente, este proceso se ha simplificado integrando ambos documentos en uno solo, de manera que el tutor académico puede autorizar la defensa y evaluar al alumno en un único documento que además puede firmar electrónicamente (<https://bit.ly/2MrMt2Z>). La calificación del alumno es otorgada en un 70% por el tutor, correspondiendo el 30% a la Comisión Evaluadora (<https://bit.ly/2Xs5IQ1>). Desde el curso 2018-2019, se ha utilizado una nueva hoja excel para la evaluación completa del alumno donde se integran las calificaciones del tutor académico y las de la comisión, facilitando la obtención automática del acta de cada alumno y su posterior firma. Las innovaciones introducidas tanto en el procedimiento de evaluación por parte del tutor como por parte de la comisión, además de evitar el uso de papel, se consideran especialmente útiles de cara a agilizar la emisión del acta en situaciones como las que se están presentando en el curso 2019-20.

Para velar por el buen desarrollo del proceso de asignación y defensa de TFM y garantizar en particular la homogeneidad de las exigencias y criterios de evaluación existe la Comisión de Trabajo de Investigación y de TFM de la Facultad -formada por el Decano del Centro, la Vicedecana de Calidad, el Vicedecano de Ordenación académica y los coordinadores de los títulos de máster impartidos en el Centro- la cual vela por el buen desarrollo de este proceso y garantiza la homogeneidad de las exigencias y criterios de evaluación.

En general, cabe destacar que los procedimientos definidos en los procesos vinculados al TFM desde su implantación se han desarrollado de forma adecuada, siendo muy elevado el cumplimiento de los procesos establecidos, lo que nos lleva a hacer una valoración positiva. Finalmente, se hace igualmente una valoración muy positiva respecto a los procesos establecidos para la asignación de tutores y temas y los criterios de evaluación implantados.

1.3. Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas.

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación, desplegando las siguientes asignaturas de prácticas curriculares:

Denominación asignatura:	Semestre:	Créditos:	Carácter: (básicas, obligatorias, optativas)
Práctica en una empresa	2	14	Optativo

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012, modificado el 3 de julio de 2015 BOUCA 190 de 2015, (<https://secretariageneral.uca.es/docs/Unidades/normativa/alumnos/9674.pdf>). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas y los Artículos 29 y 30, sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico.

Por su parte, la Facultad de CCEE y Empresariales elaboró un Reglamento en el que se adaptan las normas anteriores a la especificidad de los títulos aquí impartidos (Reglamento interno por el que se regulan las prácticas curriculares de Máster en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales aprobado por la Junta de Facultad el 14 de diciembre de 2012 y modificado el 12 de mayo de 2014 <https://bit.ly/2XXnDx3>). Entre otros aspectos, dicho Reglamento recoge la descripción del procedimiento de adjudicación, tutorización, realización y evaluación de las prácticas externas. Este Reglamento fue el resultado de la actuación avalada para la mejora docente “PRÁCTICAS CURRICULARES EXTERNAS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES: DISEÑO DEL ENTORNO DE TRABAJO Y LAS HERRAMIENTAS”, en la que participaron la entonces coordinadora del título (también coordinadora de prácticas) y la Vicedecana de prácticas del Centro, ambas con docencia en el título. Además, cabe destacar que la página web de la Facultad (<https://economicas.uca.es/practicass/>) recoge información muy útil con relación a las prácticas, diferenciando el procedimiento a seguir desde tres puntos de vista: estudiante, tutor académico y tutor profesional.

La asignación del profesorado para la tutorización de prácticas viene regulada por el reglamento marco UCA/CG08/2012 y el Reglamento Interno de la Facultad de CCEE y Empresariales. Como se ha explicado en el apartado 1.2. de este criterio, el Departamento de Economía Financiera y Contabilidad proporciona a la coordinación del máster los profesores encargados de la tutorización de las prácticas y el número de prácticas a tutelar por cada uno de ellos. Estos tutores académicos, en total veinte, son doctores especialistas en Contabilidad y, desde el curso 2014-2015 con la inclusión en el plan de estudios del Máster de la asignatura “Técnicas de Valoración de Empresas y Confección de Planes de Viabilidad”, también especialistas en Finanzas. Así, el coordinador del máster presenta a la Dirección del Departamento para su aprobación el listado de ofertas, alumnos y tutores, previamente validado por los tutores implicados, tras lo cual se publica a los alumnos a través del Campus Virtual. Esta asignación se hace seleccionando para cada práctica el profesor cuyo perfil docente o investigador se adapte al perfil de la práctica que va a realizar el alumno (proyecto formativo de la práctica), o aquel con un amplio conocimiento de la empresa debido a la dilatada experiencia tutorizando prácticas en ella. La labor a realizar por el tutor académico quedó definida en una guía (<https://bit.ly/30hWV50>), respondiendo así a la recomendación de DEVA en el Informe final para la renovación de la acreditación emitido en 18/05/2017 respecto a la necesidad de mejorar la satisfacción del estudiantado con las prácticas curriculares hasta alcanzar niveles aceptables.

El Vicedecanato de prácticas colabora con la coordinación del máster en la búsqueda de ofertas de prácticas curriculares en empresas para los alumnos, recayendo en el coordinador del máster la función de coordinador de prácticas. En el marco de estas funciones, dicho coordinador desarrolla tareas como búsqueda más específica de empresas, gestión administrativa del proceso de asignación, impartición de sesiones informativas a los alumnos del título sobre el procedimiento de realización de prácticas (puede verse un ejemplo en <https://bit.ly/3gTPWFr>), seguimiento de las mismas en sesiones posteriores (<https://bit.ly/3gXLIws>) y la gestión de prácticas en la plataforma de prácticas (practicass.uca.es). La comunicación del alumno con el coordinador de prácticas y el Vicedecano de prácticas es continuada, bien de forma personal o a través del campus virtual de la asignatura.

En dicho campus virtual se informa sobre la normativa que rige las prácticas curriculares del Máster, y otros aspectos como:

- ofertas de prácticas recibidas, incluyendo el nombre de la empresa, su localización y el perfil de la plaza;
- procedimientos que los estudiantes deben seguir para solicitar una plaza de prácticas;
- y enlace a la plataforma de gestión de prácticas.

Las ofertas de prácticas pueden llegar a la coordinación de prácticas de diferentes modos. Por un lado, por una necesidad de la empresa que debe ser cubierta inmediatamente. Por otro, tras un proceso de negociación con la empresa en el que se fija una fecha futura de incorporación del alumno. Cada situación, conlleva una gestión diferente de la petición de prácticas para lo cual se han habilitado por parte del Vicedecanato de Prácticas dos espacios separados en el campus

virtual que aseguran la obtención de toda la información necesaria para la asignación de la oferta, en la que se tendrá especialmente en cuenta la preferencia del alumno y su domicilio. A igualdad de condiciones se consideraría también el expediente del alumno. Estos procedimientos y su exposición a los alumnos pueden verse en los siguientes enlaces (<https://bit.ly/3cBUVay>, <https://bit.ly/2BCaVfV>). Por último, son muchas las ocasiones en las que es el propio alumno el que inicia el contacto con la empresa donde realizará la práctica, ampliándose así el abanico de entidades para cursos posteriores. El conjunto de entidades que han realizado ofertas para nuestro máster puede verse en la página web del máster (<https://bit.ly/3gSfrXT>). También puede consultarse el detalle de las ofertas recibidas para cada curso académico (<https://bit.ly/3eW3e2z>).

En general, cabe destacar que los procedimientos definidos en los procesos vinculados a las prácticas desde la implantación de la asignatura se han desarrollado de forma adecuada, siendo muy elevado el nivel de cumplimiento de los procesos establecidos.

La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz (realización de la oferta, asignación de la práctica y del tutor académico al alumno, aceptación de la práctica por el estudiante, asignación de un tutor profesional por la empresa, validación del proyecto formativo por los tutores, presentación de la memoria de prácticas por el alumno y evaluación del alumno) está centralizada en la aplicación de prácticas, a la cual se accede por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional y tutor académico.

Las empresas e instituciones que deciden acoger un alumno en prácticas de esta titulación deben especificar en la plataforma con qué tipo de contenido están más relacionadas las actividades a realizar por el alumno. La empresa tiene acceso en dicha plataforma a esta clasificación de prácticas por contenido, que denominamos perfil. Una vez que la plataforma recoge la oferta de prácticas y tiene un alumno candidato para realizarlas, se asigna el profesor con los criterios antes mencionados.

La evaluación final de la práctica siguiendo el procedimiento del Reglamento Interno la realiza el tutor académico, tomando en consideración el informe del tutor de la entidad colaboradora y la memoria de prácticas presentada por el alumno.

En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, estas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO, que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas. Los datos extraídos del sistema de información indican la siguiente evolución en el número de prácticas extracurriculares a lo largo de los tres cursos considerados:

Prácticas extracurriculares	2016-2017		2017-2018		2018-2019	
	Nº alumnos que realizaron prácticas	Nº total alumnos matriculados	Nº alumnos que realizaron prácticas	Nº total alumnos matriculados	Nº alumnos que realizaron prácticas	Nº total alumnos matriculados
	7	30	9	24	11	31

2. Acciones de coordinación docente en el título.

La docencia en el Máster en Contabilidad y Auditoría se desarrolla en módulos y materias (asignaturas) integrantes de cada módulo, siendo cada materia impartida por varios docentes (tanto pertenecientes a la Universidad de Cádiz como externos). En estas circunstancias, tal y como figura en la Memoria verificada del título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.

La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en el Máster en Contabilidad y Auditoría se garantiza con:

- a) Los coordinadores de las asignaturas del máster, cuyas competencias son: coordinar a los profesores que participan en la asignatura y las actividades formativas de los mismos; cumplimentar una memoria donde se recojan las diferentes contingencias que pudieran haber surgido en el desarrollo de la asignatura; resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia de su asignatura; elaborar y revisar anualmente las Guías Docentes de las materias, sugiriendo las actividades formativas necesarias para la docencia de la asignatura que coordina. El listado de coordinadores de asignatura está disponible en la página web del título a través del siguiente enlace: <https://bit.ly/30iY2BR>
- b) Los coordinadores de Módulo, responsables de realizar el seguimiento de los responsables de las asignaturas del Máster, evaluando los informes presentados por los mismos y discutiéndolos con el coordinador del Máster.
- c) El coordinador del Máster, cuyas competencias son: (i) realizar la coordinación horizontal y vertical del Máster, (ii) evitar solapamientos de contenido entre los distintos módulos o materias, (iii) coordinar las actividades formativas de las distintas materias y revisar las programaciones docentes, (iv) planificar las actividades formativas de las distintas materias para evitar la sobrecarga del alumnado, (v) velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes, (vi) reunir periódicamente a los coordinadores de asignatura, coordinadores de módulo y profesores implicados en el Máster para valorar el desarrollo de la docencia y los resultados obtenidos, (vii) resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Máster; y (viii) trasladar a la Comisión de Garantía de Calidad todas las sugerencias derivadas de los informes elaborados por los responsables de los Másteres impartidos en el Centro. Las actas de las reuniones de coordinación celebradas con el profesorado a partir del curso 2018-2019 pueden verse en el enlace <https://bit.ly/2U8zPKw>, donde se observa cómo desde la coordinación se trasladan al profesorado los problemas que afloran durante las reuniones de seguimiento con los alumnos, facilitando, por ejemplo, la detección y corrección de cuestiones relacionadas con la sobrecarga de trabajo (<https://bit.ly/372qmtb>). La coordinación realizada durante el curso 2018-2019 fue merecedora de un BAU de felicitación, al tiempo que se daba también la enhorabuena a todo el profesorado del máster. Este BAU fue cursado por error como Felicitación para el Equipo de Gobierno en vez de Felicitación para centros, razón por la que no figura en el RSGC-P11-01 Informe cualitativo del BAU (evidencia del mismo en <https://bit.ly/3iAPb57>)
- d) Comisión de Trabajo de Investigación y de TFM de la Facultad, cuyas competencias son: gestionar y tutelar el proceso referido a los Trabajos de Fin de Máster, resolviendo las incidencias que puedan plantearse; garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios de evaluación seguidos por los tutores y las comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos; velar por la aplicación de la normativa en materia de TFM y Trabajo de Investigación.
- e) Coordinación horizontal entre los coordinadores de Máster y Grado de los diferentes títulos de la Facultad, bajo la dirección del Vicedecanato de Ordenación Académica, al objeto de coordinar acciones multidisciplinares así como recursos, horarios e infraestructuras.
- f) Finalmente, la Comisión de Garantía de Calidad como responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios.

3. Actuaciones de formación e innovación docente.

Dentro del contexto universitario actual y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) el profesorado implicado en la docencia del Máster en Contabilidad y Auditoría ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<http://udinnovacion.uca.es>). Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinnovacion.uca.es>).

Como complemento a esta batería de acciones formativas, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales desarrolla cada curso académico un conjunto de jornadas, seminarios y eventos específicos que permiten complementar el programa ofertado por la UCA ajustándolo a la necesidad formativa del profesorado de la Facultad. Dentro de este programa, destaca la jornada que anualmente se celebra sobre Metodologías y Prácticas Docentes de la Facultad, con activa presencia del profesorado del máster, según puede verse en el siguiente enlace (<https://bit.ly/2XBmlZH>). A modo

de ejemplo, siete de los diez profesores UCA del máster más la coordinadora del mismo participaron con comunicaciones en la jornada celebrada en julio de 2018, estando presentes en cuatro de las siete comunicaciones presentadas. Asimismo, el BEF (Bilingual Education Framework) de la Facultad liderado por el Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la Facultad viene organizando actividades formativas desde 2017 orientadas a la formación en inglés para la docencia bilingüe y en la metodología AICLE, tal como puede verse en su página web (https://economicas.uca.es/bef-act_form_profesorado/). Junto a la formación recibida en dicho marco, el interés de los profesores del máster en ampliar su formación lingüística así como en cuanto a la metodología aplicable en el bilingüismo determinó que tres miembros del equipo docente del máster, junto con la coordinadora, hicieran un curso de AICLE en Irlanda en 2018 (<https://bit.ly/3eUuYog>), demostrando los conocimientos adquiridos en los cursos de idiomas con su posterior acreditación de inglés en nivel C.1.

Por último, con relación a las actividades formativas, cabe reseñar la participación de la coordinadora en cursos relacionados con aspectos de especial incidencia en los másteres, tales como la multiculturalidad, cada vez más común, y el TFM (<https://bit.ly/2YeYQF9>)

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).

4. Seguimiento y evaluación de la actividad docente.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P09 Procedimiento para garantizar la calidad del Personal Docente (<https://bit.ly/2HFbuHi>), este permite estudiar el rendimiento del título en esta materia.
- P08 Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés (<https://bit.ly/2IDDBDA>), en este se evalúan indicadores de percepción, tales como el Programa de desarrollo y formación del PDI, coordinación docente, etc..

Como se aprecia en la siguiente tabla, la participación del profesorado en acciones formativas ha seguido una tendencia descendente en el período estudiado en todos los niveles analizados (título, centro y universidad). No obstante, en lo que se refiere al título, esta participación ha conseguido estabilizarse en los dos últimos cursos, manteniéndose en un valor muy próximo al valor establecido como objetivo. Ha de tenerse también en cuenta que el valor de este indicador podría ser más elevado si se tuviera en cuenta la participación del profesorado en actividades formativas distintas de las organizadas por la Unidad de Innovación Docente, tales como los cursos de formación lingüística del CSLM y los de metodología AICLE organizados por nuestro Vicedecanato de Internacionales, entre otros.

La participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente ha tenido un comportamiento en general más errático; si bien en nuestro título, a pesar de ser un valor que continua en descenso, consigue mantenerse bastante por encima del objetivo establecido. Ha de matizarse que este indicador también debería considerar en su cálculo la implicación del profesorado en Proyectos Erasmus+, promovidos desde el Vicerrectorado de Internacionalización, como los KA2, centrados en desarrollar, transferir y/o implementar prácticas innovadoras en la enseñanza, el aprendizaje, la modernización institucional y la sociedad en general. En este sentido, resulta destacable la participación de la coordinadora del título y la profesora coordinadora de la asignatura Auditoría de Activos durante el curso 2018-2019 en dos proyectos Erasmus+ con grandes posibilidades de concretarse en efectos positivos para el Máster. El primero, denominado ECO/LOGICAL LEARNING AND SIMULATION ENVIRONMENTS IN HIGHER EDUCATION, tiene como objetivo la creación de una plataforma que permita, por un lado, la utilización de vídeos en el contexto de la flipped classroom o clase invertida y, por otro, la edición por el profesor de sus propios serious games orientados al desarrollo de competencias profesionales (véase su página web: <http://www.elseproject.eu/consortium/>). Todos los detalles del

proyecto pueden verse en la memoria del proyecto ELSE (<https://bit.ly/3fzlmAu>). El segundo, denominado AIMING TO EDUCATE BY PROMOTING THE ACADEMIC DIMENSION OF ERASMUS + (<https://uni-foundation.eu/project/aimed/>), está más centrado en promover la movilidad de los alumnos erasmus entrantes y salientes (enlace al AIMED en la página del Vicerrectorado de Internacionalización, <https://bit.ly/2ZP528u>).

El porcentaje de asignaturas implicadas en Proyectos de Innovación docente viene alcanzando valores muy bajos durante el periodo analizado si se toma la UCA en su conjunto (siempre por debajo del 9%), trasladándose esta tendencia a las asignaturas de nuestro título especialmente a partir del curso 2017-2018. En este sentido, ha de reseñarse que el valor obtenido para este indicador en los cursos 17-18 y 18-19 (0,00%) no refleja el esfuerzo realizado por continuar con la innovación introducida en el curso 16-17, afectando en 2017-2018 a cuatro asignaturas y en 2018-2019 a una. Así, en la asignatura “Regulación y proceso de auditoría” se han seguido aplicando los resultados del proyecto para “El desarrollo y evaluación de competencias a través de la elaboración de una revista profesional: aplicación al Máster en Contabilidad y Auditoría” reconocidos por la convocatoria “Proyectos de Innovación y Mejora Docente (INNOVA) 2016/2017”, aunque sin el respaldo actual de un proyecto de innovación. Prueba de ello es el blog donde se suben los mejores artículos elaborados por los alumnos/as (evidencia: <https://bit.ly/2wsnnwt>).

Las reuniones de seguimiento realizadas con los alumnos han permitido detectar su inquietud respecto a la desigual distribución de la carga de trabajo a lo largo del curso, proponiéndose desde la coordinación del título un nuevo proyecto de innovación para el estudio de dicha carga de trabajo y su mejor distribución. Este proyecto se ha presentado a la convocatoria INNOVA de Proyectos de Innovación y Mejora Docente para el curso 2020-2021, participando en él todas las asignaturas del título, así como el conjunto de su profesorado del máster perteneciente al departamento de Economía Financiera y Contabilidad (sol-202000160214-tra, resolución: <https://bit.ly/35pq2Vb>).

A pesar de la decreciente tasa de respuesta del alumnado (P08), el buen desempeño del profesorado en cuanto a acciones formativas y proyectos orientados a la introducción de metodologías innovadoras se ve reflejado en el alto grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia, siempre por encima del valor objetivo y en línea con los valores del centro y nuestra universidad. Más concretamente, la satisfacción del alumnado con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM muestra también una evolución favorable, obteniendo un valor ligeramente superior al objetivo y similar a los del centro y la universidad. Por último, se han incluido dos filas adicionales en las que se informa de las tasas de rendimiento y tasas de éxito del título durante los cursos considerados; verificándose cómo el interés del profesorado en su continua actualización y formación se concreta en la obtención de una tasa de rendimiento que tras una bajada en el curso 2017-2018, se recupera y vuelve a situarse por encima del valor objetivo del 90%, superando la media del centro y de la UCA. Este esfuerzo del profesorado se visualiza en la progresión seguida por la tasa de éxito hasta alcanzar el objetivo del 100% en el curso 2018-19.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo indicador *	16-17	17-18	18-19
ISGC-P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	TÍTULO	50%	63,6%	45,45%	45,45%
	CENTRO		67,8%	63,16%	17,99%
	UCA		50,85%	46,22%	43,20%
ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	TÍTULO	25%	81,8%	63,64%	36,36%
	CENTRO		50,8%	82,46%	20,63%
	UCA		34,87%	44,22%	39,43%
ISGC-P09-04: Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente.	TÍTULO	10%	76,9%	0,00%	0,00%
	CENTRO		17,9%	51,79%	1,85%
	UCA		5,21%	8,39%	2,89%
ISGC-P09-05: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	TÍTULO	4	4,1	4,40	4,3
	CENTRO		4,2	4,30	4,4
	UCA		4,2	4,30	4,3
Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.	TÍTULO	3	2,67	3,33	3,09
	CENTRO		2,70	2,79	3,11
	UCA		2,80	3,23	2,97
Tasa de respuesta (P08)	TÍTULO		43.24 %	24 %	20.37 %
	CENTRO		48.78 %	25.48 %	20.33 %

ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento	UCA		42.59 %	20.9 %	28.12 %
	TÍTULO	90+5%	90,61%	79,00%	90,48%
	CENTRO		86,65%	82,00%	86,85%
ISGC-P04-06: Tasa de éxito	UCA		86,14%	85,00%	84,91%
	TÍTULO	100%	96,64%	98%	100%
	CENTRO		98,86%	99,00%	99,37%
	UCA		98,73%	98,00%	98,45%

**Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.*

Con el fin de potenciar la coordinación docente, desde la coordinación del título se ha mantenido una comunicación constante y formal a través de reuniones con los diferentes coordinadores de asignaturas del título, en las que se ha tratado no solo los valores de los indicadores alcanzados por el título y los principales puntos débiles y fuertes, sino también las propuestas de mejora y aquellos aspectos en los que se debería incidir (sistemas de evaluación, homogeneidad en los formatos de los materiales, reajuste de la carga de trabajo temporal del alumno, actividades formativas, innovación docente, etc.) para mantener u obtener mejores resultados en los indicadores objeto de estudio. Véase en este sentido las actas de las reuniones de coordinación (<https://bit.ly/3hxZHt4>).

La evaluación de los mecanismos de coordinación docente se realiza a través de la satisfacción de los diferentes grupos de interés. Seguidamente se detallan algunos de los resultados más relevantes. Resulta destacable cómo la percepción del profesorado respecto a su propia coordinación siempre es más favorable que la del alumno, si bien en ambos casos se obtienen valores iguales o superiores a los fijados como objetivo, superiores a su vez también a los valores medios de la UCA. Han contribuido a estos valores las reuniones de seguimiento con los alumnos, donde se recaban sus sugerencias, para después considerarlas y abordarlas en las reuniones de coordinación con el profesorado.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo indicador *	16-17	17-18	18-19
P08 Satisfacción del profesorado con la "Coordinación entre los profesores del título".	TÍTULO	4	4,27	4,25	4,83
	CENTRO		4,46	4,35	4,52
	UCA		3,64	3,72	3,81
P08 Satisfacción del alumnado con la "Coordinación entre los profesores del título".	TÍTULO	3	3,21	3,73	3,00
	CENTRO		2,98	2,97	3,17
	UCA		2,47	2,71	2,56

**Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.*

A través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>).

La siguiente tabla muestra los resultados de la aplicación de programa Docentia de manera agregada, observándose un interés cada vez mayor del profesorado del título por esta evaluación, a pesar de ser voluntaria; concretándose en valores que duplican el valor objetivo establecido, muy superiores a los del centro y la universidad. El 100% de los solicitantes obtuvieron la calificación de "EXCELENTE".

INDICADOR	Comparativa	Objetivo indicador *	16-17	17-18	18-19
ISGC-P09-06: Porcentaje de profesores del título que han participado y superado las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	TÍTULO	25%	27,3%	45,50%	54,55%
	CENTRO		33,9%	43,90%	42,11%
	UCA		27,47%	25,70%	23,13%

**Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.*

Tal como establece la Adenda a los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad UCA por Covid-19, se ha mantenido el personal académico contratado, con docencia en los títulos, en aplicación tanto de las políticas establecidas

por el Ministerio de Universidad, reflejadas en el Real decreto-ley, de 31 de marzo en su disposición adicional duodécima, prorrogando contratos que finalizasen durante el periodo de alarma, como de la propia Universidad, a pesar de la suspensión de los procedimientos selectivos y concurso públicos, conforme a la disposición adicional tercera del Real Decreto por el que se declara el estado de alarma. Para ello, de acuerdo con el apartado cuarto de dicha disposición se ha acordado de forma motivada la continuación de estos procedimientos por ser indispensables para el funcionamiento básico de los servicios, en este caso, la continuidad de la prestación del servicio docente con las mismas garantías de calidad a pesar del cambio en la modalidad de impartición. En lo que respecta a la formación del personal académico, se refuerza la formación en competencias on line, mediante el programa de Cursos en abierto y convocatorias específicas de acciones formativas

Más específicamente, la declaración del estado de alarma en marzo de 2020 ha requerido un gran esfuerzo para realizar con suficientes garantías la transición hacia un modelo de docencia y evaluación no presencial, de acuerdo con la normativa emanada de las diferentes instancias competentes; realizándose el traslado de esta normativa a nuestra realidad específica siempre con el apoyo y supervisión del Decanato del centro. Con relación a la docencia, desde la coordinación se gestionó y facilitó el acceso a la plataforma Adobe Connect y se reprogramaron los exámenes de forma consensuada con alumnos y profesores una vez que se dispuso de normativa UCA sobre la celebración de los mismos en un entorno no presencial. De forma similar, se tomaron las medidas necesarias para garantizar la defensa de los TI/TFM en el nuevo entorno, poniendo a disposición de tutores de TI/TFM y miembros de comisiones evaluadoras a través del campus virtual toda la documentación necesaria para agilizar la gestión electrónica de la documentación (<https://bit.ly/3dRdw3A>). Por último, en colaboración con el Vicedecanato de Prácticas, se realizó una intensa labor de comunicación con alumnos, tutores académicos y tutores profesionales de prácticas para (1) conocer el estado de su práctica, (2) suspender las que no podían continuar por teletrabajo, (3) ofrecer alternativas formativas para superar la asignatura en caso de no poder continuar la práctica y (4) reanudar las prácticas con suficientes garantías una vez aprobado el Plan para la transición a una nueva normalidad. Todo lo anterior, requirió que se introdujeran cambios respecto a las guías inicialmente aprobadas para las asignaturas –con relación a las actividades formativas, mecanismos y sistemas de evaluación- quedando recogidas estas modificaciones en las adendas de las asignaturas, aprobadas por Comisión de Garantía de Calidad en 29/04/2020, y posteriormente publicadas en la página web del título y los respectivos campus virtuales (<https://bit.ly/2AcDODW>).

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2016-2017: Alta participación del profesorado en acciones formativas (63,6% para un objetivo de 50%). Posteriormente, tras haber descendido en 2017-18, se ha estabilizado desde ese curso situándose en un valor muy cercano al valor objetivo (45,45%). Ese valor es inferior al que resultaría si se tuvieran en cuenta las acciones organizadas por la Facultad o el CSLM.
- 2016-2017: Muy alta participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente promovidos por la Unidad de Innovación docente (81,8% para un objetivo del 25%). Posteriormente, este valor, aunque desciende, se mantiene siempre muy por encima del objetivo establecido. Dicho valor sería mayor si se considerara la participación en proyectos Erasmus+.
- 2017-2018: Muy alta satisfacción global de los estudiantes con la docencia (4,4 para un objetivo de 4). Los tres cursos se obtienen valores superiores al objetivo.
- 2017-2018: Recuperación de la satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM (sube de 2,67 a 3,33). Desde ese curso el valor se mantiene por encima de 3 (valor objetivo).
- 2017-2018: Alta satisfacción del alumnado con la coordinación entre profesores (3,73 sobre un objetivo de 3). El valor alcanza todos los cursos el objetivo establecido.
- 2018-2019: Muy alta satisfacción del profesorado con la coordinación entre profesores (4,83 sobre un objetivo de 4). El valor es superior al objetivo en todos los cursos considerados, siguiendo una tendencia ascendente.
- 2018-2019: Elevado porcentaje de profesores participan en el docencia (54,55% para un objetivo de 25%) y obtienen la calificación de excelente (100% de los solicitantes).

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2016-2017	Baja satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM (2,67 sobre 5 para un objetivo de 3).	Indagar en la reunión de orientación sobre elaboración y defensa de TFM/TI sobre las causas que motivan este valor.	La acción de mejora se considera finalizada (Informe seguimiento DEVA de 08/11/2019). Sube de 2,67 en 2016-17 a 3,33 en 2017-18 y se mantiene por encima de

			3 en 2018-19. (https://bit.ly/2GNEiKp)
2017-2018	Disminución en el porcentaje de asignaturas de la titulación implicadas en proyectos de Innovación y Mejora Docente y Actuaciones Avaladas (ISGC-P09-04: de 76.9% a 0.00%).	Implicación de las asignaturas de módulos específicos/de aplicación en proyectos que impliquen mejora docente. En los cursos 2017-18, 2018-19 y 2019-20 el esfuerzo se ha centrado en la continuación y avance respecto a la experiencia innovadora iniciada en 2016-17. Se ha aprobado un proyecto de innovación docente en la convocatoria INNOVA curso 2020-21, con objeto de estudiar y mejorar la distribución de la carga de trabajo del alumno.	Están comprometidos con este nuevo proyecto el conjunto de las asignaturas y la totalidad de los profesores del máster que pertenecen al Departamento de Economía Financiera y Contabilidad, de manera que subirán los indicadores ISGC-P09-03 y ISGC-P09-04 . La acción de mejora se considera finalizada (resolución: https://bit.ly/35pq2Vb) Todavía no se ha podido observar impacto en el indicador.

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis y Valoración:

1.- Descripción de la infraestructura del Centro.

El Máster en Contabilidad y Auditoría es una titulación perteneciente a la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas que la UCA oferta en la Facultad de CC.EE. y Empresariales ubicada en el Campus de Cádiz. La caracterizan notables instalaciones docentes y de servicios, alojándose en el emblemático edificio Hospital de Mora, inaugurado en el año 1903 y reconstruido y reabierto para la docencia en el año 1997.

En concreto, la Facultad de CC.EE. y Empresariales tiene una superficie total construida de 20.505m², con una superficie útil de 17.830m². Al acceder al mismo, se encuentran dos grandes módulos separados por un amplio patio central. En el **módulo 1**, se localizan 28 aulas, cuyo tamaño se ha ido modificando para adaptarlas al desarrollo de las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje. Así, pueden encontrarse, por un lado, aulas grandes (con capacidad para 125 estudiantes) y, por otro, clases más pequeñas (con capacidad para 35-40 estudiantes), que se utilizan para aquellas actividades de docencia que precisan de una mayor cercanía al alumno –clases prácticas–; además cuenta con 4 aulas de informática (incluido un laboratorio de idiomas). En este módulo también se sitúan los despachos de las Secciones del Departamento de Estadística e Investigación Operativa y del Departamento de Matemáticas, la Biblioteca, la copistería, una sala multiusos, delegación de estudiantes y un espacio abierto para que los alumnos puedan trabajar en grupo y estudiar. En el **módulo 2** se encuentran, fundamentalmente, 2 aulas de informática y los despachos de los profesores, servicios de la Facultad (4 salas multiusos, un Aula Magna, 1 sala de conferencias, cafetería y los despachos de los gestores de los Departamentos y Decanato) y 4 aulas para másteres. Concretamente, el aula Profesor Rafael Higuera Rodicio, en la planta baja de este módulo, es la que se ha acondicionado desde el curso 2015-16 para el Máster. Esta aula está dotada para una capacidad de 30 alumnos, si bien a inicios del curso 2019-2020 se amplió hasta admitir 38 plazas. Se encuentra equipada con mesas móviles individuales para permitir la adaptación de la distribución del aula a las metodologías docentes utilizadas en el título. Igualmente, está acondicionada para facilitar el acceso a personas con discapacidad, con nuevo mobiliario, recursos tecnológicos para el proceso de enseñanza y aprendizaje y condiciones higiénicas. Es luminosa y dispone de un equipo (cañón, pantalla, ordenador portátil, altavoces) compatible con el material docente de los profesores y ponentes externos que funciona sin incidencias, lo que supone un punto esencial en la dinámica de las clases. Por último, en el patio central, amplio espacio al aire libre que une los dos módulos, se alberga el Salón de Grados, el

acceso a los despachos para los profesores de idiomas y los gestores de biblioteca.

Cabe subrayar que todas las aulas de docencia están dotadas con medios audio visuales completos, conexión Wifi y disponen de una rampa exterior para minusválidos y un ascensor. Además, una de las salas de reuniones dispone de un sistema de videoconferencias que permite establecer comunicación con otras facultades y dependencias universitarias sin necesidad de requerir la presencia física y, en consecuencia, movimientos y traslados del personal. Por todo ello, puede decirse que la infraestructura disponible es adecuada para el adecuado funcionamiento del Título.

2.- Descripción de recursos y servicios.

La Universidad de Cádiz ha recibido en julio de 2018 el Sello de Excelencia Europea EFQM 500+, esto es, el más alto reconocimiento establecido por la *European Foundation for Quality Management* (EFQM), mejorando el sello 400+ conseguido en 2016 (<https://bit.ly/2K5RsTu>). Se trata, de un reconocimiento internacional del máximo nivel que se concede tras una evaluación completa del sistema de gestión de los procesos de docencia, investigación, transferencia y servicios de la Universidad. En estos momentos, una veintena de universidades españolas disponen de algún tipo de Sello de Excelencia, aunque solo tres universidades en España mantienen actualmente un nivel 500+ para toda la organización, entre ellas, la UCA.

En esta misma línea, cabe hacer constar que, el Área de Deportes de la UCA alcanzó el Sello de Excelencia Europea 500+ en la gestión, siendo este el máximo reconocimiento a la Excelencia en Gestión que se concede en Europa según el Modelo EFQM de Excelencia. Un reconocimiento que acredita la excelencia, la eficacia en la gestión, operatividad y la diferenciación en un entorno competitivo. Se ha de resaltar que es el único servicio en el ámbito deportivo de las universidades españolas que cuenta con este reconocimiento.

En lo que respecta a los recursos y servicios de que se dispone para la impartición del Título cabe mencionar:

- a. *Biblioteca.* La *Biblioteca de Ciencias Sociales y Jurídicas* (<https://bit.ly/3fj2u7F>), ubicada en la Facultad de CC.EE. y Empresariales –c/ Enrique Villegas Vélez, 2–, es una sección de la Biblioteca de la Universidad de Cádiz que atiende las necesidades documentales de los usuarios adscritos a la Facultad de CC.EE. y Empresariales y a la Facultad de Ciencias del Trabajo.

La Biblioteca ocupa 1.305 m², cuenta con 365 puestos de lectura y 1.977 metros de estanterías, de los cuales 1.952m son de libre acceso y 25m de depósito. Además, ofrece:

- 9 salas de trabajo, espacios destinados al trabajo individual y en grupo.
- Un aula de formación, pequeña sala, con capacidad para 30 personas, con equipamiento audiovisual y de ofimática que puede ser utilizada por el PDI y PAS para actividades académicas o de formación.
- Un Espacio de Aprendizaje o sala multifuncional destinada a la docencia, con equipamiento audiovisual y de ofimática, utilizada para la realización de actividades académicas, cursos, seminarios o sesiones de formación. La capacidad máxima es de 40 personas.

Un conjunto de espacios que pueden ser reservados de forma rápida y ágil a través de la dirección web <https://sire.uca.es/sire/index.do>.

Adicionalmente, la Biblioteca dispone de 20 ordenadores portátiles de uso diario; 52 ordenadores portátiles de préstamo anual; 9 monitores en las salas de trabajo en grupo, 1 Bibliobook y 1 banco de autopréstamo.

- b. *Campus Virtual.* Debe señalarse que la Universidad de Cádiz y, especialmente, la Facultad de CC.EE. y Empresariales, han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual, a través de la cual el profesorado no solo puede impartir asignaturas, dar apoyo educativo a través de contenidos adicionales, o realizar pruebas de evaluación, sino también mantener un contacto más directo y continuado con los estudiantes. Es por ello que se ha convertido en una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria.

En la actualidad, es el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras quien mantiene el Campus Virtual de la UCA. Esta plataforma informática utiliza la aplicación de software libre Moodle. Su principal misión es desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad, así como, responder a las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica. En lo que al Máster en Contabilidad y Auditoría se refiere, es importante destacar que cada curso que lo compone tiene un Campus Virtual específico abierto y activo (ver RSGC-P10-01 en <https://bit.ly/2ZrvhR2>), funcionando como medio habitual de comunicación, apoyo y orientación a los estudiantes.

- c. *Acceso a internet.* La red disponible para todos los miembros –PDI, PAS y alumnos– así como personal visitante es la red ucAir, que ofrece servicio para el uso de Internet a través del proyecto de movilidad europeo EduRoam. Además, la red ucAirPublica ofrece la misma cobertura que la red ucAir, pero permitiendo un acceso más sencillo en caso de que solo se necesite para uso ocasional. Ambas redes abarcan todas las zonas comunes (pasillos, cafetería,

principales áreas comunes, Departamentos, Decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.

- d. *Portátiles de apoyo a la docencia*. La Facultad cuenta con 6 ordenadores portátiles que se utilizan, por el profesorado, con el fin de cubrir aquellas deficiencias que puedan presentarse en el aula a la hora de acceder a distintos recursos de información y documentación. Además, cabe destacar que el Máster en Contabilidad y auditoría tiene adicionalmente, un ordenador portátil asignado para su uso específico.
- e. *Buzón de Atención al Usuario (BAU)*. Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, accesible también desde la página web del máster, fue galardonada en diciembre de 2009 con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria. El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2016 (<https://buzon.uca.es/cau/index.do>).
- f. *Centro de Atención al Usuario (CAU)*. Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU) –<https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do> –.
- El CAU es un instrumento electrónico disponible para realizar solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática, ofreciendo una relación detallada de los servicios que se ofertan organizados en función de las áreas responsables. En concreto, prestan sus servicios a través del CAU: Administraciones y Secretarías de Campus, Archivo, Atención al Alumnado, Deportes, Atención a Centros, Vicerrectorados, Servicio de Atención Personalizada, Informática, Infraestructuras y Personal, entre otros, constituyendo “la ventanilla principal” de los servicios de la UCA que agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios y facilita al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento.
- En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria en su segunda edición de los premios TELESCOPI otorgó el PREMIO A LA MEJOR BUENA PRÁCTICA DEL CRITERIO CLIENTES, al “Centro de Atención al Usuario de la UCA” (CAU).
- g. *Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE)*. La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es>), donde se recogen todos los espacios del Centro, indicando su ocupación y/o disponibilidad y ofreciendo la posibilidad de, en el caso de estar disponible, solicitar la reserva del espacio que, con posterioridad, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE del Centro.
- h. *Otros*. Adicionalmente se ponen a disposición del Título otras dependencias en la Facultad y servicios centrales de la UCA entre las que cabe destacar: Delegación de alumnos, copistería, comedor universitario, área de informática, Centro Integrado de Tecnologías de la Información (CITI), área de deportes, salas de lectura, Servicio de Relaciones Internacionales, Servicio de Actividades Culturales, Oficina de Acción Solidaria, Orientación para la Creación de Empresas a través de la Cátedra de Emprendedores, Oficina para la Sostenibilidad, Oficina del Defensor Universitario, Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI).

3.- Orientación universitaria/académica.

- a. *Orientación preuniversitaria*. La Facultad de CC.EE. y Empresariales en el marco de las Jornadas de Salidas Profesionales organiza, todos los cursos académicos, una mesa redonda dirigida a los alumnos de cuarto curso de Grado de la Facultad, con la finalidad de dar a conocer de forma detallada los Títulos de Posgrado que se imparten en el Centro. En este sentido, intervienen los coordinadores de los másteres ofreciendo información de cada título, que pudiera ser de interés, así como las salidas profesionales de los mismos (<https://bit.ly/2Zxe20R> , <https://bit.ly/2CkBma3> <https://bit.ly/2VYkKfh> <https://bit.ly/3isEGk4>)
- b. *Orientación universitaria*. Una vez los estudiantes se encuentran matriculados en el título, desde el Centro se despliegan un conjunto de actividades de orientación universitaria, donde destacan:
- Las *Jornadas de Bienvenida/Acogida*, que se desarrollan, anualmente, para los alumnos de nuevo ingreso antes del comienzo de cada curso académico (<https://bit.ly/3dQHnsg>, <https://bit.ly/2YUoiB3>, <https://bit.ly/2VCd7ev>) asistiendo al acto los coordinadores de las asignaturas del título. Esta jornada se lleva a cabo con la finalidad de dar a conocer todos los aspectos relacionados con los contenidos académicos del Máster, así como normas de actuación y de contacto o comunicación en general entre alumnos, Dirección del Centro y Coordinación del Máster. Específicamente, se les ofrece también información sobre las tutorizaciones y el campus virtual. También se les proporciona información sobre el Sistema de Garantía de Calidad, más concretamente, sobre los procedimientos e importancia para el título y se realiza una

primera visita por las dependencias de la Facultad, con especial énfasis en la distribución de los despachos del profesorado y Biblioteca. Adicionalmente cabe reseñar la Conferencia inaugural de los Másteres, que a modo de ejemplo se realizó en noviembre de 2017 impartida por Ivan Contreras, refundador y CEO de Torrot Gas & Gas (<https://bit.ly/2D5yLkW>). Finalmente destacar que con anterioridad al comienzo del curso académico desde la coordinación del Máster se contacta con el estudiantado que va a cursar el título para ofrecerle una orientación previa y apoyo bibliográfico que posibilite realizar un seguimiento adecuado de la docencia (<https://bit.ly/3grG9pb>, <https://bit.ly/2ZvujU9>).

- Estas jornadas de bienvenida se hayan inmersas en el *Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA)*, donde se planifican y canalizan un conjunto de acciones y actividades de tutorización (reuniones de coordinación con los alumnos), en respuesta a las necesidades y particularidades del plan de estudios. Acciones que incluyen, además de sesiones específicas para abordar temas o problemas que surjan en el desarrollo del título, sesiones informativas sobre Trabajo Fin de Máster, Prácticas de Empresa, Sistema de Garantía de Calidad, etc. Estas reuniones se encuentran planificadas mensualmente en el calendario académico del máster y se llevan a cabo, de manera regular, por la coordinación del máster, con la presencia puntual (dependiendo de la sesión que se trate) del Vicedecano de Prácticas o la Vicedecana de Calidad (<https://bit.ly/2NNw5dQ>, <https://bit.ly/3ip1Qb7>)
 - Además, para las acciones de apoyo y orientación de carácter general, la coordinación del máster tiene abierto un campus virtual específico, donde se utilizan los recursos que la plataforma Moodle ofrece como medio de comunicación con los alumnos (correo electrónico, tablón de anuncio, foro, etc.) y también como vía para ofrecer información sobre tutorizaciones, jornadas, seminarios y actividades que pudieran ser de interés para el estudiante (<https://bit.ly/2AvavYy>)
 - Una vez los alumnos comienzan el programa formativo, se les asigna un *tutor académico*, de entre los profesores de los Departamentos que intervienen en el Máster, que se encarga de la orientación del alumno durante todo el período del Máster hasta finalizar la defensa del Trabajo Fin de Máster (<https://bit.ly/2ZqXeZe>). Cabe hacer constar que todos los profesores que realizan la función de tutorización son doctores.
 - *Últimas noticias en Web*, donde se exponen noticias de interés para los estudiantes, ya sea del propio Centro o información exterior, sobre convocatorias, visitas de externos, jornadas, premios, etc. (<https://economicas.uca.es/noticia/>).
- c. *Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP)*. Tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del alumnado asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: técnicas para mejorar el rendimiento académico; control de la ansiedad ante los exámenes; superar el miedo a hablar en público; entrenamiento en relajación; habilidades sociales; estrategias para afrontar problemas; toma de decisiones y otros aspectos personales y/o académicos.
- d. *Secretariado de Políticas de Inclusión*, cuya finalidad, a través del Secretariado de Políticas de Inclusión Social, es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria.
- e. *Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres*. Trata de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria, así como que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.
- f. *Servicio de Relaciones Internacionales*. Integrada en el Área de gestión de alumnado y relaciones internacionales, configurada como una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a alumnado como a personal docente e investigador y de administración y servicios, así como los proyectos de cooperación internacional. Desde la misma, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad. Más información en: <http://internacional.uca.es/>.

4.- Orientación profesional.

- a. *Orientación profesional*. Teniendo en cuenta la estrecha relación que el Máster en Contabilidad y Auditoría, así como los demás títulos impartidos en el Centro, tienen con el mundo empresarial, todos los años, se realizan numerosas

actividades que tienen como objetivo no solo orientar profesionalmente al alumnado, sino también ponerlos en contacto con empresarios de la zona. Así, se llevan a cabo y acogen:

- *Jornadas de salidas profesionales* organizadas por la Facultad en colaboración, entre otros, con el Colegio de Economistas de Cádiz, la Confederación de Empresarios de la provincia de Cádiz, la Asociación de Jóvenes Empresarios y la Cámara de Comercio donde han participado ponentes de relevancia tanto del ámbito empresarial del sector privado como público. En este sentido se han organizado:
 - las II Jornadas de Salidas Profesionales, el 6 de abril de 2017 (<https://bit.ly/2Zxe20R>)
 - las III Jornadas de Salidas profesionales, el 25 y 26 abril (<https://bit.ly/2ZAJ9J2>) y el 12 de junio de 2018 (<https://bit.ly/2EvcUnG>).
 - las IV Jornadas de Salidas Profesionales, el 29 de abril de 2019 (<https://bit.ly/3isEGk4>).
- *Cursos y jornadas*, en colaboración con la Cátedra Extendida de Internacionalización (v.gr. Hablemos de internacionalización en septiembre, 2016 - <https://bit.ly/2VGEIv4>), la Cátedra de Emprendedores (<https://emprendedores.uca.es>) así como la Cátedra de Empresa Familiar de la Universidad de Cádiz (<https://catedraempresafamiliar.uca.es/>). En este último caso, cabe destacar la conferencia “Patrimonio familiar y empresarial en tiempos de crisis” celebrada en la Facultad de CC.EE. y Empresariales en julio, 2017; “Novedades fiscales para la familia empresaria” en mayo 2019 (<https://bit.ly/2YWSeg5>) y, entre otros, la presentación del libro “La empresa familiar en la provincia de Cádiz” en enero de 2020.
- *Jornadas de Orientación al Empleo (Plan Integral de Formación para el Empleo –PIFE–)* con charlas informativas sobre trabajar en el extranjero, cómo preparar un curriculum e incrementar tu empleabilidad, desde el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la UCA desarrolladas, con carácter anual, por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo (<https://vrestudiantes.uca.es/>) y, en la actualidad, por la Dirección General 3E (Emprendimiento, Empresa y Egresados) (<https://direccion3e.uca.es/>). Adicionalmente, la Unidad de Prácticas ha venido organizando el programa UNIVERGEM, subvencionado por el Instituto Andaluz de la Mujer – Consejería de Igualdad y Políticas Sociales- dirigido a mujeres de la Universidad de Cádiz con la finalidad de mejorar su empleabilidad y ofrecerles una formación complementaria en materia de género, empleo y emprendimiento.
- *La Semana Global del Emprendimiento*, donde se intenta fomentar una cultura emprendedora a través de diversidad de actividades. Cabe destacar a modo de ejemplo, el Foro de inversión de la Asociación de Jóvenes Empresarios (AJE) de Cádiz (noviembre, 2018), el Taller “¿qué necesitas para montar tu empresa?” (noviembre, 2018), y el Día del Emprendimiento Digital (noviembre 2019), entre otras. (<https://bit.ly/2NUkrOI>.)
- *El Workshop de Internacionalización de Empresas*, donde se genera un foro que permite a académicos y profesionales, a través de un análisis crítico, avanzar en el conocimiento y comprensión de los procesos de internacionalización (v.gr. II Workshop de Internacionalización, noviembre de 2016 - <https://bit.ly/3eTmKnt>; IV Workshop de Internacionalización, octubre de 2018 - <https://bit.ly/2Zw5mYt>).
- *Así como, otras Conferencias, Mesas Redondas y Seminarios organizados por la Facultad de CC.EE. y Empresariales*. Un ejemplo de ello sería: “Seminario sobre Compliance (Mayo,2017), “Economía de los datos 4.0” impartida por Emilio Ontiveros (octubre, 2018), “Perspectiva de la Economía Española en el contexto del ciclo económico Europeo y Mundial” (enero, 2019), “Mesa redonda sobre estrategias de internacionalización” (marzo, 2018), “Factoría de Talento Adecco” (octubre, 2018), “Foro de convergencia Universidad-Empresa” impulsado por el Foro de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Andaluzas (junio, 2019), “Jornada de Responsabilidad Social Corporativa en las Administraciones Públicas” (mayo 2019), “VII curso de Bolsa RENTA 4” (marzo, 2020), “El juego de estrategia empresarial BugaMap” (febrero, 2020), “La Ética como valor empresarial” (enero, 2020), etc. (<https://bit.ly/2D5UVDE> <https://bit.ly/2NTT6fe>, <https://bit.ly/3hWvdjw>)

Los medios materiales y servicios disponibles tanto en la Facultad de CC.EE. y Empresariales como en la Universidad de Cádiz permiten garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas. En general, se aprecia una elevada utilización de los servicios puestos a disposición del Centro. En el curso académico 2018-19 el grado de satisfacción del servicio relacionado con los recursos materiales e infraestructuras del título es adecuado alcanzando el valor 3.15 por parte de los estudiantes y de 4.69 por parte del profesorado (sobre una valoración máxima de 5) (ISGC-P10-02 e ISGC-P10-03 (<https://bit.ly/2D1493P>)).

En conclusión, se ha de poner en valor y resaltar como buena práctica el conjunto de actividades que complementan el programa formativo de los estudiantes y profesores organizadas por la Facultad y por las tres Cátedras que colaboran con ella.

5.- Adecuación del Personal de Administración y Servicio y del personal de apoyo, en su caso.

La Facultad de CC.EE. y Empresariales cuenta con Personal de Administración y Servicios (PAS) con dedicación exclusiva (consejería, auxiliares de administración, administración y biblioteca), cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente e investigadora a disposición del PDI.

Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el PAS no se adscribe a ningún título en concreto, sino que se encuentra a disposición de diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien en un Campus Universitario.

En la siguiente tabla se muestran los datos específicos para la Facultad de CC.EE. y Empresariales, así como los recursos comunes a todos los títulos.

	PAS por puesto tipo	Régimen Jurídico - Grupo/Escala	Nº PAS	% PAS según Puesto tipo
RECURSOS - PAS FACULTAD DE CC.EE. Y EMPRESARIALES	CONSERJERÍA	Laboral Fijo - Grupo III	4	39.1%
		Laboral Eventual - Grupo IV	5	
	ADMINISTRACIÓN	Funcionario de Carrera - C1	4	26.1%
		Funcionario Interino - C2	2	
	BIBLIOTECA	Funcionario Carrera - A2	2	34.8%
		Laboral Fijo - Grupo III	4	
		Laboral Eventual - Grupo IV	2	
			23	100%
RECURSOS UCA (Comunes a todos los títulos)	ACTIVIDADES CULTURALES	Laboral Fijo - Grupo I	2	1.8%
		Laboral Fijo - Grupo II	1	
		Laboral Fijo - Grupo III	3	
		Laboral Eventual - Grupo II	4	
	ADMINISTRACIÓN	Funcionario de Carrera - A1	24	58.4%
		Funcionario de Carrera - A2	27	
		Funcionario de Carrera - C1	121	
		Funcionario de Carrera - C2	31	
		Funcionario Interino - A1	3	
		Funcionario Interino - A2	7	
		Funcionario Interino - C2	81	
		Laboral Fijo - Grupo I	3	
		Laboral Fijo - Grupo II	7	
		Laboral Fijo - Grupo III	3	
		Laboral Eventual - Grupo I	1	
		Laboral Eventual - Grupo II	9	
		BIBLIOTECA	Funcionario de Carrera - A1	
	Funcionario de Carrera - A2		11	
	Laboral Fijo - Grupo II		1	
	Laboral Fijo - Grupo III		16	
	Laboral Eventual - Grupo IV		8	
	CONDUCTOR	Laboral Fijo - Grupo III	3	0.9%
		Laboral Eventual - Grupo III	2	
	CONSERJERÍA	Funcionario de Carrera - E	2	6.4%
		Laboral Fijo - Grupo III	12	
		Laboral Fijo - Grupo IV	4	
		Laboral Eventual - Grupo III	1	
	Laboral Eventual - Grupo IV	16		
DEPORTES	Funcionario de Carrera - A1	1		

	Laboral Fijo - Grupo II	2	3.9%
	Laboral Fijo - Grupo III	9	
	Laboral Eventual - Grupo III	1	
	Laboral Eventual - Grupo IV	8	
INFORMÁTICO	Funcionario de Carrera - A1	16	9%
	Funcionario de Carrera - A2	8	
	Funcionario de Carrera - C1	6	
	Funcionario Interino - A1	2	
	Funcionario Interino - A2	13	
	Funcionario Interino - C1	2	
	Laboral Fijo - Grupo I	2	
INFRAESTRUCTURAS/ MANTENIMIENTO	Funcionario de Carrera - A1	1	6.8%
	Funcionario de Carrera - A2	1	
	Funcionario Interino - A2	2	
	Laboral Fijo - Grupo III	14	
	Laboral Eventual - Grupo I	1	
	Laboral Eventual - Grupo III	4	
	Laboral Eventual - Grupo IV	14	
LABORATORIO	Laboral Fijo - Grupo I	1	3.3%
	Laboral Fijo - Grupo II	3	
	Laboral Fijo - Grupo III	4	
	Laboral Fijo - Grupo IV	1	
	Laboral Eventual - Grupo II	1	
	Laboral Eventual - Grupo IV	8	
PRENSA	Laboral Fijo - Grupo III	2	0.7%
	Laboral Eventual - Grupo I	1	
	Laboral Eventual - Grupo III	1	
PREVENCIÓN	Laboral Fijo - Grupo I	2	0.7%
	Laboral Fijo - Grupo II	2	
UNIDAD DE IGUALDAD	Laboral Fijo - Grupo III	1	0.2%
		543	100%

NOTA: Se trata del personal de administración y servicios que, si bien atienden las necesidades del centro / título, no necesariamente están asociados al título. En definitiva, son recursos conjuntos de todos los títulos del centro o sedes que, en algunas cuestiones, son compartidos con títulos de otros centros (por ejemplo, el personal de administración de departamentos ubicados en el centro, pero con docencia adicional en otros centros). Los recursos humanos del área de informática, audiovisuales, mantenimiento, prevención, deportes y actividades culturales son comunes para toda la Universidad en los procesos de docencia, gestión e investigación.

Los recursos y servicios que se ofrecen desde la Facultad se desarrollan, de manera correcta, gracias a la experiencia del Personal de Administración y Servicios quien vela, continuamente, por el buen funcionamiento y desarrollo de la labor docente además de las funciones administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica. Así, el Máster en Contabilidad y Auditoría, atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz cuenta con personal de Conserjería, Secretaría, Biblioteca, gestores de Departamentos y Decanato que, aunque no se adscriben a ningún título, colaboran desde hace años desarrollando su actividad en el Centro, resultando imprescindible para su desarrollo.

6.- Seguimiento y valoración de los recursos y servicios.

Anualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, el centro valora las necesidades adicionales de aulas para desarrollar la actividad programada. En caso de necesidad, el centro lo comunica a la dirección general o vicerrectorado competente en materia de recursos al objeto de gestionar la cesión de espacios alternativos dentro del mismo campus.

Antes del inicio de cada curso académico, el centro realiza la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica del título, como el desarrollo de exámenes, a través del SIRE. Si durante el curso es necesaria la disponibilidad de aulas y medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar también la reserva de recursos a través de la misma plataforma (SIRE), de acuerdo con la normativa aplicable sobre usos de recursos de la Universidad de Cádiz y con las correspondientes normativas de los centros.

Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente para las aulas de informáticas, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos. Solicitudes que se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas a lo largo del curso se tramitan mediante el CAU del Área de Informática (<http://cau.uca.es>). Asimismo, puede pedir recursos bibliográficos que hayan sido actualizados en la ficha 1b de cada materia. En este caso, es la biblioteca del centro quien se encarga de la gestión, intentando en todo momento poder disponer de los materiales básicos que se precisan para el correcto desarrollo de la titulación.

Con objeto de contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, anualmente, se realiza una revisión y mejora de los servicios y recursos, articulada a través de los siguientes procedimientos: P10-Procedimiento para la Gestión de los Recursos y Servicios, P11-Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones, P14-Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título, y los informes de seguimiento de la DEVA. Como fruto del proceso de seguimiento, se desprenden los siguientes resultados.

Resulta destacable la satisfacción del usuario con los recursos y servicios solicitados y resueltos por CAU, tanto materiales como tecnológicos, situándose en el curso 2018-19 en el 5, prácticamente; superando así la bajada del curso anterior respecto a los recursos materiales.

La valoración respecto a recursos materiales e infraestructuras se comporta de forma heterogénea según si consideramos el profesorado o los estudiantes. En el caso de los primeros, los valores alcanzados superan el 4,5 durante todo el período examinado, situándose en valores muy similares a los del centro y superiores a los de la UCA. La valoración de los alumnos, sin embargo, tras haberse mantenido por encima de 4 en los cursos 2016-17 y 2017-18, en el curso 2018-19 ha bajado hasta 3,15 situándose más en la tónica de su entorno. El esfuerzo que se viene realizando por parte del Centro y de la Universidad por dotar al Máster en Contabilidad y Auditoría de todo necesario para el correcto desarrollo de la docencia en sus instalaciones se verifica en el informe de acreditación del título (fecha 18/05/2017), en el que tras realizar una inspección visual de las mismas, la comisión manifestó expresamente: “Las aulas, seminarios, espacios de trabajo, despachos, puestos de lectura, fondos bibliográficos, etc. son suficientes para un adecuado desarrollo de la titulación. El equipamiento de los espacios, los medios tecnológicos y los servicios de soporte también son apropiados. Se apunta también un esfuerzo por mejorar los recursos asignados a la titulación puesto que no se consideraban adecuados. Se ha asignado un aula reformada, más amplia, con mesas individuales móviles, y recursos audiovisuales e informáticos nuevos” (pp. 6-7).

Especial mención merece cómo valoran los alumnos los recursos de consulta ofrecidos por la Biblioteca, bajando su valoración hasta 3,36 en el curso 2017-18. Tras su identificación como un punto débil en el Autoinforme correspondiente, durante el curso 2018-19 se adquirieron por parte de biblioteca nuevos recursos para orientar a los alumnos en la elaboración de su TFM (<https://bit.ly/2BEyEfd>). Además, se mantuvieron los cursos que se vienen organizando sobre Habilidades informativas y el Gestor de Referencias Bibliográficas Mendeley (evidencia: <https://bit.ly/3ivVUNJ>). Esta tendencia a la baja iniciada en 2017-18 puede estar relacionada con el hecho de que esta actividad formativa también se imparte en las titulaciones de Grado de nuestra Facultad y gran parte de nuestros alumnos proceden de estas titulaciones (<https://bit.ly/2Wj0ZQe>). No obstante, se observa que esta formación sigue apreciándose por parte de los alumnos procedentes de universidades extranjeras (<https://bit.ly/2Z0dodo>), por lo que se apuesta por mantenerla enfocada especialmente a los alumnos que no son egresados UCA. Contrastando con la valoración obtenida en el RSGC-P08-01, según el Informe de satisfacción con la docencia universitaria para el Máster de Contabilidad y Auditoría en el curso 2018-19, el ítem nº 8, referido a si la bibliografía y otras fuentes de información recomendadas son útiles para el aprendizaje de la asignatura, alcanza un valor óptimo de 4,2 sobre 5.

Un elevado porcentaje de asignaturas tiene “actividad” dentro del campus virtual (más del 90%), considerándose así cuando una asignatura supera el percentil 25 del total de la UCA en dos de los tres ítems siguientes: Tamaño/Bytes, Acceso/Estudiantes y Mensajes Foro. Este valor está por encima de los valores del centro y la UCA.

Merece la pena destacarse que no se han recibido quejas ni reclamaciones (ISGC-P11-01). No obstante, cabe reseñar que nos han redirigido desde otra dependencia de la Universidad una felicitación dirigida al Máster en Contabilidad y Auditoría tramitada por un estudiante del título que cursó estudios en el curso académico que se analiza, el cual felicitaba tanto a la coordinadora del Máster como al Equipo docente del título. El hecho de que el usuario no supiera identificar adecuadamente el destinatario justifica que no quedara reflejado expresamente en los indicadores en el curso académico 2018-19.

Con relación a los Programas de Orientación Académica y Profesional para el alumnado, la valoración obtenida se sitúa siempre por encima del valor medio de la escala, en valores que rozan el objetivo y que están en la línea del centro y la UCA, más elevados en el caso de la orientación profesional que en el de la académica. En particular, las reflexiones realizadas en los autoinformes de los cursos 2016-17 y 2017-18 nos llevaron a identificar puntos débiles relacionados con

la satisfacción y participación del alumnado en cuanto a las actividades del PROA, proponiéndonos diversas acciones en este sentido. En primer lugar, para aumentar la baja satisfacción (punto débil del autoinforme del curso 2016-17), se diseñaron dos acciones, (1) dosificar más la duración de las reuniones informativas y de seguimiento que forman parte del PROA, separándolas como sesiones independientes y (2) Negociar con los estudiantes modificaciones en la fecha de estas reuniones sobre la planificación inicial, para ajustarlas a sus necesidades, disponibilidad horaria y cargar de trabajo. El resultado de estas acciones fue una mejora en la satisfacción con los programas de orientación académica y profesional en el curso 2017-2018, pasando de 2,92 en 2016-17 a 4,00 en 2017-18 y de 3,08 en 2016-17 a 3,42 en 2017-18, respectivamente. En este sentido, puede verse la temporalización establecida en 2017-18 y la del curso anterior (<https://bit.ly/3e24n7A>). Este avance permitió que quedara resuelta esta recomendación en el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de la DEVA de fecha 08/11/2019.

En segundo lugar, con el ánimo de aumentar el interés del alumnado respecto a dichas actividades (punto débil del autoinforme de 2017-2018) se diseñó una acción de mejora consistente en realizar un estudio de las preferencias del alumnado con relación a la orientación académica y profesional e introducir cambios en el programa académico y profesional que lo ajusten mejor a las preferencias/circunstancias del alumnado y promuevan su aprovechamiento. Dicho estudio se realizó mediante un cuestionario google distribuido entre los alumnos del máster en mayo de 2019 (<https://bit.ly/3f3IUg0>), a partir del cual –en combinación con las reuniones de seguimiento– se identificaron formas de mejorar como el curso excel avanzado introducido en el PROA profesional en el curso 2019-20. Esta recomendación quedó resuelta en el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de la DEVA de fecha 08/11/2019.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador*	16-17	17-18	18-19
ISGC-P10-01: Satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU: Grado de satisfacción del servicio relacionado con los Recursos Materiales (A).	CENTRO		5	3.25	5
	UCA		4.90	4.77	4.91
ISGC-P10-01: Satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU: Grado de satisfacción del servicio relacionado con los Recursos Tecnológicos (C).	CENTRO		4.83	4.96	4.99
	UCA		4.90	4.88	4.88
ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.	TÍTULO	4	4,07	4,11	3,15
	CENTRO		3.50	3.73	3.62
	UCA		3.51	3.67	3.52
ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.	TÍTULO	4	4,60	4,55	4,69
	CENTRO		4.47	4.56	4.55
	UCA		4.14	4.09	4.19
ISGC-P10-04: Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual.	TÍTULO	90%	92,31%	92,31%	91,67%
	CENTRO		87.18%	51.79%	81.48%
	UCA		76.68%	70.35%	58.32%
ISGC-P11-01: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios (BAU).	TÍTULO	0,6%	0%	0%	0,00%
	CENTRO		0.57%	0.47%	0%
	UCA		0.44%	1.08%	0.79%
Satisfacción del alumnado con los Programas de orientación y apoyo académico (PROA) (orientación académica).	TÍTULO	3	2,92	4	2,64
	CENTRO		2.96	2.97	2.89
	UCA		2.81	3.12	2.86
Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de orientación profesional.	TÍTULO	3	3,08	3,42	2,82
	CENTRO		2.76	2.67	2.79
	UCA		2.62	2.9	2.79

*Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

Por último, señalar que, en cuanto a la sostenibilidad ambiental y normas de seguridad, la Universidad de Cádiz mantiene la trayectoria de concienciación ambiental de sus actividades y centros con la Certificación en la UNE-EN ISO 14001:2004

de su Sistema de Gestión Ambiental con alcance a todas sus actividades de docencia, investigación y actividades administrativas en sus cuatro campus, obtenida en el año 2011.

En definitiva, la puntuación de los recursos materiales e infraestructuras refleja que los servicios relacionados con los recursos tecnológicos, y que ha dispuesto la Facultad de CC.EE. y Empresariales para el Título (aulas para la docencia, de informática y laboratorios, salas multiuso, salones de actos, despacho de profesores, la biblioteca de CC.SS. y Jurídicas), son adecuados y garantizan la adquisición de las competencias.

Tal como señala la Adenda a los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad UCA por Covid-19, desde la declaración del estado de alarma, el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras se ha encargado de proveer de los recursos telemáticos y digitales para el proceso de enseñanza-aprendizaje de manera que se garantice un buen desarrollo de la docencia no presencial tanto por parte del PDI como de los estudiantes, así como del trabajo no presencial por parte del PAS. Entre otras actuaciones, se crean espacios virtuales para la docencia y para la defensa de TFG/TFM y Tesis Doctorales, se amplían las dotaciones de licencias de software específico para ello, y dimensiona adecuadamente el hardware que da soporte al sistema. Entre las medidas tomadas para potenciar la plataforma de Campus Virtual, de cara al incremento de actividad, destacan el reparto del almacenamiento entre las tres cabinas más potentes de nuestro Centro de Proceso de Datos, duplicación del espacio destinado al almacenamiento que estaba previsto para el curso normal, o dotación de 2 máquinas frontales más por plataforma, llegando a 6 nuevas máquinas, doblando la capacidad de las mismas.

Para dotar de conectividad y equipos informáticos a los estudiantes universitarios que, por diversas circunstancias, no disponían de los medios adecuados para atender a los nuevos procedimientos lectivos no presenciales motivados por la situación de alarma, se realizan convocatorias para la solicitud tanto de paquetes de conexión, consistentes en tarjetas SIMs de datos y routers, como de portátiles en préstamo. Estas convocatorias son publicitadas por los canales oficiales de la UCA, incluidas redes sociales y en coordinación con el CEUCA.

Desde el Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones del Vicerrectorado de Cultura se articulan medidas para favorecer la continuidad de todos los servicios, especialmente el de biblioteca con suscripción de colecciones editoriales para ampliar el catálogo on line, como la de Tirant lo Blanch con más de 5.400 monografías en abierto, la adquisición preferente de libros electrónicos, el refuerzo del sistema de atención del personal de biblioteca a la comunidad universitaria a través de medios telemáticos y en colaboración con el Servicio de prevención, el diseño de un sistema de préstamo de ordenadores portátiles a domicilio, y cuando las condiciones de desplazamiento lo permitan, el sistema de préstamos de libros.

Por último, pero no menos importante, resulta destacable la labor del servicio de Prevención como responsable de la limpieza y desinfección de los espacios de trabajo y de la puesta en marcha de las medidas de seguridad específicas y necesarias en cada fase del confinamiento y la provisión de equipamiento específico de prevención y seguridad.

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2016-2017: Altísimo porcentaje de asignaturas con “actividad” dentro del campus virtual (superior al 90% durante todo el período).
- 2017-2018: Mejora la satisfacción de los estudiantes con el programa de apoyo y orientación al alumnado (alcanzando 4,00 en la orientación académica y 3,42 en la profesional).
- 2017-2018: Elevada valoración de los recursos materiales e infraestructuras por parte del alumnado (4,11).
- 2018-2019: Elevada valoración de los recursos materiales e infraestructuras por parte del profesorado (4,69).
- 2018-2019: Mejora en la satisfacción del usuario con los recursos y servicios solicitados y resueltos por CAU, tanto materiales como tecnológicos (5 y 4,99, respectivamente).
- 2016-2017; 2017-2018; 2018-2019: No existen quejas ni reclamaciones.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2016-2017	La satisfacción de los estudiantes con el programa de apoyo y	Propuesta de mejora 1: Reducir la duración de las reuniones informativas y de seguimiento	Se cambió la temporalización del calendario del PROA y se negociaron cambios en dicho

	orientación al alumnado ha disminuido (2,92).	en el curso 17/18 (30 minutos, aproximadamente). Propuesta de mejora 2: Negociar con los estudiantes modificaciones en la fecha de estas reuniones sobre la planificación inicial, para ajustarlas a sus necesidades, disponibilidad horaria y cargar de trabajo.	calendario a petición del alumnado La satisfacción con el PROA académico subió del 2,92 en 2016-17 a 4,00 en 2017-18 La satisfacción con el PROA profesional subió del 3,08 en 2016-17 a 3,42 en 2017-18 Evidencia: https://bit.ly/3e24n7A Resuelta en Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de la DEVA de fecha 08/11/2019.
2017-2018	Bajo nivel de asistencia de los alumnos a las actividades incluidas en el PROA académico y profesional.	Realizar un estudio de las preferencias del alumnado con relación a la orientación académica y profesional e introducir cambios en el programa académico y profesional que lo ajusten mejor a las preferencias/circunstancias del alumnado y promuevan su aprovechamiento, a ser posible amparados por una actuación avalada	Se distribuyó un cuestionario google entre los alumnos del máster en mayo de 2019 (https://bit.ly/3f3IUg0) y se les consultó en las reuniones de seguimiento. Se identificaron formas de mejorar, introduciéndose el curso excel avanzado en el PROA profesional en el curso 2019-20, con gran éxito. Esta recomendación quedó resuelta en el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de la DEVA de fecha 08/11/2019.
2017-2018	La satisfacción de los estudiantes con los recursos de consulta ofrecidos por la biblioteca ha disminuido (3,36).	Aumentar/diversificar/diferenciar la oferta de recursos a disposición del alumno/a de Máster en biblioteca	Se incorporan los nuevos manuales sobre TFM en la bibliografía básica (https://bit.ly/326mbud). RSGC P04-01: Informe de indicadores. Ítem nº 8: La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa son útiles para el aprendizaje de la asignatura (valor en 2018-19: 4,2)

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis y Valoración:

1.- Análisis de las actividades de formación.

Las actividades de formación planteadas para el Máster en Contabilidad y Auditoría son en general coherentes con los resultados de aprendizaje fijados por cada una de las asignaturas que conforman el título. A lo largo del conjunto de asignaturas que conforman el Plan de Estudios, se desarrolla una amplia gama de actividades formativas diseñadas y planificadas para que el alumno concluya sus estudios con la adquisición de todas las competencias establecidas en el título, donde la implicación activa del alumno se ha convertido en un aspecto primordial del proceso de aprendizaje.

Toda la información sobre estas actividades está disponible para todos los grupos de interés en el Programa Docente de cada asignatura (fichas o guías docentes) que se publican a través de la página web del Máster y del Campus Virtual de cada asignatura. Las Fichas, recogen multitud de información sobre cada una de las asignaturas y en ellas se explican los resultados de aprendizaje y las competencias a adquirir cuando se cursa cada una de ellas, se describen los contenidos, el profesorado responsable de impartirlos, las actividades formativas, los sistemas de evaluación y la bibliografía recomendada (<https://bit.ly/3fspRvT>). Esta información es revisada anualmente por todos los coordinadores de las materias. Esta sistematización de la información sobre la docencia del máster permite identificar las competencias más comunes en el plan de estudios y conocer las principales actividades formativas desarrolladas en las distintas asignaturas (<https://bit.ly/2ZuuWyy>).

Las actividades desarrolladas en el máster se agrupan en exposiciones teóricas, resolución de prácticas y otras actividades interactivas, asistencia a exámenes, trabajo personal del alumno, elaboración del programa formativo del alumno en la práctica, realización de la práctica en la empresa, dirección del desempeño del alumno por los tutores, seminarios de investigación sobre metodología de investigación y sobre líneas de investigación en Contabilidad y Auditoría, y tutorías con el tutor académico para el desarrollo del Trabajo Fin de Máster.

Tal y como viene establecido en la memoria del título, todas las asignaturas del Módulo de Contabilidad y del Módulo de Auditoría incorporan como actividades formativas las exposiciones teóricas, la resolución de prácticas y otras actividades interactivas y la asistencia a exámenes. El tiempo dedicado a exposiciones teóricas representa el 47,5% de las horas dedicadas a las asignaturas en estos Módulos, al igual que el tiempo dedicado a resolución de prácticas y otras actividades interactivas; mientras que las horas de exámenes suponen en torno al 5% de las horas de actividades formativas. Dentro de cada asignatura no existe una distinción explícita entre las exposiciones teóricas y las dedicadas a la resolución de prácticas, sino que en cada sesión se combinan ambas actividades formativas. Esto contribuye a la adquisición de las competencias previstas, especialmente en lo que se refiere a las competencias específicas relacionadas en la memoria del título, incluidas las propias de las optativas Tecnologías de la Información aplicados a la Contabilidad y Auditoría y Análisis de los Estados Financieros, introducidas tras la modificación de la memoria con informe favorable de la DEVA (07/03/2016) que entró en vigor en el curso 2016-17. El conjunto de competencias básicas, generales y específicas del título y su desarrollo específico en las diferentes asignaturas pueden verse en <https://bit.ly/32nh4YA> y <https://bit.ly/3j1HhBY>.

Así pues, las exposiciones teóricas de las asignaturas permiten la adquisición de los conocimientos teóricos relacionados con las competencias específicas de las asignaturas. Estas exposiciones teóricas si bien están basadas en el método expositivo o lección magistral, tienen carácter interactivo, promoviendo el debate y la curiosidad del alumno, lo que permite fomentar además que puedan poseer y comprender conocimientos que aporten una base para ser originales en el desarrollo de ideas (CB6), que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios (CB8); que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades (CB9); o que comprendan las organizaciones y el contexto en el que operan (CG3). En la adquisición de esta última competencia juegan un papel muy importante los profesionales externos

que imparten docencia en el título, aportando su experiencia ante situaciones reales que se producen en el entorno profesional.

Por su parte, la resolución de prácticas y otras actividades interactivas consiste en sesiones de trabajo grupal o individual supervisadas por el profesor en las que se resuelven problemas, casos de estudio, se realizan presentaciones orales, etc., jugando un papel fundamental las intervenciones de los alumnos, y requiriendo en muchos casos el trabajo del alumno fuera del aula con carácter previo o posterior al desarrollo de estas actividades. Están orientadas a desarrollar competencias como la capacidad de integrar nuevos conocimientos con la experiencia y el aprendizaje previo (CG2), que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio (CB7), que comprendan y apliquen el liderazgo y posean creatividad, rigor intelectual, independencia e iniciativa personal y profesional para proponer y emprender proyectos (CG1); que demuestren que saben reflexionar a partir de la integración de aprendizajes en diferentes áreas para saber abordar situaciones complejas de manera global (CG4); comunicar en diferentes soportes (CG7) y tienen habilidades interpersonales –gestión de equipos, organización, planificación, etc. (CG6), todas ellas fundamentales para el desarrollo de su actividad empresarial. Las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación aplicados en las diferentes asignaturas pueden verse en <https://bit.ly/2ZuuWyy>.

El examen, ya sea oral o escrito, permite incidir en la asimilación de las competencias específicas –conocimientos propios de cada materia– y que puedan analizar, sintetizar y resolver problemas, formular juicios, tomar decisiones en situación de incertidumbre e información limitada, integrando conocimientos e incluyendo reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de conocimientos y a los juicios. Este tipo de actividad formativa viene acompañada de metodologías docentes como el trabajo fuera del aula del alumno, o la supervisión previa o posterior del trabajo del alumno en tutorías.

En general, como muestra la siguiente tabla, los indicadores de satisfacción de los alumnos y profesores con la planificación y el desarrollo de la docencia pueden calificarse como satisfactorios (4 o superior a 4 sobre 5) y se mantienen en el tiempo.

PRINCIPALES INDICADORES	TÍTULO			COMPARATIVA CENTRO/UNIVERSIDAD					
				CENTRO			UNIVERSIDAD		
	16-17	17-18	18-19	16-17	17-18	18-19	16-17	17-18	18-19
ISGC-P04-02: Satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza	4,0	4,5	4,2	4,2	4,3	4,4	4,2	4,30	4,20
ISGC-P04-03: Satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia	4,2	4,50	4,32	4,3	4,4	4,41	4,3	4,44	4,37

Un análisis más pormenorizado de la satisfacción de los estudiantes con el desarrollo de la docencia (ítems del 5 al 8 de los resultados recogidos en el documento ISGC-P04-03 del SGC), permite comprobar que los alumnos están muy satisfechos con el cumplimiento de la planificación y la coordinación entre actividades teóricas y práctica (valores superiores a 4,2 sobre 5). Asimismo, su satisfacción respecto a la medida en que las actividades desarrolladas contribuyen a los objetivos de la asignatura ha pasado desde el 3,9 del curso 2016-17 al 4,4 o 4,3 de los posteriores.

Informe de satisfacción con la docencia universitaria	16-17	17-18	18-19
5. Se ajusta a la planificación de la asignatura	4,2	4,40	4,3
6. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	4,2	4,50	4,3
22. Las actividades desarrolladas contribuyen a alcanzar los objetivos de la asignatura	3,9	4,4	4,3

En relación con las materias del módulo de aplicación, al igual que las anteriores, todas recogen como actividad formativa el trabajo personal del alumno, adquiriendo un peso fundamental en el desarrollo del Trabajo Fin de Máster y el Trabajo de Investigación. Este tipo de actividad, adicionalmente a las competencias ya señaladas, estimula la adquisición de habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo (CB10). Por último, la elaboración del programa formativo del alumno en la práctica, la realización de la práctica en la empresa, la dirección del desempeño del alumno por los tutores, los seminarios de investigación y las tutorías con el tutor académico para el desarrollo del Trabajo Fin de Máster o del Trabajo de

Investigación, permiten poner en práctica con mayor o menor énfasis, según el objetivo del trabajo, los conocimientos que toman como base las competencias específicas establecidas en el Título.

2.- Análisis de la metodología y los sistemas de evaluación.

El sistema de evaluación de cada asignatura se elabora poniéndose a disposición de los diferentes grupos de interés cada curso académico a través de las guías docentes publicadas en la página web del título, así como en el campus virtual de cada asignatura (<https://bit.ly/30gEsVa>).

En línea con lo establecido en la memoria del título, a través de las diferentes fichas (excluyendo TFM, Trabajo de Investigación y prácticas de empresa) se advierte la importancia que se le otorga a la evaluación continua y participativa del estudiante en el proceso de evaluación de las asignaturas del máster. No obstante, en cumplimiento de la Resolución de 12 de Junio de 2012 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se establecen, con carácter general, las condiciones que deben cumplir los programas de formación teórica de auditores, a que se refiere el artículo 34 del Reglamento que desarrolla el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, los títulos que soliciten homologación por parte del ICAC (como es el caso de este título) deben incluir un examen o prueba por cada materia. Así, las 6 asignaturas que componen el Módulo de Contabilidad combinan en su sistema de evaluación la participación del alumno en debates y/o casos que se les planteen en actividades formativas presenciales, los trabajos realizados fuera del aula en grupo y el examen.

Respecto a las cuatro asignaturas que componen el Módulo de Auditoría, el peso del examen va adquiriendo mayor peso conforme se incrementa la participación de profesionales externos en la impartición de las mismas. Concretamente, para dos de las asignaturas donde el 100% de las sesiones son impartidas por profesionales externos se ha considerado adecuado que el examen represente también el 100% de la evaluación. Las otras dos asignaturas de este módulo además del examen contemplan la evaluación continua a través de la participación del alumno en debates y casos que se les planteen en actividades formativas presenciales y los trabajos realizados fuera del aula individuales o en grupo (con un peso de entre un 50 y un 10 por ciento), dependiendo de la proporción de profesionales externos que imparten la asignatura.

A la luz de lo anterior se puede concluir que la evaluación continua y la interacción permanente con el estudiante son elementos esenciales del proceso de evaluación en el Máster en Contabilidad y Auditoría, dotándola de un peso equilibrado y sustancial dentro de la calificación final de las asignaturas.

Respecto a las competencias que se evalúan dentro de cada sistema cabe comentar que:

- Los *exámenes* se enfocan frecuentemente a la evaluación de las competencias específicas adquiridas con el título, así como competencias básicas o genéricas como la capacidad de analizar, sintetizar y resolver problemas en situación de incertidumbre, capacidad para integrar conocimientos, formular juicios, tomar decisiones o comunicar conclusiones.
- La *participación del alumno/a en debates y casos que se les planteen en actividades formativas presenciales* permiten la evaluación de competencias tales como la capacidad de aplicación e integración de los conocimientos adquiridos en la resolución dentro de contextos amplios y verificar las habilidades interpersonales aplicadas en el trabajo en equipo, que comprendan y apliquen el liderazgo y posean creatividad, rigor intelectual, iniciativa.
- Y, los *trabajos realizados fuera del aula (individual o en grupo)* buscan, fundamentalmente, que los estudiantes adquieran la capacidad de organización y planificación, a la vez que asumen nuevos conocimientos y adquieren habilidades de aprendizaje para continuar estudiando de un modo autónomo.

Comentario aparte merece la evaluación del TFM, del Trabajo de Investigación y de la Práctica en empresa. El TFM y el Trabajo de Investigación se evalúan esencialmente a partir del trabajo individual del alumno donde la calidad de su redacción y diversidad bibliográfica unida a la exposición pública y el debate se convierten en criterios de rigor; criterios que son evaluados tanto por la persona que tutoriza su aprendizaje como por una comisión evaluadora de carácter multidisciplinar. En concreto, el/la tutor/a del estudiante califica la aplicación de conocimientos del máster en el trabajo

escrito (ponderación del 70%), siendo una comisión compuestas por doctores del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad la que valora la presentación oral (ponderación del 30%). Es importante resaltar que dada las particularidades que presenta esta asignatura, en heterogeneidad de contenidos y número de docentes implicados, como se comentó en el criterio 4, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, con el fin de establecer unos criterios homogéneos de evaluación para todos los alumnos, aprobó un Reglamento Interno en el que se incluyen dos rúbricas (una para el/la tutor/a y otra para la comisión evaluadora) detallando qué se ha de valorar en cada criterio y su peso en la nota total. Adicionalmente, a través de la página web del máster y del campus virtual de las asignaturas de Trabajo Fin de Máster y Trabajo de Investigación se proporciona información sobre las ponderaciones de los distintos apartados de las rúbricas (<https://bit.ly/32hkH2g>). Así, en la rúbrica del tutor interno se califican tres bloques: el grado de cumplimiento por parte del estudiante de las tareas encomendadas para la realización del trabajo (con una ponderación del 15%), el contenido del trabajo (65%) y la calidad de la presentación escrita (20%). Por su parte, en la rúbrica de la comisión evaluadora se califican cinco bloques diferenciados: los aspectos formales de la presentación (10%), los contenidos de la presentación oral (20%), el lenguaje utilizado (20%), los recursos utilizados (10%) y las respuestas a las cuestiones planteadas por la comisión evaluadora (40%).

La evaluación de las Prácticas en Empresas es una labor del tutor académico del estudiante que realiza las prácticas. Para ello, el tutor se basa en el informe final emitido por el tutor de la empresa, la memoria elaborada por el alumno y la información intercambiada durante las sesiones de tutoría mantenidas con el estudiante. Al igual que ocurre con el TFM y el Trabajo de investigación, contará con la ayuda de una rúbrica que garantiza la aplicación de unos criterios homogéneos para todos los alumnos con independencia del tutor académico que se le haya asignado.

3.- Valoración de los resultados del título y por asignatura.

Analizando los resultados alcanzados, a través de la información facilitada por el Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos de la UCA (RSGC-P04-01), se puede observar, a grandes rasgos, que las tasas de rendimiento, éxito, eficiencia y evaluación son elevadas, especialmente en los cursos 2016-17 y 2018-19; valores que ponen de manifiesto el esfuerzo que se viene realizando por parte del profesorado en el desarrollo de clases más dinámicas y activas que utilizan, como se ha comentado, diversas actividades formativas (trabajo en grupo, individual, actividades en campus virtual, etc.) enfocadas en el desarrollo de una evaluación continua que logre la interacción e implicación diaria de estudiantes y, por ende, el logro de las competencias a alcanzar. Las razones para el descenso de estos valores en el curso 2017-2018 se explicarán más adelante. Asimismo, en el Criterio 7 se analizarán con más detalle estos valores en comparativa con los establecidos en la memoria del Título, Centro y Universidad.

RSGC-P04-01	16-17	17-18	18-19
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento	90,61%	79,00%	90,48%
ISGC-P04-06: Tasa de éxito	96,64%	98,00%	100,00%
ISGC-P04-07: Tasa de evaluación	90,94%	81,00%	90,48%
ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia	99,00%	93,62%	93,95%

Más concretamente, las calificaciones globales obtenidas por los alumnos egresados en cada curso académico ponen de manifiesto el grado de consecución de los competencias y objetivos del título. Para ello, se ha accedido a la nota global obtenida por los alumnos egresados en cada uno de los cursos académicos considerados, calculada de conformidad con los criterios establecidos en el Art. 5.3. del R.D. 1125/2003 y en el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz de 27 de octubre de 2010, por el que se aprueba el Sistema de Calificaciones y Cálculo de la Nota Media de los Expedientes Académicos en la Universidad de Cádiz. Atendiendo a lo anterior, se trata de una media de la nota de cada asignatura ponderada por el número de créditos de cada una. Según puede verse en <https://bit.ly/3fziHGr> para cada curso académico, la media de esta nota global no baja del 7,5 sobre 10 en ninguno de los cursos considerados, por lo que puede afirmarse que los alumnos egresados alcanzan de forma notable las competencias del título. El detalle respecto a la frecuencia de cada calificación por asignatura y cada curso académico se puede consultar haciendo click sobre "Ver en el navegador" en <https://bit.ly/2C7euej> , <https://bit.ly/3h8HKk7> y <https://bit.ly/3eCNBwa> .

A continuación, la tabla siguiente informa de las tasas de rendimiento, evaluación y éxito por asignaturas, disponibles en el sistema de información (<http://bit.ly/2tsEace>). En sintonía con los datos antes comentados para el título en general, los datos muestran valores especialmente altos en los cursos 2016-17 y 2018-19. La tasa de éxito es del 100% para todas las asignaturas de los módulos de contabilidad y auditoría. Estos niveles indican que todos los alumnos que participan en el sistema de evaluación de las asignaturas demuestran la adquisición satisfactoria de las competencias. Para estos mismos módulos, la tasa de evaluación es también del 100% en todas las asignaturas del curso 2016-17 y en siete de las diez en el curso 2018-19. Todo esto conduce a tasas de rendimiento por encima del 92% en los módulos de contabilidad y auditoría. Sin embargo, en el curso 2017-18, las tasas de éxito bajaron del 100% en cuatro de las diez asignaturas, al tiempo que las tasas de evaluación descendieron en general. La casuística específica de curso 2017-18, con la incorporación de una alumna sin suficiente dominio del español y de cuatro alumnos más procedentes de titulaciones que no garantizaban formación en contabilidad (cuatro de un total de 24) fue en detrimento de las tasas de evaluación, éxito y rendimiento. El esfuerzo realizado desde la coordinación por sistematizar la baremación de solicitudes estableciendo un protocolo a través del cual se busca detectar y valorar aquellos aspectos del perfil de ingreso que disminuyen la idoneidad del alumno han permitido avanzar en este sentido en los cursos siguientes (<https://bit.ly/3j2G7WK>).

En lo que se refiere al módulo de aplicación la asignatura de Prácticas en empresa se comporta de forma similar a las anteriores con tasas de éxito entre el 90% y el 100% en los cursos 2016-17 y 2018-19, y valores ligeramente más bajos en el curso 2017-18. Sin embargo, en el caso del Trabajo fin de Máster, aunque las tasas de éxito se encuentran igualmente entre el 90% y el 100%, se obtienen valores especialmente bajos para las tasas de evaluación y por tanto también para las de rendimiento. El interés de los alumnos en demorar la defensa del TFM para conservar su condición como tales y mantener los beneficios que les reporta su condición de estudiante (como el acceso a prácticas extracurriculares) viene explicando los niveles inferiores al 100% observados en las tasas de evaluación y rendimiento desde hace años.

Asignaturas	Tasa de rendimiento			Tasa de evaluación			Tasa de éxito		
	16-17	17-18	18-19	16-17	17-18	18-19	16-17	17-18	18-19
MÓDULO DE CONTABILIDAD									
Normas Internacionales de Información Financiera	100%	91,3%	100%	100%	91,3%	100%	100%	100%	100%
Contabilidad de la Concentración Empresarial	100%	91,3%	100%	100%	91,3%	100%	100%	100%	100%
Otros Marcos: Contabilidad de entidades financieras y seguros, de entidades no lucrativas, entidades públicas y de situaciones concursales	100%	91,3%	100%	100%	91,3%	100%	100%	100%	100%
Técnicas de valoración de empresas y confección de planes de viabilidad	100%	91,3%	100%	100%	91,3%	100%	100%	100%	100%
Tecnología de la información aplicado a la contabilidad y auditoría	100%	75,0%	92,3%	100%	87,5%	92,3%	100%	85,7%	100%

Análisis de Estados Financieros	100%	86,7%	100%	100%	93,3%	100%	100%	92,9%	100%
MÓDULO DE AUDITORÍA									
	16-17	17-18	18-19	16-17	17-18	18-19	16-17	17-18	18-19
Regulación y Proceso de la Auditoría	100%	91,7%	100%	100%	91,7%	100%	100%	100%	100%
Planificación de la Auditoría	100%	91,7%	100%	100%	91,7%	100%	100%	100%	100%
Auditoría de Activos	100%	87,5%	96,9%	100%	91,7%	96,9%	100%	95,5%	100%
Auditoría de Pasivos y Resultados	100%	87,5%	96,9%	100%	91,7%	96,9%	100%	95,5%	100%
MÓDULO DE APLICACIÓN									
	16-17	17-18	18-19	16-17	17-18	18-19	16-17	17-18	18-19
Prácticas en empresa	96,6%	91,7%	93,5%	96,6%	91,7%	93,5%	100%	100%	100%
Trabajo Fin de Máster	27,8%	38%	53,7%	30,6%	40%	53,7%	90,9%	95%	100%

4.- Valoración sobre los TFM.

La asignatura Trabajo fin de Máster permite al alumno integrar los conocimientos adquiridos durante el curso académico (captados mediante las competencias específicas) poniendo a su vez de manifiesto el grado de adquisición de competencias básicas y generales. En este sentido, las guías de evaluación elaboradas por el centro tanto para el tutor académico como para la comisión evaluadora del TFM permiten fijar la atención en el grado de consecución de las diferentes competencias por parte del alumno durante la redacción y defensa del trabajo. Así, en la guía del tutor académico, los ítems relacionados con la Responsabilidad profesional en la elaboración del trabajo y su Contenido se dirigen a comprobar la medida en que el alumno ha alcanzado competencias básicas (CB6, CB7, CB8 y CB10) y competencias generales (G1 a G6). Por su parte, los ítems relacionados con la Calidad de la presentación están más relacionados con la CB9 y la G7, también valoradas por parte de la comisión evaluadora. La medida en que son evaluables las diferentes competencias específicas depende del objetivo del trabajo. Para un mayor detalle de la variedad de enfoques en los TFM y cómo la calificación capta el diferente nivel de consecución del conjunto de las competencias puede verse <https://bit.ly/2OuyvOR>.

5.- Valoración de las prácticas externas curriculares.

Las prácticas curriculares se seleccionan, asignan y programan en el tiempo de manera que permitan al alumno aplicar los conocimientos adquiridos en el máster. Posteriormente, el tutor académico es el responsable de valorar el rendimiento del alumno, cumplimentando para ello el debido cuestionario. La tabla que se muestra a continuación contiene las valoraciones medias de los tutores académicos durante los cursos 2016-17, 2017-18 y 2018-19 para ítems relacionados con competencias básicas y generales. El último de ellos, sin embargo, está más relacionado con las competencias específicas del título. En general, los valores obtenidos son superiores a 8 para un valor máximo de 10, interpretándose que se consideran alcanzadas las competencias.

Ítems valorados en el cuestionario del tutor académico	16-17	17-18	18-19
El alumno/a ha asistido a las tutorías obligatorias.	9.35	9.61	9.56
El alumno/a ha cumplimentado todos los documentos y ha cumplido con todas las actividades propuestas en el tiempo adecuado.	9.00	9.57	9.56

El alumno/a ha mostrado capacidad de organización y planificación.	8.85	8.70	8.83
El alumno/a ha mostrado habilidad en las relaciones personales en un entorno profesional.	8.96	8.83	8.56
El alumno/a ha sabido desarrollar su formación en un entorno de presión.	8.50	8.00	8.28
El alumno/a ha sido capaz de adaptarse a nuevas situaciones.	8.23	8.91	8.28
El alumno/a ha sido capaz de realizar una memoria analítica y sintética.	8.31	8.87	8.44
El alumno/a ha mostrado una adecuada capacidad de comunicación escrita.	8.12	8.30	8.33
El alumno/a ha realizado una memoria final cuidando la calidad de su presentación y contenido.	8.00	8.74	8.44
Valoración global de la memoria de práctica presentada.	8.08	8.61	8.44
Valore el nivel formativo de la práctica para el alumno/a.	8.54	8.91	9.11

Asimismo, el RSGC-P05 informa de la satisfacción de las diferentes partes implicadas en las prácticas, pudiéndose extraer información respecto a la coherencia de las prácticas con los objetivos del título. Los valores obtenidos resultan positivos en todos los sentidos, situándose la satisfacción en general en torno al 4,5. Por un lado, los tutores académicos se muestran satisfechos con las prácticas realizadas. Por otro, los tutores profesionales manifiestan su satisfacción con el desempeño de los alumnos. Finalmente, los alumnos responden reconociendo una elevada conexión entre los conocimientos adquiridos en el título y su aplicación posterior en la práctica, sirviendo los primeros de soporte a la práctica y la práctica como refuerzo de los conocimientos.

RSGC-P05: Informe de indicadores de las prácticas externas curriculares	16-17	17-18	18-19
ISGC-P05-01: Grado de Satisfacción global de los tutores académicos con las prácticas externas realizada por los alumnos.	4,52	4,54	4,60
ISGC-P05-02: Grado de Satisfacción global de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño de los estudiantes en las prácticas externas.	4,75	4,68	4,69
ISGC-P05-03: Grado de Satisfacción global de los estudiantes con las prácticas externas para afianzar los conocimientos y habilidades adquiridos en el título.	4,45	4,41	4,43
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción de los estudiantes con la contribución de la formación recibida en el título para desarrollar la práctica externa.	4,38	4,37	4,64

En el criterio 3 ya quedó definido el marco normativo desarrollado por la UCA con motivo de la declaración del estado de alarma. De acuerdo con dicho marco, las adendas y planes de contingencia a las Guías docentes deben señalar las medidas y herramientas adoptadas en cada asignatura para la adaptación de la metodología docente, incluida la evaluación, contando con el visado de los Departamentos, la aprobación en las Comisiones de Garantía de la Calidad de los Centros y el refrendo en Consejo de Gobierno. En la práctica, dichos sistemas de evaluación tuvieron que ser modificados siempre dentro de los rangos establecidos en la Memoria del título en aras de incorporar mecanismos no presenciales de evaluación que (i) garantizaran la consecución de los conocimientos y competencias de cada asignatura e (ii) incrementaran al mismo tiempo el peso de la evaluación continua en las asignaturas de segundo cuatrimestre conforme a las directrices establecidas desde la Universidad (Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R45REC/2020, por la que aprueban los criterios académicos de adaptación del formato presencial al formato no presencial de la docencia, <https://bit.ly/3cANXEp>).

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2016-17, 2017-18, 2018-19: elevada satisfacción del alumno con la planificación y desarrollo de la enseñanza (valores superiores a 4)
- 2016-17, 2017-18, 2018-19: elevada satisfacción del alumno con la coordinación entre teoría y práctica (valores superiores a 4,2) y con la contribución de las actividades a alcanzar los objetivos de la asignatura (valores entre 3,9 y 4,4).
- 2017-18 y 18-19: recuperación progresiva de las tasas de éxito, evaluación y rendimiento en la asignatura TFM a pesar de la tendencia del alumno a demorar la defensa.
- 2018-19: tasas de éxito y rendimiento superiores al 90% en los módulos con docencia.
- 2016-17, 17-18 y 18-19: elevados grados de satisfacción de todas las partes implicadas en las prácticas, especialmente por parte de los alumnos respecto a la coherencia entre formación académica y su desarrollo posterior en la práctica.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2016-2017	La tasa de graduación no alcanza el objetivo de la memoria verificada del 90%	Subir la tasa de graduación hasta alcanzar el objetivo de la memoria verificada Acción: Adelantar la defensa de TFM en convocatoria ordinaria a los meses de julio y septiembre y por tanto en el curso académico de la matriculación	La tasa ha subido del 30% en el 16-17 al 37,8% en el 17-18 RESUELTO en Informe de seguimiento del Plan de Mejora emitido por la DEVA en 08/11/2019 Evidencia: https://bit.ly/3hQBrlz
2017-2018	Tasas de evaluación, rendimiento, eficiencia y abandono alejadas de los valores establecidos como objetivo en la memoria	Incrementar las tasas de evaluación, rendimiento y eficiencia y reducir las tasas de abandono, de manera que se ajusten más a los valores establecidos como objetivo en la memoria Acción: Estudiar los criterios aplicados en la baremación de solicitudes y considerar si en los aspectos en los que el coordinador debe aplicar su propio criterio -cumpliendo con la memoria- es posible realizar dicha baremación de forma que conduzca a un mejor ajuste entre los conocimientos previos que el máster requiere del alumno/a (conocimientos de contabilidad, conocimientos de la normativa contable española y dominio del idioma español) y el perfil del mismo	Valores de las tasas en 2018-19: <ul style="list-style-type: none"> • ISGC-P04-05 Tasa de rendimiento: sube del 79,0% al 90,48% • ISGC-P04-07 Tasa de evaluación: sube del 81,0% al 90,48% • ISGC-P04-10 Tasa de eficiencia: sube del 93,62 al 93,95%

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis y Valoración:

1.- Indicadores de satisfacción.

INDICADOR:	Comparativa	Objetivo indicador*	16-17	17-18	18-19
ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	TÍTULO	3	3,21	4,09	2,55
	CENTRO		2,98	3,11	3,34
	UCA		2,93	3,24	3,04
ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.	TÍTULO	4,5	4,40	4,20	4,83
	CENTRO		4,4	4,72	4,68
	UCA		3,95	4,22	4,17
ISGC-P08-04: Grado de satisfacción global del PAS con el título.	TÍTULO	3,5	3,52	3,52	3,53
	CENTRO		3,52	3,52	3,54
	UCA		3,51	3,56	3,52
Satisfacción del alumnado con el procedimiento para la elección y realización de prácticas curriculares del título.	TÍTULO	3	2,79	3,67	3,00
	CENTRO		2,08	2,68	2,8
	UCA		2,74	2,89	2,99

*Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

Valoración de la satisfacción global de estudiantes con el Título

El grado de satisfacción global de los **estudiantes**, como se advierte en los datos que muestra el indicador ISGC-P08-02, se ha movido en valores superiores al objetivo y las medias del centro y de la UCA en los cursos 2016-17 y 2017-18, si bien en el curso 2018-19 a pesar de descender se mantuvo por encima del valor medio de la escala (2,55 sobre 5). Estos valores indican que, en términos medios, los alumnos se encuentran satisfechos con el título, así como con los resultados que están obteniendo. Para una mejor comprensión de estos resultados se considera a continuación la respuesta desagregada que los estudiantes han dado a las tres dimensiones fundamentales de la encuesta: la Información pública sobre el título, la organización y desarrollo de la titulación y los recursos materiales e infraestructura. Como puede observarse en la tabla siguiente, la satisfacción del alumnado con cada uno de los tres aspectos del título es superior o prácticamente igual al objetivo para los tres cursos considerados.

Desglose de la satisfacción global del alumnado con el título (RSGC-P08-01)

Grado de satisfacción global del alumnado con el título (RSGC-P08-01)	16-17	17-18	18-19
Información sobre el título	3,78	3,92	3,41
Organización y desarrollo de la titulación que cursa	3,06	3,78	2,94
Recursos materiales e infraestructura	4,07	4,11	3,15

Más concretamente, la Satisfacción con **la Información sobre el título** se ha mantenido en un nivel óptimo, si bien los valores relativos al curso 18-19 no reflejan todavía el esfuerzo realizado para reestructurarla y garantizar su acceso desde las webs del centro y de la UCA, tal como se explicó en el Criterio 1. Esperamos que los niveles de satisfacción con la utilidad y actualización de esta información sean más elevados cuando se recabe la opinión de alumnos que realmente hayan usado la nueva página.

La satisfacción de los estudiantes con la **Organización y desarrollo de la titulación**, presenta valores muy superiores a 3 sobre 5 salvo en el curso 2018-19 que desciende hasta 2,94. Estas valoraciones, aun siendo buenas, contrastan con las mejores valoraciones que realizan los estudiantes respecto a la satisfacción global con la docencia (ISGC-P09-05), las cuales se sitúan siempre por encima de 4. Se observa que dentro los ítems que conforman este apartado en el RSGC-P08-01, los aspectos a los que el alumnado del curso 18-19 otorga menor valoración se relacionan con Procedimientos y criterios de evaluación utilizados en la titulación, Programas y actividades de apoyo y orientación académica al alumnado,

Procedimiento para la elección y realización de programas de movilidad del alumnado que se ofertan en la titulación y Utilidad de las tutorías académicas.

Información sobre organización y desarrollo de la titulación (RSGC-P08-01)	16-17	17-18	18-19
Contenido del programa docente	3,21	4,17	3,27
Metodologías de enseñanza-aprendizaje	3,21	3,92	3,00
Procedimientos y criterios de evaluación utilizados en la titulación	3	3,92	2,73
Programas y actividades de apoyo y orientación académica al alumnado	2,92	4,00	2,64
Procedimiento para la elección y realización de programas de movilidad del alumnado que se ofertan en la titulación.	2,80	3,00	3,10
Procedimiento para la elección y realización de prácticas curriculares del título.	2,79	3,67	3,00
Coordinación entre los profesores del título.	3,21	3,73	3,00
Utilidad de las tutorías académicas	3,78	4,18	2,82
Programas y actividades de orientación profesional al alumnado.	3,08	3,42	2,82
Procedimiento llevado a cabo para la elección y realización del Trabajo Fin de Grado/Máster (TFG/TFM).	2,67	3,33	3,09

En lo que se refiere a los Procedimientos y criterios de evaluación, el valor obtenido en el curso 2016-17 había provocado que se identificara un punto débil en el Autoinforme correspondiente, quedando resuelto por la DEVA en su Informe de Seguimiento de 08/11/19. No obstante, en el curso 2018-19, este ítem vuelve a descender, obteniendo un valor de 2,73. Si consideramos otra fuente de igual validez como el Informe de satisfacción con la docencia universitaria para el Máster de Contabilidad Auditoría en el curso 18/19, puede comprobarse en el apartado de Sistemas de Evaluación cómo los alumnos valoran con un 4,3 los ítems relacionados con los Sistemas de evaluación, concluyéndose que dichos sistemas son bien valorados por los alumnos. De forma similar, en el mismo informe los alumnos/as valoran con un 4,4 el cumplimiento de la labor de tutoría (presencial o virtual), por lo que deducimos que la valoración otorgada en el Informe RSGC-P08-01 puede deberse a la dificultad del alumno para conciliar su horario de prácticas y clases con el horario de tutorías. En lo que respecta al programa de movilidad, como se ha indicado con anterioridad, las características de este máster hacen que la movilidad no esté entre sus objetivos, por lo que no podemos dar significado a la valoración que realizan.

Con relación a los Programas de Orientación Académica y Profesional para el alumnado, la valoración obtenida se sitúa siempre por encima del valor medio de la escala, en valores que rozan el objetivo y que están en la línea del centro y la UCA, más elevados en el caso de la orientación profesional que en el de la académica. Las reflexiones llevadas a cabo en autoinformes 16-17 y 17-18 (como se ha explicado con más detalle en el Criterio 5), condujeron a una temporalización de las sesiones de seguimiento más acorde a las preferencias del alumnado, así como a un estudio de sus preferencias del alumnado en aras de introducir cambios en el programa académico y profesional, tras cuyo análisis se tomó la decisión de incorporar una nueva actividad formativa de curso excel avanzado en el curso académico 2019-20. La DEVA dio por resueltas sus recomendaciones en este sentido en el Informe de Seguimiento emitido el 08/11/19. No obstante, los valores disponibles todavía no reflejan la satisfacción de los alumnos respecto a la nueva formación, observándose de nuevo un valor bajo en 2018-19.

Las valoraciones respecto al Contenido del programa docente, Metodologías de enseñanza-aprendizaje y Coordinación entre profesores se han mantenido en valores iguales o superiores a 3 sobre 5. Habrá contribuido a este elevado grado de satisfacción el cambio realizado en la memoria del título para adecuar el contenido del Máster a las condiciones establecidas en la Resolución ICAC de 12 de junio de 2012 mediante la inclusión de dos nuevas materias "Contabilidad de entidades financieras y seguros, de entidades no lucrativas, entidades públicas y de situaciones concursales (5 créditos)" y "Técnicas de Valoración de Empresas y confección de planes de viabilidad (2 créditos)", y el cambio de naturaleza de dos asignaturas de obligatorias a optativas, según quedó explicado en el Criterio 3. Por su parte, como ya se argumentó en el Criterio 6, y de acuerdo con la mencionada memoria del título, las fichas visadas desde la coordinación

actúan como garantes de la utilización de metodologías que fomentan la participación activa del alumno y el trabajo autónomo individual o en grupo, resultado como puede observarse en una valoración positiva al respecto. Asimismo, la valoración respecto a la coordinación entre profesores corrobora la utilidad de las reuniones de coordinación celebradas con el profesorado como mecanismo eficaz para el traslado al profesorado de los problemas que afloran durante las reuniones de seguimiento con los alumnos, facilitando, especialmente, la detección y corrección de cuestiones relacionadas con la sobrecarga de trabajo.

Por último, dentro de los ítems considerados para valorar la Organización y desarrollo de la titulación, destacan la satisfacción respecto al Procedimiento para la elección y realización de prácticas curriculares del título y al Procedimiento llevado a cabo para la elección y realización del Trabajo Fin de Grado/Máster (TFG/TFM), por observarse el éxito de las acciones de mejora implantadas tras las recomendaciones recibidas en el Informe final para la renovación de la acreditación emitido en 18/05/2017 y el Autoinforme 16-17, respectivamente.

En cuanto a **Recursos materiales e infraestructuras**, la valoración media del alumno se mantiene por encima de 3, siendo el ítem peor valorado en el RSGC-P08-01 el relacionado con Recursos de consulta ofrecidos por la Biblioteca (superior a 3 en los dos primeros cursos, si bien baja a 2,91 en el curso 2018-19). Constrasta con esta valoración, otra de igual confianza como el valor de 4,2 obtenido ese mismo curso en el RSGC P04-01: Informe de indicadores para el Ítem nº 8 según el cual se valora si la bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa son útiles para el aprendizaje de la asignatura.

Para completar la información sobre la satisfacción global de los estudiantes con el título, consideramos el grado de satisfacción de los egresados. Siguiendo el Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral y satisfacción de los egresados con la formación recibida (P07), actualizado en la versión 2.0 del SGC (<http://bit.ly/2I47Fsb>), para cada curso académico se pone en marcha el Cuestionario sobre Inserción laboral y Satisfacción de los egresados con la formación recibida obteniendo como reporte el Informe de indicadores de inserción laboral y de satisfacción de los egresados (RSGC-P07-01) a partir de la encuesta dirigida a egresados del título a los tres años de finalizar sus estudios. Los datos obtenidos muestran valores siempre superiores a 3, ligeramente inferiores al objetivo, pero en la línea del centro y la universidad.

INDICADOR:	Comparativa	Objetivo indicador*	Curso académico encuesta*		
			13-14	14-15	15-16
ISGC-P07-12: Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados.	TÍTULO	3,57	3,56	3,11	3
	CENTRO		3,6	3,11	3,15
	UCA		3,5	2,89	3,19

* La encuesta se realiza tres años después del curso académico en el que se gradúan los egresados

**Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.*

Por último, se dispone también de los resultados de la encuesta de satisfacción realizada al alumnado durante el curso 2019-20 en aras de obtener información respecto a los cambios en la docencia y en el contexto de la misma debidos al COVID19 (RSGC-P08-01). Los resultados obtenidos son satisfactorios dadas las circunstancias sobrevenidas, si bien no demasiado representativos pues solo respondieron 7 de un total de 29 alumnos. La valoración media del alumnado es de 3,30 para los Aspectos relacionados con los cambios en la docencia provocados por el COVID19, 3,21 para los Aspectos relacionados con el contexto surgido por el estado de alarma y 3,33 en lo que se refiere a la satisfacción global con los cambios en la docencia; resultando una satisfacción global con la titulación de 3,17.

Destacan como aspectos de la docencia especialmente bien valorados los siguientes: temporalización (3,50), recursos para la docencia virtual (3,50), procedimientos de elaboración y defensa de TFM (3,80) y gestión y realización de prácticas externas (3,67). Véase para más detalle la tabla. También obtienen muy buena puntuación aspectos del contexto como el esfuerzo del alumno en comparación con otros años (3,80) y las relaciones con el profesorado (3,50).

Aspectos relacionados con los cambios en la docencia provocados por el COVID19	TÍTULO	CENTRO	GLOBAL UCA
Los contenidos impartidos	3,00	3,70	3,53
La metodología docente utilizada	3,00	3,56	3,18
Las actividades formativas programadas	2,83	3,41	3,10
Los sistemas de evaluación adoptados	3,33	3,61	3,37
La temporalización (horarios, calendario de exámenes, plazos de entregas de trabajos,¿)	3,50	3,50	3,37
Los recursos para la docencia VIRTUAL	3,50	3,41	3,22
Los procedimientos de elaboración y defensa de TFG / TFM	3,80	4,00	3,57
La gestión y realización de las prácticas externas	3,67	3,44	3,35
La gestión de la movilidad por parte de la UCA durante el periodo de Estado de Alarma		3,50	3,53

Valoración de la satisfacción global del PDI y del PAS con el Título

La satisfacción global del PDI con el título (RSGC-P08-01), puede calificarse de bastante alta, habiendo experimentado una subida extraordinaria en el curso 2018-19 (colocándose en 4,83 sobre 5). En general, el nivel de satisfacción del PDI es muy superior al que muestran los alumnos y también la del PAS, cuyos valores medios se encuentran estables en el 3,5 para los tres cursos académicos considerados.

Atendiendo a la información suministrada en el informe RSGC-P08-01 relativo a la satisfacción del PDI con el título, organizada en torno a las dimensiones Alumnado, Organización y desarrollo de la docencia y Recursos de infraestructuras, encontramos que, sin tener valores realmente malos, los aspectos que peor evaluación reciben son los conocimientos previos de los estudiantes y la infrutilización de las horas de tutoría. Más concretamente, la valoración de los conocimientos previos sigue una tendencia ascendente que la coloca en el curso 18-19 en un valor bastante bueno (3,83 sobre 5); mientras que el aprovechamiento de las tutorías se mueve entre el 2,75 y el 3,1, cuando los valores medios del centro y la UCA tienen su máximo valor en el 3,3. A la mejora en la percepción respecto a los conocimientos previos habrán contribuido dos actuaciones. Por un lado, el envío del correo de bienvenida al alumnado en el que se le recomiendan materiales para la actualización de conocimientos (<https://bit.ly/3jzDgoG>). Por otro, la introducción de un protocolo de baremación de solicitudes desde el cual se pone el énfasis en la selección de los alumnos con mejor perfil de ingreso de acuerdo con su formación previa (<https://bit.ly/3eNCYH4>).

Como aspectos percibidos por el profesorado de forma especialmente positiva encontramos la Disponibilidad de información sobre la titulación (Web del título, guías docentes, etc.) y el Procedimiento para la elección y realización de prácticas curriculares del título, ambos con valores iguales o superiores a 4,5 durante todo el período considerado.

Con motivo del COVID19, en el curso 2019-20 se realizó una encuesta de satisfacción al PDI para obtener información respecto a las medidas adoptadas y los cambios en la docencia. Los resultados referidos al PDI informan de una satisfacción global de 4,63 sobre 5 (por encima de los valores medios del centro y de la UCA). Contribuyen especialmente en este sentido las valoraciones obtenidas en ítems relacionados con los cambios en la docencia (véase la tabla) como la consecución de competencias y resultados de aprendizaje (4,75), la posibilidad de mantener la actividad docente en el tiempo y horario establecido (4,8) y el seguimiento de las actividades de aprendizaje (4,75).

Aspectos relacionados con los cambios en la docencia impartida provocados por el COVID19	TÍTULO	CENTRO	GLOBAL UCA
Considero que las asignaturas que imparto son fácilmente adaptables al formato no presencial	3,14	3,76	3,25
Los cambios incorporados no han supuesto una merma en la consecución de las competencias y los resultados de aprendizaje previstos	4,75	4,13	3,56
En general, ha sido posible mantener las actividades de docencia en el tiempo y horario establecido	4,80	4,55	4,08
En general, he podido llevar a cabo de forma satisfactoria el seguimiento de las actividades de aprendizaje de mis estudiantes (tutorías)	4,75	4,43	4,17
Considero que los sistemas de evaluación adaptados han permitido evaluar las competencias planificadas en mis asignaturas	4,33	4,47	3,87

2.- Valoración de la planificación y desarrollo de las enseñanzas.

A la luz de los datos extraídos del Informe de indicadores RSGC-P04-01, se puede afirmar que tanto los alumnos como los profesores muestran una elevada satisfacción con la planificación y desarrollo de la docencia (valores iguales o superiores a 4); confirmándose la bondad tanto de las actividades formativas diseñadas como de las metodologías empleadas en el título. Más concretamente, en el caso de los alumnos, destaca especialmente su valoración en el curso 17-18, por encima de los buenísimos valores del centro y la UCA. En lo que se refiere a los profesores, su satisfacción mantiene una trayectoria ascendente siempre por encima de la media de la UCA, hasta alcanzar 4,66 en el curso 18-19 (valor superior a la media del centro y de la UCA).

INDICADOR:	Comparativa	Objetivo indicador *	16-17	17-18	18-19
ISGC-P04-02: Satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje	TÍTULO	4	4,0	4,5	4,2
	CENTRO		4,2	4,3	4,4
	UCA		4,2	4,3	4,2
ISGC-P04-03: Satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia	TÍTULO	4	4,2	4,50	4,32
	CENTRO		4,3	4,4	4,41
	UCA		4,3	4,44	4,37
ISGC-P04-04: Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la enseñanza.	TÍTULO	4	4,26	4,34	4,66
	CENTRO		4,36	4,48	4,57
	UCA		3,90	3,96	4,04

*Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

Se puede realizar un estudio más detallado de la percepción de los alumnos a partir de los ítems del 2 al 8 de los resultados recogidos en el documento RSGC-P04-01 del SGC, apreciándose que todos excepto uno de los ítems obtienen una valoración de 4,2 o superior para un valor objetivo de 4. El ítem nº 8 -relacionado con la utilidad de la bibliografía y otras fuentes de información recomendadas- aun teniendo la peor valoración en el curso 2016-17, obtiene un 3,9, por lo que se encuentra también muy próximo al valor objetivo 4 fijado para el ISGC-P04-03.

Resultados ISGC-P04-03 por ítem del TÍTULO	16-17	17-18	18-19
2. Imparte las clases en el horario fijado	4,3	4,60	4,4
3. Asiste regularmente a clase	4,5	4,60	4,4
4. Cumple adecuadamente su labor de tutoría (presencial o virtual)	4,3	4,30	4,4

5. Se ajusta a la planificación de la asignatura	4,2	4,40	4,3
6. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	4,2	4,50	4,3
7. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura	4,2	4,50	4,3
8. La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa son útiles para el aprendizaje de la asignatura	3,9	4,40	4,2

3.- Valoración en función del perfil de acceso y matriculación.

INDICADOR:	Comparativa	Objetivo indicador*	16-17	17-18	18-19
ISGC-P02-01: Tasa de adecuación de la titulación.	TÍTULO	90%	100%	100%	106,45%
	CENTRO		85,15%	97,33%	106,93%
	UCA		88,5%	90,69%	99,85%
ISGC-P02-02: Tasa de ocupación del título.	TÍTULO	90%	100%	80%	103,33%
	CENTRO		84,17%	62,5%	84,17%
	UCA		73,03%	70,52%	79,88%
ISGC-P02-03: Tasa de preferencia del Título.	TÍTULO	90%	100%	130%	136,67%
	CENTRO		71,67%	109,17%	140,83%
	UCA		64,37%	127,6%	153,62%
ISGC-P02-04: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso.	TÍTULO	80%	81,08%	46,15%	57,41%
	CENTRO		86,09%	52,08%	61,96%
	UCA		79,87%	59,37%	64,53%
ISGC-P02 : Oferta de plazas	TÍTULO	30	30	30	30
	CENTRO		125	125	120
	UCA		1692	1615	1687
ISGC-P02 : Matriculados de nuevo ingreso	TÍTULO	27	31	29	30
	CENTRO		99	82	99
	UCA		1062	1170	1220

*Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

Tomando como referencia los datos del indicador ISGC-P02, analizados anualmente a través del Informe sobre perfil de ingreso (FSGC-P02-04), se puede afirmar que los datos ofrecen resultados en su mayoría satisfactorios. El grado de cumplimiento del perfil de ingreso establecido en la Memoria del título por parte de los alumnos que acceden al Máster es bastante alto, de manera que al menos el 79% de los alumnos que ingresan en el máster lo hacen con una titulación contemplada entre las de preferencia alta (97% en el 16-17, 79% en el 17/18 y 81% en el 18-19). No obstante, siempre acceden al máster alumnos con perfil de preferencia baja (5% en el curso 16-17; 12% en el 17-18; 6,4% en el 18-19).

La **tasa de adecuación**, calculada como el cociente entre matriculados de nuevo ingreso preinscritos en primera opción y total de matriculados de nuevo ingreso, pone de manifiesto que durante todo el período considerado todos los matriculados habían solicitado el título en primera opción. Las dos bajas que se produjeron a principio de curso explican que este indicador alcance un valor superior al 100%, siendo mayor el nº de matriculados iniciales según DUA que el definitivo. Estos valores estuvieron los cursos 2016-17 y 2018-19 por encima de los del centro y durante la totalidad de ellos por encima del valor medio de la UCA.

La **tasa de ocupación** presenta todos los cursos valores superiores a los del centro y la UCA, si bien en el curso 2017-18 solo alcanzó el 80%, observándose también un descenso entre los demás másteres del centro y la universidad. La **tasa de preferencia** de la titulación (ISGC-P02-03), es decir, el porcentaje de preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas presenta valores superiores al 100%; tasa que resulta también superior a los valores medios del centro y la UCA. Todo esto da idea del interés que despierta el título y su sostenibilidad en el tiempo. Estos datos se encuentran relacionados con las acciones de difusión que se han llevado a cabo a lo largo de los diferentes cursos académicos. Por ejemplo, realizando difusión del máster en asignaturas de tercero y cuarto de los Grados en Finanzas y Contabilidad y Administración y Dirección de Empresas en las que imparten docencia profesores implicados en el máster; elaborando y divulgando pósteres y repartiendo trípticos informativos del máster (<https://bit.ly/2DYlsmE>). Continuando con este

esfuerzo de difusión, está disponible en la página web del título un vídeo promocional del máster, dándole así más visibilidad (<https://bit.ly/2Bj8U8t>).

En cuanto a la **tasa de nuevo ingreso o renovación** (ISGC-P02-04), el porcentaje sufrió un descenso drástico en el curso 2017-18, del que se empieza a recuperar en el 2018-19. La menor tasa de renovación tenía su razón de ser en el interés del alumnado en mantener su condición de alumno, demorando para ello la defensa de su TFM. En el curso 18-19, el cambio de tendencia, ya observado en el Criterio 3, respecto a la disminución del interés de los alumnos/as por retrasar la defensa del TFM hasta cursos posteriores permitió que la tasa se elevara en un 11%. De hecho, mientras en el curso 17-18 defendieron en convocatoria ordinaria solo 8 alumnos de nuevo ingreso, en el 18-19 lo hicieron 15. Si se observa el valor de esta tasa para el centro y la universidad, se comprueba que la tendencia es generalizada.

Comparación Título-Centro-Universidad de Cádiz (UCA)

Considerando los datos disponibles para establecer comparaciones con otros títulos de esta misma universidad, por número de matriculados, salvo en el curso 2017-18 que la ocupación fue menor, en el curso 2016-17 y 2018-19 este máster alcanzó los puestos 8º y 9º, respectivamente, por número de matriculados (<https://bit.ly/3jL3cxv>, hacer click en “ver en navegador”).

4.- Indicadores de los resultados del aprendizaje.

Con la intención de completar la información ofrecida en el criterio 6 respecto a indicadores de rendimiento, éxito, eficiencia y evaluación por asignaturas, se muestran en este apartado dichos ítems a nivel agregado, accesibles en la siguiente página Web de la Universidad de Cádiz <https://sistemadeinformacion.uca.es>. Esta información permite valorar los resultados obtenidos y detectar posibles problemas que permitan intervenir con acciones de mejora.

El análisis de los valores y su evolución se realizan de manera sistemática y regular mediante los informes de seguimiento de la titulación, y son tomados como indicadores informativos que determinan diagnósticos y acciones para la mejora. Con el fin de analizar los valores académicos y su adecuación a las características de la titulación, nos centraremos principalmente en la evolución de estos indicadores desde la implantación del título.

INDICADOR:	Comparativa	Objetivo indicador *	16-17	17-18	18-19
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento.	TÍTULO	90±5%	90,61%	79,00%	90,48%
	CENTRO		86,65%	82,00%	86,85%
	UCA		86,14%	85,00%	84,91%
ISGC-P04-06: Tasa de éxito.	TÍTULO	100%	96,64%	98%	100%
	CENTRO		98,86%	99,00%	99,37%
	UCA		98,73%	98,00%	98,45%
ISGC-P04-07: Tasa de evaluación.	TÍTULO	90±5%	90,94%	81,00%	90,48%
	CENTRO		87,65%	83,00%	87,40%
	UCA		87,25%	86,00%	86,25%
ISGC-P04-09: Tasa de graduación.	TÍTULO	90%	46,70%	78,26%	48,39%
	CENTRO		51,50%	66,22%	50,50%
	UCA		62,84%	70,17%	54,02%
ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia.	TÍTULO	100%	99,00%	93,62%	93,95%
	CENTRO		98,85%	93,60%	94,59%
	UCA		98,80%	93,24%	93,26%
ISGC-P04-08: Tasa de abandono.	TÍTULO	3,33%	3,30%	8,70%	3,23%
	CENTRO		7,07%	8,11%	3,96%
	UCA		5,91%	7,63%	7,47%

*Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

Del análisis de los datos anteriores se puede deducir, a grandes rasgos, que todas las tasas, han tenido una evolución constante, manteniéndose ajustadas y/o próximas a los valores establecidos en la memoria.

En lo que respecta a la **tasa de éxito**, la variación ha sido muy positiva pues existe una progresión creciente llegando en el curso académico 2018-19 a alcanzar el 100% previsto en la memoria, lo que implica que la totalidad de los alumnos que se someten a evaluación en una asignatura la superan. Las **tasas de rendimiento** son en general inferiores a las de éxito debido a que no todos los alumnos matriculados se presentan a examen (véase cómo las tasas de evaluación oscilan entre el 81 % y el 90%). Las mencionadas tasas de rendimiento presentan valores óptimos y conformes al objetivo establecido, salvo para el atípico curso académico del 2017-2018, en el que como ya se comentó en el criterio 6. La casuística específica de curso 2017-18, con la incorporación de una alumna sin suficiente dominio del español y de cuatro alumnos más procedentes de titulaciones que no garantizaban formación en contabilidad (4 de un total de 24) fue en detrimento de las tasas de evaluación, éxito y rendimiento. Para más detalle puede verse el FSGC-P02-04: Informe de acceso a los títulos de la UCA y Análisis del perfil de ingreso de dicho curso (<https://bit.ly/2OLzyny>).

Si se observa la **tasa de eficiencia**, se puede apreciar que tras casi alcanzar el objetivo de la memoria en el curso 2016-17, desciende hasta un 93% en el 2017-18, observándose una mejoría mínima en el 18-19. La menor adecuación del perfil de ingreso en los cursos 17-18 y 18-19 (97% en el 16-17, 79% en el 17/18 y 81% en el 18-19), observable también en el FSGC-P02-04 (disponible para los diferentes cursos en <https://bit.ly/3jpNNCR>), explica en gran medida ese empeoramiento.

En relación con la **tasa de graduación** se aleja en gran medida del objetivo fijado en la Memoria. El hecho de que no todos los alumnos tienen el perfil preferente para acceder a la titulación, junto con la compatibilización de los estudios con el trabajo en algunos casos y en otros con el interés en demorar la defensa del TFM para seguir siendo alumno de la Universidad de Cádiz y acceder a la realización de prácticas extracurriculares en empresas, contribuyen a menores tasas de evaluación, rendimiento y eficiencia, demorando la graduación de los alumnos. Sin embargo, este indicador debe ser interpretado con cautela atendiendo a que estos valores son datos “vivos” variando a lo largo del curso académico cuando los alumnos obtienen, por ejemplo, la calificación de las prácticas de empresa y el nivel “apto” del TFM.

En lo que se refiere a la tasa de **abandono**, presenta valores próximos a 3,3 (valor establecido en la memoria para contemplar la proporción de 1 estudiante sobre 30), salvo en el curso 17-18 en el que la tasa parece recoger el abandono de 2 alumnos. Las ligeras desviaciones sobre este dato (1 o 2 alumnos) se debe a que una vez que los alumnos tienen la formación recibida en el máster y un empleo, se reducen sus incentivos para concluir el TFM o las prácticas y obtener el título. En cualquier caso, la evolución se torna favorable en el curso 18-19, por lo que se descarta acometer cualquier modificación de la Memoria del título en lo que a este apartado se refiere.

Comparación Título-Centro-Universidad de Cádiz (UCA)

La **tasa de graduación** del título no sigue una tendencia uniforme, como tampoco la siguen la media del centro y de la universidad, creciendo esta tasa en el curso 17-18 y disminuyendo en el curso 18-19 para los tres ámbitos considerados. Más específicamente, en el curso 17-18, los valores del máster de Contabilidad y Auditoría estuvieron muy por encima del centro y la universidad, ocurriendo al contrario en los demás cursos analizados. En este sentido, resulta también interesante consultar la tasa de egresados sobre matriculados disponible para el curso 2018-19, obteniéndose para el título un 53,70%; valor ligeramente por debajo del valor medio de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, pero superior al valor medio de la UCA (véase <https://bit.ly/306BkMv>, hacer click en “ver en el navegador”).

En cuanto a duración real de los estudios, considerando los másteres de un año teórico de duración, encontramos que los estudios de máster de la UCA de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas tuvieron en el curso 2018-2019 de media una duración de 1,295 años para una duración media en el conjunto de la UCA de 1,361 años. En el caso del Máster de Contabilidad y Auditoría esta duración media fue de 1,25 años en el 2016-17, de 1,588 en el 2017-18 y de 1,655 en el 2018-19. A la vista de estos datos, puede afirmarse que la duración real de los estudios sigue una tendencia ascendente, que la lleva a situarse por encima de la media de los másteres de la misma rama y de la UCA en general, si bien existen otras ramas en las que la duración media es similar para másteres de un año de duración teórica (<https://bit.ly/3g7HYb9>).

En lo que a la tasa de abandono, rendimiento y evaluación se refiere, si comparamos con el centro y la UCA, los valores de la titulación son mejores en los cursos 16-17 y 18-19, y peores en el 17/18; siendo este último como ya se comentó un curso especial por el peor perfil de ingreso de los alumnos matriculados (12% con preferencia baja). Respecto a la tasa de éxito, nos podemos congratular de haber seguido una tendencia ascendente desde tasas inferiores a los valores medios del centro y la UCA en el 16-17 hasta colocarnos en el curso 18-19 por encima de ambos. Por todo ello, se puede

concluir que las tasas alcanzadas pueden considerarse como adecuadas y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios del Máster en Contabilidad y Auditoría.

Especial mención merecen las tasas calculadas con respecto a egresados, conociéndose los valores mostrados en la tabla para el curso 2018-19, a través de los cuales puede observarse que el Máster de Contabilidad y Auditoría presenta tasas de evaluación, éxito y eficiencia muy similares a las de los másteres de su misma rama y a los másteres de la UCA en general (véase <https://bit.ly/3f5Qrdp>).

Curso 18-19	Egresados		
	Tasa de evaluación de egresados	Tasa de éxito	Tasa de eficiencia
Máster de Contabilidad y Auditoría UCA	94,2%	99,8%	94,0%
Másteres Ciencias Sociales y Jurídicas UCA	96,4%	99,6%	93,4%
Másteres UCA	94,0%	99,4%	93,4%

Comparativas de indicadores con otras universidades

	UNIVERSIDAD	TASA DE RENDIMIENTO (curso 15-16)	TASA DE ÉXITO (curso 15-16)	TASA DE GRADUACION (curso 15-16)	TASA DE ABANDONO (curso 15-16)
PÚBLICAS PRESENCIALES	A CORUÑA	79,7%	97,9%	72%	7,1%
	ALCALÁ	78%	91,5%	n/d	n/d
	AUTÓNOMA DE BARCELONA	99,2%	99,2%	n/d	n/d
	CADIZ	95,9%	100,0%	79,3%	3,3%
	COMPLUTENSE MADRID	100%	100%	n/d	n/d
	GRANADA	94,1%	100%	74,1%	n/d
	ISLAS BALEARES	68,1%	94%	n/d	n/d
	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	87,2%	99,7%	n/d	n/d
	LLEIDA	n/d	n/d	n/d	n/d
	MURCIA	n/d	n/d		n/d
	REY JUAN CARLOS	69,2%	87,5%	44,4%	6,9%
	SEVILLA	n/d	n/d	n/d	n/d
	VALENCIA	81,6%	94,9%	n/d	17,9%
	ZARAGOZA	94,6%	100%	n/d	n/d
PRIVADAS PRESENCIALES	UNIVERSITAT ABAT OLIBA CEU	98,1%	100%	n/d	n/d
	DEUSTO	99,2%	99,4%	n/d	n/d
	PONTIFICIA COMILLAS	95,6%	98,5%	89,9%	n/d
	SAN PABLO CEU	67,9%	98,5%	n/d	n/d
PRIVADAS NO PRESENCIALES Y ESPECIALES	A DISTANCIA DE MADRID	n/d	100%	57,8%	n/d

Seguidamente, se realiza la comparación con otras universidades españolas a partir de los datos más recientes disponibles (curso 2015-16), suministrados por el Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos de la UCA (<https://bit.ly/2WNIwMP>). En relación con la tasa de **graduación**, podemos observar que el dato del Máster en

Contabilidad y Auditoría es el más alto de las universidades públicas; ligeramente por encima de los de las universidades de **A Coruña y Granada**.

Si nos centramos en las tasas de **éxito y rendimiento**, se observa que el Máster en Contabilidad y Auditoría por la Universidad de Cádiz está en línea con la Universidad de Granada, con niveles próximos o iguales a la Universidad Complutense y a la Autónoma de Barcelona. En cuanto a la tasa de **abandono**, su valor es el menor de los valores disponibles.

5.- Inserción laboral.

INDICADOR:	Comparativa	Objetivo indicador *	Promociones de egresados*		
			13-14	14-15	15-16
ISGC-P07-01: Índice de inserción profesional. Primer Empleo.	TÍTULO	75	66,67	100	100
	CENTRO		83,33	100	100
	UCA		65,6	87,97	92,73
ISGC-P07-03: Índice de inserción profesional (año realización encuestas) en cualquier sector profesional. (Tasa de ocupación).	TÍTULO	67	50	100	66,67
	CENTRO		50	72,22	80
	UCA		49,65	65,19	74,55
ISGC-P07-04: Tasa efectiva de inserción profesional (año realización encuestas) en un sector profesional relacionado con los estudios realizados. (Tasa de adecuación).	TÍTULO	85	88,89	100	100
	CENTRO		79,17	92,31	75
	UCA		68,57	77,67	80,49
ISGC-P07-05: Tasa de inserción temporal (año realización encuestas) en cualquier sector profesional con un contrato temporal	TÍTULO	25	33,33	28,57	0
	CENTRO		29,17	30,77	50
	UCA		55,71	66,99	73,17
ISGC-P07-06: Tasa de autoempleo (año realización encuestas).	TÍTULO	0	0	0	0
	CENTRO		8,33	7,69	0
	UCA		9,29	3,88	2,44
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuestas).	TÍTULO	14	11,11	71,43	0
	CENTRO		25	53,85	25
	UCA		25,71	33,98	26,83

*Las encuestas se realizan tres años después del curso académico indicado.

**Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.*

Siguiendo el Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral y satisfacción de los egresados con la formación recibida (P07) actualizado en la versión 2.0 del SGC (<http://bit.ly/2l47Fsb>), para cada curso académico se pone en marcha el Cuestionario sobre Inserción laboral y Satisfacción de los egresados con la formación recibida obteniendo como reporte el Informe de indicadores de inserción laboral y de satisfacción de los egresados (RSGC-P07-01). Para ello, se realiza una encuesta dirigida a egresados del título a los tres años de finalizar sus estudios. Concretamente, se dispone de la información sobre inserción y satisfacción de los egresados del Máster en Contabilidad y Auditoría referida a las promociones de egresados de 2013-14, 2014-15 y de 2015-16. La encuesta sobre la promoción 2016/17 se debió lanzar en abril de 2020, pero dado el estado de alarma y la situación del mercado laboral, se decidió posponer su realización y lanzarla en 2021 junto con la de la promoción 2017/18

El indicador ISGC-P07-01 muestra una evolución muy favorable a lo largo del período estudiado, encontrándose que tanto los egresados del curso 2014-15 como los 2015-16 han tenido un primer contacto con el mercado laboral en los tres años siguientes a la finalización de sus estudios. Más específicamente, el indicador ISGC-P07-03 muestra que al menos la mitad de ellos se encuentran trabajando durante el curso en el que se realiza la encuesta.

Resulta especialmente interesante que entre casi el 90 y el 100% de los alumnos estén desempeñando funciones relacionadas con los estudios realizados en el año que se responden a dicha encuesta (ISGC-P07-04). Por el contrario, la tasa de inserción en cualquier sector profesional con un contrato temporal (ISGC-P07-05) sigue una tendencia decreciente hasta situarse en cero en el curso 18-19, indicándonos que un amplio porcentaje de este empleo tiene

carácter estable. Esta evolución se valora de forma muy positiva; contrastando con la diferente evolución seguida a nivel centro y universidad.

Asimismo, resulta reseñable que la tasa de autoempleo (ISGC-P07-06) en los estudiantes sigue siendo cero, lo que muestra que los egresados desarrollan su actividad profesional en empresas/instituciones mediante una relación contractual o en régimen de funcionarial, no optando por tanto por el autoempleo.

De otro lado, la evolución del valor de la tasa de inserción con movilidad geográfica (ISGC-P07-08) refleja primero un aumento considerable y luego su reducción hasta cero; comportamiento similar al observado en el centro y la universidad. En nuestro caso particular, su reducción hasta cero indica que el título tiene muy buena demanda en la provincia de Cádiz. Por último, la tasa de satisfacción de los egresados con los estudios realizados es 3 o superior a 3 sobre un máximo de 5 (ISGC-P07-12).

Se dispone adicionalmente de la inserción laboral de los egresados del título facilitada por el observatorio Argos del Servicio Andaluz de Empleo, que anualmente obtiene la tasa de inserción laboral de los egresados al cumplirse un año de haber obtenido el título (30 de septiembre de cada año) mediante el cruce de datos con las altas registradas en el Sistema de la Seguridad Social. Concretamente, la tasa de inserción laboral en el territorio andaluz para los egresados del máster de auditoría es a 30/09/2019 del 83,33% para la promoción del 2016-17 y del 81,25% para los de la promoción del 2017-18.

6.- Análisis de la sostenibilidad del título.

La Facultad se esfuerza, día a día por ajustarse a un modelo educativo más sostenible, encaminado a mejorar la calidad de los estudiantes y de la sociedad en general. El conjunto de actuaciones desarrolladas en este sentido aparecen desglosadas en el informe de sostenibilidad (<https://bit.ly/2P3tZXS>), donde se mencionan expresamente los aspectos relacionados con el título. Estos aspectos se comentan de forma breve seguidamente.

El profesorado que participa en la docencia del máster demuestra una **amplia formación y capacitación** (100% profesores UCA doctores y 60% de externos inscritos en el ROAC). La satisfacción con los **recursos materiales e infraestructuras** es adecuada, aunque mayor en el caso del profesorado (4,5) que entre los estudiantes (3,15). Los **indicadores sobre acceso y matriculación** evidencian que las plazas ofertadas se cubren en su totalidad, salvo en el curso académico 2017-18, con un perfil de acceso preferentemente alto; demostrándose el gran interés que despierta el título y su sostenibilidad en el tiempo, obteniéndose resultados también satisfactorios para el curso 19-20 (tasa de adecuación del 100%, tasa de preferencia del 153,33% y nota de acceso superior a la del curso 18-19). En cuanto a los resultados del título, puede afirmarse que **las tasas de rendimiento, éxito, eficiencia y evaluación** son elevadas.

Las actividades de formación -diseñadas conforme a los resultados de aprendizaje fijados- en combinación con los sistemas de evaluación (<https://bit.ly/30gEsVa>) facilitan que el alumnado adquiera las **competencias** del título, garantizándose su consecución mediante el seguimiento, análisis y ejecución de los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad. Como consecuencia del esfuerzo realizado en los diferentes ámbitos señalados, la **satisfacción de estudiantes y profesorado** con el título en general, con la información pública, con la planificación, con la enseñanza y con las prácticas es elevada y en general sigue una evolución positiva.

Dotar a esta sociedad de profesionales con conocimientos, competencias y valores éticos, que contribuyan a la generación, el análisis y la supervisión a través de una información financiera de calidad para la toma de decisiones en un aspecto clave para el funcionamiento de la economía. De acuerdo con esta necesidad, la tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados ha alcanzado el 100% para los egresados de los cursos académicos 2014/15 y 2015/16.

Actualmente, se puede afirmar que el título implantando está completamente ajustado a la memoria, con un alto nivel de consecución de todos sus objetivos y estándares; estimándose que este nivel permanecerá a largo plazo. Durante el curso 2019-20, este esfuerzo por garantizar la sostenibilidad del título en el contexto de la pandemia se ha materializado en decisiones y nuevas normativas (véase el enlace a las mismas desde la web del máster <https://bit.ly/30OPH7n>) que contribuyen en este sentido, tales como:

- La impartición del primer cuatrimestre del curso 2020-21 en modo no presencial, en aras de mantener y fomentar el interés por el título en condiciones de máxima seguridad sanitaria. Esto ha favorecido que en fase 2 se haya mantenido el número de solicitudes de preinscripción para el curso 2020-21.

- La modificación de la encuesta de satisfacción para incorporar cuestiones relativas al COVID19, permitiendo conocer la valoración positiva que alumnos y PDI han realizado del esfuerzo realizado en este contexto (3,17 y 4,63, respectivamente). Para ello, se ha elaborado una adenda a los procedimientos del sistema de garantía de calidad UCA.
- El hecho de mantener el calendario de sesiones formativas a pesar de la declaración del estado de alarma, introduciendo las modificaciones necesarias para garantizar el aprendizaje y evaluación en un entorno no presencial. Se informó de estos cambios en las adendas a las guías docentes publicadas en la web del título.
- El compromiso demostrado por el personal académico y los profesionales externos, resultando clave la coordinación realizada por parte de la profesora coordinadora del módulo de auditoría.

Además, en los planes de contingencia se prevé la posibilidad de tres escenarios para las asignaturas del segundo cuatrimestre: a) docencia presencial aplicable solo si se encontrara una vacuna o tratamiento contra el COVID, b) docencia multimodal entendida como modelo híbrido donde se combinen de forma óptima la docencia tradicional con la semipresencialidad y la docencia online, y c) docencia no presencial si las circunstancias sanitarias no mejoraran.

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2016-17, 2017-18 y 2018-19: elevada satisfacción del PDI (superior a 4,2) y del PAS (superior a 3,5) con el título
- 2016-17: recuperación de la satisfacción del alumnado con los procedimientos y criterios de valoración (sube de 3 a 3,92 sobre 5)
- 2016-17: elevado grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (3,57 sobre 5).
- 2017-18: recuperación de la satisfacción del alumnado con el PROA académico y profesional (subiendo de 2,92 a 4,00 y de 3,08 a 3,42, respectivamente) y respecto a los procedimientos para elección y realización de prácticas y TFM (alcanzan en 2017-18, 3,33 y 3,67, respectivamente).
- 2016-17, 17-18 y 18-19: elevada satisfacción de alumnos y profesorado con organización y desarrollo de la docencia (superior a 4).
- 2016-17, 2017-18 y 2018-19: tasas de adecuación y preferencia iguales o superiores al 100%.
- 2017-18: recuperación de la tasa de ocupación (desde 80 hasta 103,3%) y de renovación (desde 46,15 hasta 57,41%).
- 18-19: mejora de las tasas de rendimiento, evaluación, eficiencia y abandono. Los datos disponibles para otras universidades españolas permiten afirmar que los valores de nuestro título se encuentran a la cabeza de los valores alcanzados por las universidades públicas españolas.
 - Evaluación y rendimiento alcanzan objetivo de la memoria (del 81% en el 17-18 al 90,48% en el 18-19).
 - Eficiencia sube ligeramente del 93,62% en el 17-18 al 93,95 % en el 18-19.
 - Abandono alcanza prácticamente objetivo de la memoria (del 8,70 % en el 17-18 al 3,23 en el 18-19 %).
- 2017-18 y 2018-19: La tasa de inserción profesional en un sector afín a los estudios realizados alcanza el 100%, mientras que la tasa de inserción en cualquier sector inicia su descenso alcanzando el 0% en el 18-19.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2016-17	Disminución del indicador de satisfacción del profesorado con respecto al alumnado (de 4.5 a 4.07)	Mejorar el indicador de satisfacción del profesorado con respecto al alumnado Acción: Enviar a los alumnos recién matriculados en el máster y previo al inicio de las clases, un email con recomendaciones sobre la bibliografía que deberían consultar para adquirir o refrescar los conocimientos previos que les permitan abordar con éxito el seguimiento de las primeras asignaturas del Máster	RSGC-P08-P01: Ítem que mide la satisfacción del PDI con Alumnado Sube de 4,02 en 2017-18 a 4,28 en 2018-19.
2016-17	Baja satisfacción del alumnado con los procedimientos y criterios de valoración (3 sobre 5)	Incrementar la satisfacción del alumnado con respecto a los procedimientos y criterios de evaluación	La acción de mejora se considera finalizada (Informe seguimiento DEVA de 08/11/2019).

		<p>Acción: Modificar los términos del proyecto “El desarrollo y evaluación de competencias a través de la Elaboración de una Revista Profesional: Aplicación al Máster en Contabilidad y Auditoría” dentro de los márgenes establecidos por la memoria, eliminando requerimientos obligatorios en favor de la voluntariedad.</p>	<p>La satisfacción respecto a los procedimientos y criterios de evaluación utilizados en la titulación sube de 3 (sobre 5) en 2016-17 a 3,92 en 2017-18.</p>
2016-17	<i>Tasa de graduación por debajo del objetivo establecido en la memoria</i>	<p>Subir la tasa de graduación (no alcanza el objetivo de la memoria verificada, del 90%)</p> <p>Acción: Adelantar la defensa de TFM en convocatoria ordinaria a los meses de julio y septiembre</p>	<p>Resuelto en Informe de seguimiento del Plan de Mejora emitido por la DEVA en 08/11/2019</p> <p>La tasa de graduación sube de 46,7% a 78,26% en el curso 2017-18</p>
2017-18	<i>Bajas tasas de evaluación, rendimiento y eficiencia y elevadas tasas de abandono</i>	<p>Incrementar las tasas de evaluación, rendimiento y eficiencia y reducir las tasas de abandono, de manera que se ajusten más a los valores establecidos como objetivo en la memoria</p> <p>Acción: Estudiar los criterios aplicados en la baremación de solicitudes y considerar si en los aspectos en los que el coordinador debe aplicar su propio criterio - cumpliendo con la memoria- es posible realizar dicha baremación de forma que conduzca a un mejor ajuste entre los conocimientos previos que el máster requiere del alumno/a (conocimientos de contabilidad, conocimientos de la normativa contable española y dominio del idioma español) y el perfil del mismo</p>	<p>Mejoran todas las tasas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación y rendimiento del 81% en el 17-18 al 90,48% en el 18-19 • Eficiencia, del 93,62% en el 17-18 al 93,95 % en el 18-19 • Abandono, del 8,70 % en el 17-18 al 3,23 en el 18-19 %



Anexo

Evidencias e Indicadores

Localización del enlace web o URL a las Evidencias o Indicadores:				https://bit.ly/3bEZ52g
Este título al estar en Segunda Renovación, la ruta en la Herramienta Colabora partirá de la carpeta “RENOVACIÓN 2”: Es decir: Documentos > RENOVACION 2				
Criterio 1				
ID DEVA	ID GESTOR	EVIDENCIAS	Información adicional	
-	DEVA20-00.1M	Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.	Accede al P01 (Procedimiento para la difusión e información pública del título).	
-	DEVA20-00.2M	Página web del título.	---	
Criterio 2				
ID DEVA	ID GESTOR	EVIDENCIAS	Información adicional	
1	DEVA20-01M	Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.	En su caso, las herramientas de recogida de información están incorporadas en su correspondiente procedimiento del SGC.	
2	DEVA20-02M	Información sobre la revisión del SGC.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD > 2.1. Revisiones del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos UCA.	
3	DEVA20-03M	Plan de mejora.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > 6.3. Plan de Mejora del Título.	
4	DEVA20-04M	Histórico de Plan de Mejora del Título.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P14 (Procedimiento para el seguimiento del título , consultar el registro RSGC-P14-01/M (Autoinforme para el Seguimiento, evaluación y mejora del Título), cada título dispone de un plan de mejora.	
5	DEVA20-05M	Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.	Aplicación de Gestor documental.	
6	DEVA20-06M	Certificaciones externas. (ISO, AUDIT, EFQM, etc.)	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 2. Sistema de Garantía de Calidad > 2.3. Certificaciones externas.	
Criterio 3				
ID DEVA	ID GESTOR	Localización del enlace web o URL	Información adicional	
7	DEVA20-07M	Página web del título.	---	
8	DEVA20-08M	Memoria de Verificación actualizada.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título, en el apartado de “Verificación” y descargar.	
9	DEVA20-09M	Informe de verificación.	Informe de verificación DEVA	
10	DEVA20-10M	Informes de seguimiento.	Informe de seguimiento DEVA	
11	DEVA20-11M	En su caso, informes de modificación.	Informe de modificación DEVA	
12	DEVA20-12M	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.	Información publicada en BOUCA nº 109 - Págs. 36 a 57.	
13	DEVA20-13M	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.	Accede al P06 (Procedimiento para la gestión de la movilidad de los estudiantes).	
14	DEVA20-14M	Información sobre la gestión de las prácticas.	Accede al P05 (Procedimiento para la gestión de las prácticas externas curriculares).	

15	DEVA20-15M	Información sobre la gestión de los TFM.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 3. DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO > 3.3. Trabajos Fin de Máster.
16	DEVA20-16M	En su caso, información sobre la gestión sobre los cursos de adaptación o complementos formativos.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 3. DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO > 3.4. INFORMACIÓN CURSOS ADAPTACIÓN O COMPLEMENTOS FORMATIVOS.
Criterio 4			
ID DEVA	ID GESTOR	EVIDENCIAS	Información adicional
17	DEVA20-17M	Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P09 (Procedimiento para garantizar la calidad del personal docente), consultar el registro RSGC-P09-01 (Informe de indicadores).
18	DEVA20-18M	En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P09 (Procedimiento para garantizar la calidad del personal docente), consultar el registro ISGC-P09-01 (Distribución y características del personal académico del título), en este fichero consultar la segunda hoja del libro Excel denominado "ISGC-P09-01" (Evolución del personal académico del título: categoría, doctores, quinquenios, sexenios, y créditos impartidos en el título y porcentaje de dedicación al título).
19	DEVA20-19M	Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 4. PROFESORADO > 4.1. Personal Académico > 4.1.1. Satisfacción con la Docencia.
20	DEVA20-20M	Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFG/TFM.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 4. PROFESORADO > 4.1. Personal Académico > 4.1.2. CRITERIOS SELECCIÓN PROFESORES PARA TFM.
21	DEVA20-21M	Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 4. PROFESORADO > 4.1. Personal Académico > 4.1.4. PERFIL PROFESORADO SUPERVISOR DE TFM.
22	DEVA20-22M	Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Evolución del grado satisfacción según grupos de interés. Alumnado. Apartado de la encuesta: "Aspectos relacionados con la organización y desarrollo de la titulación que cursa actualmente". El dato es referido al ítem "Procedimiento llevado a cabo para la elección y realización del Trabajo Fin de Grado/Máster (TFG/TFM)".
23	DEVA20-23M	En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 4. PROFESORADO > 4.1. Personal Académico > 4.1.4. PERFIL PROFESORADO SUPERVISOR DE PRACTICAS EXTERNAS.
24	DEVA20-24M	En su caso, información sobre la gestión con las prácticas externas.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 3. DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO > 3.2. Prácticas Externas
25	DEVA20-25M	En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P05 (Procedimiento para la gestión de las prácticas externas curriculares), consultar el registro RSGC-P05-03 (Grado de satisfacción global de los estudiantes con las prácticas externas para afianzar los conocimientos y habilidades adquiridos en el título).
26	DEVA20-26M	Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 4. PROFESORADO > 4.2. Coordinación Académica
27	DEVA20-27M	Plan de formación e innovación docente.	Acceso a la Web de Unidad Docente.

28	DEVA20-28M	Documento donde se especifique la política de recursos humanos.	Web del Vicerrectorado de Profesorado
Criterio 5			
ID DEVA	ID GESTOR	EVIDENCIAS	Información adicional
29	DEVA20-29M	Visita a las instalaciones del panel externo representante de la comisión de renovación de la acreditación de la DEVA.	---
30	DEVA20-30M	Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Evolución del grado satisfacción según grupos de interés. Alumnado y PDI. Apartado de la encuesta: "Aspectos entorno a recursos materiales y de infraestructuras puestos a disposición del título. El dato es referido al ítem "Aspectos entorno a recursos materiales y de infraestructuras puestos a disposición del título".
31	DEVA20-31M	Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.	Accede al P03 (Procedimiento de acogida, tutoría, apoyo a la formación y orientación profesional del estudiante).
32	DEVA20-32M	Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Evolución del grado satisfacción según grupos de interés. Alumnado y PDI. Apartado de la encuesta: "Aspectos entorno a recursos materiales y de infraestructuras puestos a disposición del título. El dato es referido al ítem: Programas y actividades de orientación profesional al alumnado.
Criterio 6			
ID DEVA	ID GESTOR	EVIDENCIAS	Información adicional
33	DEVA20-33M	Página web del título.	---
34	DEVA20-34M	Guías docentes.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > 6.1. GUÍAS DOCENTES TÍTULOS DE MÁSTER o Web donde se ubiquen las guías docentes.
35	DEVA20-35M	Información sobre las actividades formativas por asignatura.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > 6.1. GUÍAS DOCENTES TÍTULOS DE MÁSTER o Web donde se ubiquen las guías docentes.
36	DEVA20-36M	Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar, la tipología, la pertinencia, innovación....	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > 6.1. GUÍAS DOCENTES TÍTULOS DE MÁSTER o Web donde se ubiquen las guías docentes.
37	DEVA20-37M	Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > 6.2. CALIFICACIONES GLOBALES DEL TÍTULO Y POR ASIGNATURAS
38	DEVA20-38M	Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P04 (Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de la enseñanza), consultar el registro RSGC-P04-01/M (Informe de indicadores).
39	DEVA20-39M	Trabajos fin de máster. Se debe aportar una muestra de TFM representativa de todas las posibles calificaciones.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 3. DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO > 3.3. Trabajos Fin de Grado_Máster > 3.3.2. Muestra TFM
40	DEVA20-40M	En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Prácticas en empresa > Prácticas curriculares > Número de alumnos con prácticas asignadas y realizadas. Filtrar por Centro y título. El dato es referido al ítem: "Nº de alumnos con prácticas asignadas y efectivamente realizadas por curso académico".

		información sobre seguros complementarios.	
41	DEVA20-41M	Satisfacción del alumnado con el programa formativo.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Informe de resultados de análisis de la satisfacción según grupo de interés > ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.
42	DEVA20-42M	Plan de mejora del título.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P14 (Procedimiento para el seguimiento del título, consultar el registro RSGC-P14-01/M (Autoinforme para el Seguimiento, evaluación y mejora del Título), cada título dispone de un plan de mejora.
Criterio 7			
ID DEVA	ID GESTOR	EVIDENCIAS	Información adicional
43	DEVA20-43M	Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Ahora elegir la información: <ul style="list-style-type: none"> • Inserción laboral y satisfacción de los egresados, por ramas. • Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título. • Informes sobre las encuestas de satisfacción global UCA.
44	DEVA20-44M	Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 4. PROFESORADO > 4.1. Personal Académico > 4.1.1. Satisfacción con la Docencia
45	DEVA20-45M	En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Evolución del grado satisfacción según grupos de interés: Alumnado y PDI. Apartado de la encuesta: "Aspectos relacionados con la organización y desarrollo de la titulación que cursa actualmente". El dato es referido al ítem "Desarrollo de las prácticas curriculares del título".
46	DEVA20-46M	En su caso, satisfacción del alumnado con los programas de movilidad.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Evolución del grado satisfacción según grupos de interés: Alumnado y PDI. Apartado de la encuesta: "Aspectos relacionados con la organización y desarrollo de la titulación que cursa actualmente". El dato es referido al ítem "Desarrollo de los programas de movilidad del alumnado que se ofertan en la titulación".
47	DEVA20-47M	Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Evolución del grado satisfacción según grupos de interés: Alumnado y PDI. Apartado de la encuesta: "Aspectos relacionados con la organización y desarrollo de la titulación que cursa actualmente". El dato es referido a los ítem: "Programas de apoyo y orientación académica al alumnado" y "Programas y actividades de orientación profesional al alumnado".
48	DEVA20-48M	Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Evolución del grado satisfacción según grupos de interés: Alumnado y PDI. Apartado de la encuesta: "Aspectos relacionados con la organización y desarrollo de la titulación que cursa actualmente". El dato es referido a "Aspectos en torno a recursos materiales y de infraestructuras puestos a disposición del título".
49. Evolución de los indicadores de demanda:			

49.1	DEVA20-49.1M	Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P02 (Procedimiento de orientación preuniversitaria y perfil de ingreso) y Consultar RSGC-P02-03 (Informe de indicadores) y RSGC-P02-04 (Informe de acceso a los títulos de la UCA y análisis del perfil de ingreso).
49.2	DEVA20-49.2M	Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Datos académicos > Nuevo Ingreso > Nuevo Ingreso por centro, titulación y rama. El dato es referido al ítem: "Estudios de Máster". Filtrar por Centro y luego por el título.
49.3	DEVA20-49.3M	Número de egresados por curso académico.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Datos académicos > Egresos > Egresados por centros, titulación y ramas. El dato es referido al ítem: "Estudios de Máster". Filtrar por Centro y luego por el título.
50. Evolución de los indicadores de resultados académicos:			
50.1	DEVA20-50.1M	Tasa de rendimiento.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P04 (Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de la enseñanza), y consultar el registro RSGC-P04-01/M (Informe de indicadores).
50.2	DEVA20-50.2M	Tasa de abandono.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P04 (Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de la enseñanza), y consultar el registro RSGC-P04-01/M (Informe de indicadores).
50.3	DEVA20-50.3M	Tasa de graduación.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P04 (Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de la enseñanza), y consultar el registro RSGC-P04-01/M (Informe de indicadores).
50.4	DEVA20-50.4M	Tasa de eficiencia.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P04 (Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de la enseñanza), y consultar el registro RSGC-P04-01/M (Informe de indicadores).
51	DEVA20-51M	Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.	En el Gestor Documental del SGC se encuentran cargados todos los resultados de los indicadores. Para ello, acceder al gestor documental, buscar cada procedimiento, y descargar los ficheros de Informes de indicadores siguientes: RSGC-P01-01; RSGC-P02-03; RSGC-P04-01; RSGC-P05-01; RSGC-P06-02; RSGC-P09-01; RSGC-P10-01; RSGC-P11-02.
52	DEVA20-52M	Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Inicio > Indicadores SGC > Informes de inserción laboral y satisfacción de los egresados > 2 opciones: a) Inserción laboral y satisfacción de los egresados, por sexos y b) Inserción laboral y satisfacción egresados, por sexos (Nueva encuesta, a partir de promociones de egresados del curso 2014/2015 inclusive).
53	DEVA20-53M	Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO > 7.3. Informes de Sostenibilidad